



# MEMORIA INSTITUCIONAL 2023

*Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís.*

**Colosenses 3:23-24**

**Diaconia**   
Institución Financiera de Desarrollo

*A Tu Servicio*





**MEMORIA  
INSTITUCIONAL  
2023**



**Diaconia**  
Institución Financiera de Desarrollo

**Diaconia**  
Institución Financiera de Desarrollo



**Diaconia**





# Índice de contenido

SECCIÓN

1

<b>Carta del Presidente</b>	8
<b>Directorio y Plantel Ejecutivo</b>	12
<b>Actividades de la Institución</b>	24
) Informe del Gerente General	26
) Filosofía Institucional	32

SECCIÓN

2

<b>Reporte Gerencial</b>	38
) Cartera	40
) Mora	44
) Clientes	45
) Patrimonio	48
) Indicadores Financieros	49
<b>Calificación de Riesgo Financiero 2023</b>	56
<b>Responsabilidad Social Diaconal y Talento Humano</b>	60
) Responsabilidad Social	62
) Talento Humano	78

SECCIÓN

3

<b>Productos y Servicios Financieros</b>	86
) Créditos	88
) Seguros	90
) Servicios Financieros	95
) Captaciones	97

SECCIÓN

4

<b>Informe del Fiscalizador</b>	102
<b>Estados Financieros</b>	108

SECCIÓN

5

<b>Nuestras Oficinas</b>	200
--------------------------	-----



*Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados.*

**Romanos 8:28**

**20  
23**

# Carta del Presidente

Diaconía FRIF – IFD

**1**

# Carta del Presidente

Apreciados clientes, distinguidas autoridades, señores de la Misión Alianza, representantes del Capital Fundacional, colegas Directores, señor Gerente General y personal de Diaconía FRIF- IFD.

El año 2023 ha representado un periodo de considerables desafíos, en América Latina y el Caribe, las economías continuaron desacelerándose marcando una tendencia en la región a nivel nacional, los problemas político-sociales enfrentados durante el año 2023 también ocasionaron un impacto significativo en la economía boliviana, este panorama se ha visto agravado debido a la escasez de divisas, una baja en la calificación de riesgo y las altas tasas de comisiones bancarias por pagos al exterior generando así un impacto negativo en el sector.

Sin embargo, el año 2023 ha sido una gestión en la que una vez más Diaconía FRIF-IFD ha demostrado su fortaleza para adaptarse de manera oportuna y resiliente a la coyuntura.

La gestión eficiente de la cartera en mora se ha convertido en una tarea particular para nuestra entidad, sin descuidar el empeño en la otorgación de nuevas operaciones crediticias, habiendo registrado niveles de crecimiento porcentual considerables en comparación con el resto del sistema financiero. También es importante destacar que, como resultado del crecimiento constante de las últimas gestiones, Diaconía FRIF-IFD se ha posicionado entre las primeras diez entidades financieras de todo el sistema en términos de clientes.

Por otro lado, gracias a la confianza y reciprocidad de nuestros clientes, se alcanzó un crecimiento importante en captaciones de ahorros del público a través de productos de Cajas de Ahorros y la emisión de **Depósitos a Plazo Fijo (DPF) con el soporte innovador** de Banca Digital y la Educación Financiera, mostrando resultados que nos han permitido reafirmar aún más la misión de inclusión financiera de nuestra institución.

Asimismo, la venta de los Seguros DIACONTIGO proporcionaron una cobertura más amplia y mejorada para nuestros clientes, abriendo importantes oportunidades de servicio, sobre todo al núcleo familiar de quienes nos debemos.

En este año también cabe resaltar que nuestra política se enfocó en una adecuada gestión de riesgo y liquidez reafirmando la solidez y solvencia de la institución y la confianza frente a los financiadores, permitiéndonos además incursionar en el mercado de valores donde Diaconía FRIF-IFD logró realizar la primera colocación de pagares bursátiles con un muy notable éxito, hecho relevante y fundamental

en la actual coyuntura que en consecuencia favorece la obtención de buenos índices de Liquidez para continuar satisfaciendo las necesidades de financiamiento de nuestros clientes.

Estamos contentos porque en la gestión 2023, ratificamos nuestro compromiso con nuestros principios: “Compartir la fe, combatir la pobreza y promover la justicia” mediante cada una de las acciones de nuestra institución que se orientan a una función social clara y efectiva. En esta gestión celebramos con humildad la alta calificación que nos otorgó AESA Ratings por nuestro desempeño Social, destacando que nos encontramos en lo más alto de la escala.

Durante mis visitas a los programas y proyectos de Responsabilidad Social Diaconal he percibido el profundo agradecimiento de nuestros beneficiarios y los grupos de interés alcanzados.

En el programa de Fortalecimiento Económico dirigido a mujeres víctimas de explotación sexual y sus familias, sabemos que estamos transformando sus realidades adversas a nuevas oportunidades con esperanza a través del trabajo de nuestro socio Project Suma en la ciudad de El Alto.

Otro destacado programa tiene correspondencia con nuestra sólida relación con la Misión Alianza Brasil, encargados de ejecutar el programa “Economía del Reyno”, fundamentado en 10 principios bíblicos sobre la economía. Aportamos en el componente de capital semilla para familias altamente vulnerables en una favela de Rio de Janeiro, además intercambiamos experiencias de trabajo a favor de los grupos vulnerables.

Continuamos cosechando alegrías a través de nuestros programas de deportes "Cruza Fronteras", que en este año alcanzó a más zonas vulnerables de El Alto y los reclusorios de menores gracias a la alianza con “Ambassadors Football” y el programa “BUMAND” que forma líderes diaconales que son agentes de transformación que suman un aporte en nuestra institución, sus iglesias y la sociedad.

El programa de Educación Financiera ha impactado a más de 58 mil consumidores financieros, y nuestra aplicación FE “Formación Educativa Financiera” enseña temáticas relevantes para la población **en un lenguaje sencillo y práctico.**

Por otra parte, nuestro programa DesarrollaRSE, está escalando y aportando información relevante para la toma de decisiones relacionado al impacto que estamos generando desde nuestra labor social.

En relación al medio ambiente, implementamos acciones claras con nuestro cliente interno y mantenemos nuestro compromiso con la sociedad trabajando en programas de reforestación en la ciudad de El Alto en colaboración con nuestro socio “Sembradores de Vida” y destacamos nuestro producto crediticio “EcoVerde”, el cual ofrece créditos para procesos de resiliencia al cambio climático para productores a nivel nacional.

Hemos fortalecido el trabajo conjunto con la Misión Alianza de Noruega en Bolivia y esperamos importantes procesos y resultados juntos.

Finalmente, destacamos que recibimos por segunda vez consecutiva el “Reconocimiento a la Resiliencia 2023” otorgado por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea (UE) y los medios de comunicación infoRSE y Gente Motivando Gente (GMG). También fuimos reconocidos por nuestro “Primer Reporte de Sostenibilidad bajo los Estándares Internacionales GRI (Global Reporting Initiative) otorgado por el “Programa de Negocios Competitivos”, así como otros reconocimientos que nos motivan a continuar sirviendo a la sociedad a través de nuestra estrategia de RSD.

Avanzamos motivados por el amor al prójimo y la disposición de servir, es por eso que aprovecho la oportunidad de expresar un sincero agradecimiento a todo el personal y Familia de Diaconía FRIF - IFD, por haber demostrado compromiso con la institución; reconocer sin duda el adeudo con nuestros clientes que se han mantenido fieles a la entidad; mi reconocimiento a la Gerencia General y todo el equipo por su notable capacidad, a los colegas Directores quienes a través de su profesionalismo, dedicación plena y experiencia han guiado a Diaconía FRIF-IFD en esa coyuntura desafiante; a la Asamblea General de Asociados por la confianza, pero sobre todo la mayor gratitud a Nuestro Creador que sigue y acompaña cada uno de nuestros pasos y decisiones a través de su Palabra y su esencial sabiduría.

*“Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón como para el Señor y no para los hombres”*

*Colosenses 3:23*





*Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados.*

**Romanos 8:28**



**20  
23**

# Plantel Ejecutivo

Diaconía FRIF – IFD

**1**



# Representantes de Capital Fundacional

Diaconía FRIF – IFD

20  
23

# Representantes de Capital Fundacional



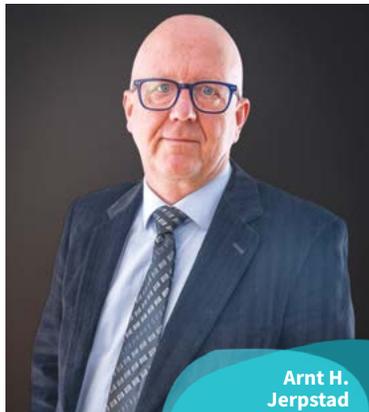
Javier Alcides  
Ayoroa Vera

Representante de Capital  
Fundacional



Oddleif  
Hatlem

Representante de Capital  
Fundacional  
Desde 11/05/2023  
Hasta 14/12/2023



Arnt H.  
Jerpstad

Representante de Capital  
Fundacional  
Desde 14/12/2023



Nils Atle  
Krokeide

Representante de Capital  
Fundacional



Guillermo William  
Sanchez Velazco

Representante de Capital  
Fundacional



Carlos Marcelo  
Díaz Quevedo

Representante de Capital  
Fundacional



Raúl Tito  
Miranda Goytia

Representante de Capital  
Fundacional



Edgar Gilberto  
Barea Altamirano

Representante de Capital  
Fundacional



# Directorio

Diaconía FRIF – IFD

20  
23

# Directorio



Javier Alcides  
Ayroa Vera

Presidente



Katya Susana  
Jacqueline  
Collao Grandi

Vicepresidente



Fernando Álvaro  
Morató Heredia

Secretario



Oddleif  
Hatlem

Vocal



Xenia Ivonne  
Ruiz Montero

Vocal



Mirko Rafael  
Párraga Andrade

Vocal



Tania Paola  
Mendoza Casas

Vocal



Raúl Tito  
Miranda Goytia

Fiscalizador Interno



# Alta Gerencia

Diaconía FRIF – IFD

20  
23

# Alta Gerencia



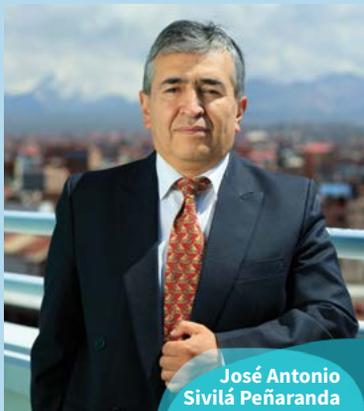
Juan Carlos Aramayo Mérida

Gerente General



Jorge David Ovando Miranda

Gerente Nacional de Créditos



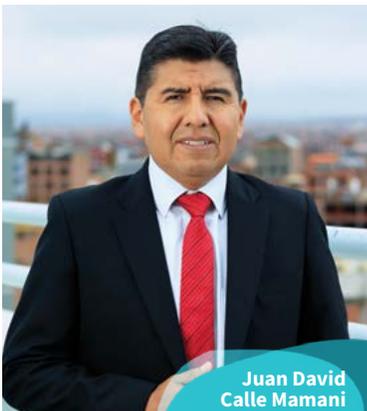
José Antonio Sivilá Peñaranda

Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones



Gabriel Echeverría Rodríguez

Gerente Nacional de Auditoría Interna



Juan David Calle Mamani

Gerente Nacional de Riesgos



Juan Carlos Ibieta Alconini

Gerente Nacional de Estrategia y Transformación Digital



Cintia Denisse Mollinedo Laura

Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones



# SubGerentes Nacionales

Diaconía FRIF – IFD

20  
23

# Subgerentes Nacionales



**Luci Silvia  
Paz Sirpa**

**Subgerente Nacional de  
Gestión de Talento Humano**



**Rose Mery  
Castillo Guerra**

**Subgerente Nacional de  
Asuntos Jurídicos**



**Brian Marcelo  
Siles Loras**

**Subgerente Nacional  
de Cumplimiento**



**Clemente  
Siñani Ticona**

**Subgerente Nacional  
de Créditos**



**Ramiro Abdon  
Riera Claire**

**Subgerente Nacional  
de Operaciones**



**Angie Lorena  
Hinojosa Mendoza**

**Subgerente Nacional  
de Administración**

# Subgerentes Nacionales



**Cristina  
Mamani Apaza**

**Subgerente Nacional de  
Tecnología de la Información  
e Ingeniería**



**Luis Berno  
Rios Tarqui**

**Subgerente Nacional de  
Inteligencia Crediticia**



**Elsa  
Quinteros Aquino**

**Subgerente Nacional  
de Finanzas**



**Mauricio  
Casso Acha**

**Subgerente Nacional de  
Captaciones y Servicios  
Financieros**



**Juan Crizologo  
Pérez Yapari**

**Subgerente Nacional de  
Contabilidad e Impuestos**



**Hugo Alejandro  
Seifert Mendez**

**Asesor de Gerencia General**



**Diaconia**  
Instituto de Desenvolvimento Econômico e Social

**Diaconia**  
Instituto Financeiro de Desenvolvimento

# Diaconía

Institución Financiera de Desarrollo



*A tu Servicio*



*Porque tú eres mi roca y mi castillo; Por tu nombre me guiarás y me encaminarás.*

**Salmo 31:3**

20  
23

# Actividades de la Institución

Diaconía FRIF – IFD

1

# Informe del Gerente General

La gestión 2023 fue un año de bastantes desafíos debido a los efectos del entorno económico nacional de elevada incertidumbre, la escasez de dólares y la intervención del Banco Fossil impactaron en la disminución de la actividad económica en general y en especial de nuestros clientes, sin embargo, a pesar de esas circunstancias Diaconía FRIF-IFD logró avanzar en forma sólida en el cumplimiento de los objetivos de inclusión financiera.

En este periodo la institución ha trabajado incansablemente, con mayordomía y poniendo su confianza plena en Dios. Se resalta el esfuerzo del personal en el apoyo a los clientes a nivel nacional con nuevos servicios financieros para que los beneficios puedan llegar a toda la familia boliviana y se pueda mejorar sus condiciones de vida.

El liderazgo de la institución se ha fortalecido en sus diferentes aspectos con la realización de un encuentro a nivel nacional con la participación de todo el personal para profundizar nuestro principios y valores.

Los resultados alcanzados por la institución en la gestión 2023 son importantes debido al difícil contexto económico en que estos se logran. Lo cual nos permite mantener y proteger la solvencia financiera institucional con adecuados índices financieros.

La cartera de créditos alcanzó USD 261 millones con un crecimiento anual del 3.92% según documento de Cartera.

La cartera en mora alcanzó un índice PAR (30) de 2.38%, superior en 51 puntos básicos al índice obtenido en la gestión 2022 que fue de 1,87%, este incremento en la cartera en mora refleja principalmente el deterioro en la capacidad de pago por los efectos de la pandemia COVID 19. No obstante, el índice de mora está por debajo del índice de mora del Sistema Financiero Nacional que cierre de la gestión 2023 se situó en 2,90%.

Es importante destacar que se alcanzaron a 84.184 clientes de crédito con un crecimiento anual del 1%.

En la gestión 2023 se incrementaron considerablemente las operaciones de captaciones, logrando al cierre de la gestión más de USD 36 millones de dólares en captaciones del público.

Asimismo, se fortaleció el patrimonio institucional con un incremento de 1,47% con las utilidades generadas en la gestión por más USD 1 millón.

Quiero destacar la importancia de las fuentes de fondeo para el incremento de nuestras operaciones de crédito, con el apoyo sostenido de los financiadores institucionales a nivel nacional e internacional y la diversificación con otras fuentes de fondeo al acceder al mercado de valores como emisor directo dentro de un programa de pagarés bursátiles.

Los indicadores financieros logrados en la gestión 2023 reflejan la solidez financiera de la institución.



## Fortaleciendo nuestra infraestructura de agencias

En la gestión 2023 se realizaron inversiones en la infraestructura de agencias a nivel nacional, también es importante destacar la apertura de la agencia Pampa de la Isla y la conversión a Sucursal de la agencia la Ramada, ambas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

## Proceso de transformación digital

La Transformación Digital se ha constituido en un proceso continuo que permite interactuar y prestar servicios con los clientes de maneras nuevas y diferentes en un entorno cada vez más Digital, este proceso ha sido priorizado por empresas y Entidades Financieras para el desarrollo y mejora de sus Servicios Financieros, mejora de sus procesos y mejora de su infraestructura tecnológica, todo para soportar las nuevas necesidades de Clientes y Usuarios Financieros tendientes a ser más ágiles y contar con servicios cada vez más digitales.

En la gestión 2023 se fue consolidando el Proceso de Transformación Digital de Diaconía FRIF - IFD, se fortaleció la infraestructura de servidores de aplicación, servidores de almacenamiento, equipos, líneas de comunicaciones y ciberseguridad, para proveer un servicio seguro y de calidad a nuestros clientes de Banca Digital y otras aplicaciones.

En la gestión 2023, se mejoró la aplicación de cobranza de créditos en campo misma que ha permitido la atención de nuestros clientes sin presencia en agencias, se amplió las funcionalidades de cobranza de nuestro Banca Digital Web y Móvil con tres empresas de telecomunicaciones, se implementó la Carpeta Digital en el Gestor de Procesos de Negocio (BPM) que permite mantener y tener en línea un archivo digital de la documentación de nuestros clientes de Captaciones y se ha implementado el robot para el congelamiento de cuentas, estos son los proyectos más relevantes de la gestión alineados a la ruta digital.

En la gestión pasada se han iniciado las pruebas productivas en los proyectos de Tarjetas de Débito y Cajeros Automáticos, mismos que saldrán en producción en el primer trimestre de la gestión 2024, adicionalmente, se tiene planificado la incorporación de una solución de Banca Digital para personas jurídicas y evaluar la implementación soluciones digitales para Onboarding, Corresponsalía y Billetera Móvil innovadoras en nuestro Mercado.

Reafirmamos nuestro compromiso de Innovación, brindando soluciones digitales y mejorar la atención en nuestras agencias para nuestros clientes y usuarios financieros, a través de procesos más ágiles e innovadores acorde a nuestra ruta digital.

**“Se alcanzaron a  
84.184 clientes”**

### Identidad Diaconal y Responsabilidad Social

En la gestión 2023, Diaconía FRIF-IFD ha demostrado un sólido compromiso con la **sostenibilidad** y el bienestar de todos sus grupos de interés en el marco de la Responsabilidad Social Diaconal. Destacamos la alta calificación otorgada por **AESA Ratings (R1)** que nos sitúa en lo más alto de la escala de calificación, a solo algunos puntos de lograr la excelencia.

Nuestro enfoque en los criterios internacionales ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) al que añadimos nuestro enfoque Diaconal que trasciende nuestra esencia cristiana en nuestras operaciones, nos permite demostrar acciones integrales de compromiso con todos nuestros grupos de interés y el medio ambiente.

Destacamos la efectividad del mandato y estructura de gobernanza de Diaconía FRIF - IFD que es eficiente y efectiva.

Nuestra estrategia y modelo de trabajo a través de socios y aliados está consolidado y ha demostrado ser eficiente, beneficiando a más familias vulnerables y permitiendo su mejora de calidad de vida a través de programas y proyectos relevantes para la sociedad.

Quiero destacar algunos de los programas y proyectos que ejecutamos:

El programa **DesarrollaRSE**, ingresará a una nueva etapa llamada “Hub” que significa que nuestros socios y aliados estratégicos podrán acceder a la herramienta de medición de impacto a través de Diaconía FRIF-IFD, alcanzando incluso a socios internacionales que deseen implementar este programa basado en la metodología de la eliminación de la pobreza.

Diaconía FRIF-IFD está implementando un **sistema de gestión ambiental interna y externa**; priorizando la reflexión y acciones internas, para llegar a una neutralidad de nuestro impacto ambiental. Este proceso necesitará mayor esfuerzo de parte de todos, mientras vamos creciendo como institución.

Los programas sociales como **“Fortalecimiento Económico”** dirigido a mujeres víctimas de explotación sexual y sus hijos en El Alto, han apoyado con procesos de educación financiera a más de 150 mujeres, con capital semilla para iniciar emprendimientos que les da esperanza de una vida mejor.

Hemos apoyado el Programa **Economía del Reino** junto a la Misión Alianza de Brasil, en el marco de un proceso de trabajo en la región de Latino América y acercando los lazos y compromiso con la Misión Alianza, también en Bolivia.

Otro programa que deseo destacar es **Deportes Cruza Fronteras** con más de 600 niños y adolescentes y sus familias beneficiadas en diferentes zonas vulnerables de El Alto y reclusorios de menores en La Paz, este año buscará fortalecer su intervención con aliados estratégicos de la Misión Alianza.

Nuestro programa **BUMAND** está formando líderes diaconales, participan 20 jóvenes y se han graduado 8 becarios en esta gestión. La mayoría se ganaron una oportunidad de ser parte del personal en la familia de Diaconía FRIF-IFD y varios jóvenes siguen este proceso de formación con mucho éxito.

El Programa de **Educación Financiera** alcanzó a más de 58 mil personas en la gestión 2023, destacamos nuestro aplicativo FE con impacto innovador y la practicidad de educar a los consumidores financieros en Bolivia.

## Desarrollo del Talento Humano

En la gestión 2023 como parte de los beneficios otorgados a nuestros funcionarios, se incorporó el “Reconocimiento al Mérito Estudiantil”, que busca promover un desempeño satisfactorio de los hijos de los funcionarios que cursan de 1º. de Primaria hasta 6º. de Secundaria a nivel nacional.

Diaconía FRIF - IFD, está comprometida con la capacitación del personal para el desarrollo de sus funciones que de manera eficiente, que brinden atención con Calidad y Calidez, promoviendo su desarrollo personal, profesional y alineados a nuestra cultura organizacional diaconal cuyas bases son fundamentales para el lanzamiento de la Academia de Formación de Talentos “Encuentra tu propósito”, dirigido a talentos jóvenes para optimizar el proceso de reclutamiento y selección. El Programa, concluyó con gran satisfacción, logrando incorporar 39% de los participantes al cierre de gestión 2023. Contando con un semillero de profesionales preparados para asumir desafíos laborales en nuestra Entidad. Asimismo, en el mes de marzo de 2023 se realizó el encuentro Nacional de Diaconía FRIF - IFD 2023 "Con Jesús en el Camino" en la localidad de Coroico con el objetivo de integrar y alinear a todos los funcionarios con el lineamiento institucional y la cultura organizacional, este evento se realizó en dos fechas para lograr la participación de todos los funcionarios. El programa fue elaborado en base a la misión, visión, cultura organizacional y proyección futura de nuestra entidad, acompañado de actividades de team building, práctica de valores, noche de talentos y premiación a la resiliencia.

**MUJERES CONECTADAS** – “Dialogando Contigo” es un espacio para incentivar el diálogo entre los funcionarios sobre temas de desarrollo personal y principalmente fortalecer el rol de la mujer dentro de la institución, este programa abarcó temas de liderazgo femenino, resiliencia en el trabajo y bienestar. Alcanzando un 37% de participación del total de personal femenino en la entidad.

## Gestión Integral de Riesgos

### ( Riesgo Operativo )



Durante la gestión 2023, los esfuerzos se enfocaron en la mejora de las metodologías establecidas para cada una de las etapas del proceso de gestión de este tipo de riesgo, obteniendo avances significativos respecto a la identificación y análisis de los principales riesgos operativos a los cuales se expone la Institución promoviendo el autodiagnóstico y la mejora continua. Asimismo, se implementaron criterios para el adecuado registro de los eventos y errores operativos, los cuales permiten mejorar la gestión de cada uno de ellos. Finalmente se han incorporado reportes de seguimiento tanto para la matriz de riesgo operativo, así como, la base de eventos de riesgo operativo con la finalidad de identificar situaciones que generen una exposición para la Institución y se puedan implementar acciones oportunas para mitigarlas.

### ( Riesgo de Crédito )



La gestión de riesgo de crédito está apoyada en políticas y procedimientos definidos, los cuales consideran herramientas diseñadas para este tipo de riesgo los cuales son sujetos de seguimiento con la finalidad de que se brinde confiabilidad y oportunidad en la información resultante. En ese sentido se dio continuidad al monitoreo periódico de la exposición de la cartera de acuerdo con los límites internos de concentración por sector económico, región geográfica y tipo de crédito, tanto de la cartera bruta como en la cartera afectada por la mora, tomando en cuenta distintas perspectivas. Asimismo, se realizaron evaluaciones a la cartera de créditos en los distintos Puntos de Atención Financiera (PAF) respecto a la identificación de factores de riesgo adicional a la morosidad, buscando la mejora constante acerca del cumplimiento de las disposiciones emitidas por el ente regulador, así como las políticas, procedimientos y prácticas establecidos en la institución. Por otro lado, se participó de manera ex ante en la otorgación de operaciones de montos mayores determinados en la política interna. Los aspectos mencionados consideraron las distintas circunstancias relacionadas al entorno económico, social y climático, lo cual motivó que se implementen medidas conducentes al tratamiento de los distintos deudores que presentaron afectación en su situación económica.

### ( Riesgo de Liquidez )



Para una adecuada gestión del riesgo de liquidez, Diaconía FRIF-IFD cuenta con políticas y manuales de procedimientos enmarcados en la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de los mismos, durante la gestión 2023 se realizaron los monitoreos del cumplimiento de los límites internos de ratios de liquidez y de los factores de sensibilidad al riesgo de liquidez, se determinaron los niveles de exposición al riesgo de Liquidez, se actualizaron tanto los límites internos de los ratios de liquidez como las herramientas de medición del riesgo de liquidez, se realizaron simulación de escenarios tanto para el Flujo de caja proyectado como para el calce de plazos y se plantearon diferentes escenarios sobre la base del calce de plazos contractual, información que es útil para la toma de decisiones de forma oportuna. Además, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo de liquidez, mismo que fue actualizado durante el último trimestre de la gestión.

### ( Riesgo de Mercado )



Durante la gestión 2023, se realizaron los monitoreos del cumplimiento de los límites internos y normativos de ratios de riesgo cambiario (posición cambiaria en moneda extranjera y ratios de sensibilidad al riesgo cambiario), la determinación del nivel de exposición al riesgo de mercado y el monitoreo del comportamiento de las tasas promedio ponderadas tanto activas como pasivas. Para la determinación del valor en riesgo cambiario se plantearon escenarios de stress simulados con base en la variación del tipo de cambio del dólar con relación a las monedas de los países de la región y dada la coyuntura actual del país, sobre la base del escenario de estrés de sensibilización de la posición cambiaria en moneda extranjera, adicionalmente se realizaron estimaciones del impacto por variaciones del tipo de cambio de venta actual del Dólar. En la actualización de la herramienta de medición del riesgo por tasa de interés, se incorporaron tanto las inversiones temporarias como las inversiones permanentes como activos sensibles a cambios de tasa de interés. Finalmente, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, mismo que fue actualizado durante el último trimestre de la gestión.

## Prevención y cumplimiento

Diaconía FRIF-IFD, por medio de la Subgerencia Nacional de Cumplimiento se realizó las evaluaciones y mediciones periódicas de la exposición de riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, gestionando los riesgos mediante la aplicación de procedimientos de debida diligencia en función al nivel de riesgo identificado en cumplimiento al marco regulatorio vigente nacional, normativa interna, estándar internacional y buenas prácticas.

A su vez, todo el sistema de prevención incluye el análisis e implementación de políticas, marco metodológico, reglamentos, procedimientos como parte integral del Manual Interno para la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM), mismo que contribuye a la Institución a definir las líneas de acción para gestionar apropiadamente el riesgo de LGI/FT y FPADM con enfoque basado en gestión de riesgos, siendo revisado, adecuado y ajustado de manera periódica con el objetivo de prevenir la posibilidad de que los productos, servicios y canales que brinda la Institución puedan ser utilizados para actividades ilícitas relacionadas a la LGI/FT y FPADM y otros Delitos Precedentes.

Asimismo, para atender de manera oportuna los requerimientos de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), relacionadas a las Resoluciones Administrativas de Congelamientos Preventivos de Fondos y Otros Activos de persona(s) natural(es) y jurídica(s) consignada(s) en la Lista Pública del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en coordinación con la Unidad de Mejora y Automatización de Procesos, se implementó la automatización de este procedimiento por medio del desarrollo de un Robot de Congelamiento en su primera etapa.

Durante la gestión la institución llevo a cabo un programa de capacitación integral a todo el personal en materia de prevención, detección, control y reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM), así como de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la normativa y legislaciones vigentes. Asimismo, en cumplimiento al marco regulatorio normativo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), referente al Programa Anual de Capacitación, Capítulo X, y a Resolución de Directorio No. 09/2023 el Presidente del Directorio, el Presidente del Comité de Cumplimiento, el Gerente General y Subgerente Nacional de Cumplimiento, participaron de manera presencial a la Conferencia Anual de FIBA 2023, realizada en Miami del 13 al 15 de marzo de 2023, donde se pudo constatar que actualmente Diaconía FRIF - IFD se encuentra alineada a las recomendaciones y buenas prácticas internacionales.

### **Agradecimiento:**

Agradezco a nuestros clientes por su confianza en la institución, a nuestros financiadores por su apoyo permanente, reconocer a todo el personal por su dedicación, destacar el respaldo y compromiso de nuestra Asamblea y Directorio. Finalmente, nuestra gratitud a Dios por su provisión y misericordia.

---

*“Entrad por sus puertas con acción de gracias,  
Por sus atrios con alabanza; Alabadle, bendecid su nombre.  
Porque Jehová es bueno; para siempre es su misericordia,  
Y su verdad por todas las generaciones.”*  
Salmos 100:4-5

---



**Juan Carlos Aramayo Mérida**  
Gerente General Diaconía FRIF-IFD



# Santa Biblia

Concordancia

**Diaconía**   
Institución Financiera de Desarrollo

*Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.*

**Mateo 20:26-27**

20  
23

# Filosofía Institucional

Diaconía FRIF - IFD

1

## Reseña Histórica

Diaconía FRIF-IFD nació en 1991 bajo el denominativo de Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (Diaconía FRIF) como un proyecto de la Misión Alianza de Noruega en Bolivia, con una oficina ubicada en inmediaciones de la plaza Alonso de Mendoza de la ciudad de La Paz, realizando operaciones de otorgamiento de créditos para la compra de terreno y la construcción de vivienda a veintiún (21) beneficiarios en la población de Viacha. En el año 1992, Diaconía FRIF - IFD inició operaciones en el área rural del Departamento de La Paz.

En el año 1998 tras obtener la aprobación de su personería jurídica y de sus estatutos por parte de la Prefectura del Departamento de La Paz, Diaconía FRIF - IFD continuó el proceso de implementación de su modelo de negocio con orientación social; en el año 2002 empezó a operar con Bancas Comunales destinadas a otorgar créditos principalmente a mujeres de escasos recursos.



Un hito significativo, se dio el nueve de septiembre del 2016, al obtener oficialmente por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Licencia de Funcionamiento como FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO, con la sigla: “Diaconía FRIF-IFD”.

Desde su fundación, Diaconía FRIF-IFD ha crecido constantemente con sus operaciones crediticias y se ha enmarcado en un proceso de expansión geográfica regional y global. Hasta la gestión 2023 se tienen 1.016 funcionarios, sesenta y tres (63) Agencias, tres (3) Oficinas Feriales y una (1) Oficina Central, ofreciendo servicios de intermediación financiera (basado en sus lineamientos cristianos y principios diaconales) generando inclusión financiera en todo el territorio boliviano.

## Nuestra **Misión**

Somos una entidad financiera con principios cristianos, que aporta al progreso integral de nuestros clientes y desarrolla la inclusión de la población vulnerable, a través de soluciones financieras integrales en áreas urbanas y rurales.

## Nuestra **Visión**

Ser una institución líder en la inclusión financiera, prestando soluciones financieras integrales de calidad con trato digno al cliente y respeto a los valores culturales, con una visión diaconal.



# Nuestra Filosofía Institucional

## Lineamientos Estratégicos:

1

Fortalecer la identidad Diaconal para la prestación de servicios y productos financieros logrando el bienestar de nuestros clientes, colaboradores y la comunidad.

2

Incrementar la rentabilidad institucional para mantener los niveles adecuados de solvencia.

3

Reorientar la gestión comercial a través de un proceso planificado y competitivo que permita fortalecer la red de agencias ofreciendo productos y servicios de manera integral, con personal altamente capacitado y especializado.

4

Contar con los recursos tecnológicos que permitan soportar e integrar los requerimientos de las distintas líneas de negocio en cuanto a la mejora y automatización de procesos.

5

Diversificar la oferta de productos y servicios financieros en un entorno digital y tecnológico a partir del uso de canales electrónicos y digitales que generen valor.

6

Fortalecer el sistema de control interno que acompañe el crecimiento del negocio, en función al apetito de riesgo definido por la entidad.

7

Establecer las bases para la transformación a banco y la conformación de grupo financiero.

# Nuestros Principios y Valores

Nuestros principios diaconales son los que nos definen como institución y son el fundamento para nuestro modelo de negocios:



Somos agentes de transformación en Cristo Jesús compartiendo la fe en palabras y hechos.

COMPARTIR LA FE



Damos respuesta a la pobreza física, intelectual y espiritual.

COMBATIR LA POBREZA



Damos oportunidad a quienes están en desventaja y desigualdad en la sociedad.

PROMOVER LA JUSTICIA

Compartir la Fe  
Combatir la Pobreza  
Promover la Justicia

SERVICIO  
HONESTIDAD  
COMPROMISO  
RESPECTO

Nuestros valores institucionales que salen de nuestros principios diaconales:



Somos honestos y transparentes en nuestro actuar.

HONESTIDAD



Tenemos una vocación de servicio a nuestros clientes y a nuestros funcionarios, que buscan satisfacer las necesidades de cada uno de ellos.

SERVICIO



Estamos comprometidos con nuestros clientes, con la Misión, Visión y nuestros Principios.

COMPROMISO



Brindamos un trato justo y respetuoso con calidad y calidez.

RESPECTO



*Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís.*

**Colosenses 3:23-24**

**20  
23**

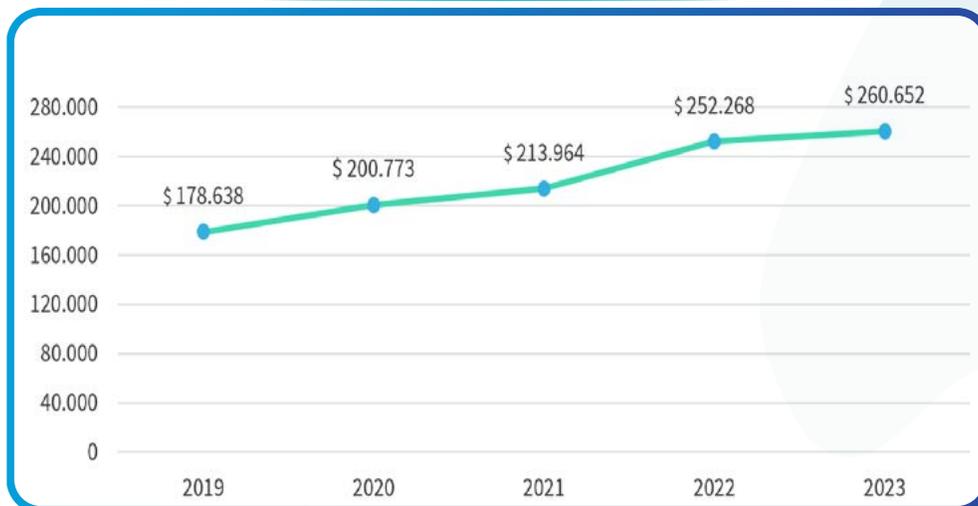
# Reporte Gerencial

Diaconía FRIF - IFD

**2**

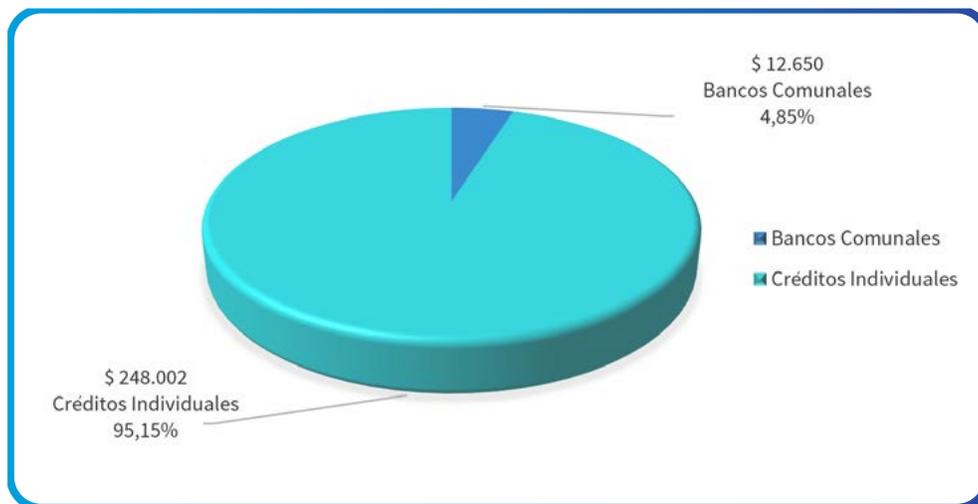
# Cartera

## Evolución de Cartera Expresado en miles de Dólares



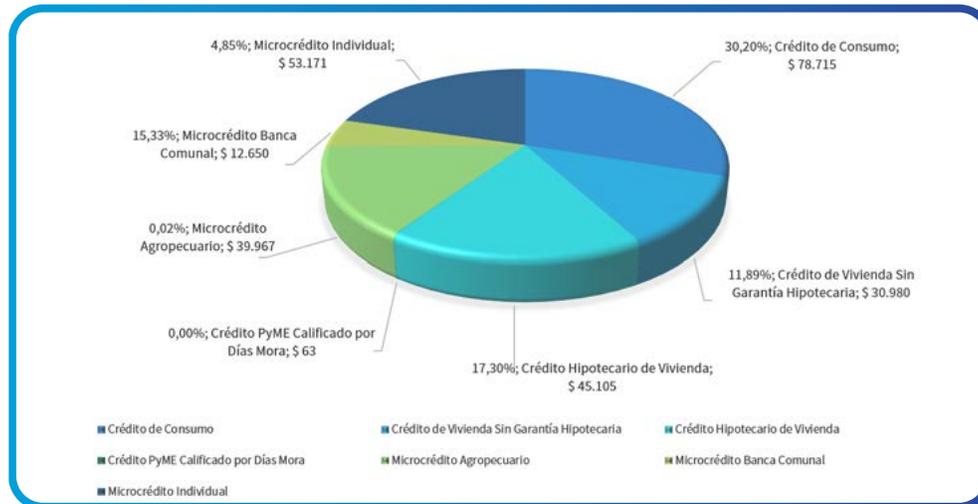
Como se muestra en el gráfico, la cartera de créditos incrementó de manera sostenida, siendo el crecimiento logrado en la gestión 2023 de 8.383.855 dólares, equivalente a un incremento de 3.92% respecto de la cartera registrada al cierre de la gestión 2022.

## Cartera por Tecnología Crediticia Expresado en miles de Dólares



El 95,15% de la cartera total corresponde a créditos individuales y el 4,85% a créditos colocados bajo la tecnología de Banca Comunal, siendo dichas tecnologías diferentes en su operativa, por cuanto la primera es unipersonal y la segunda grupal.

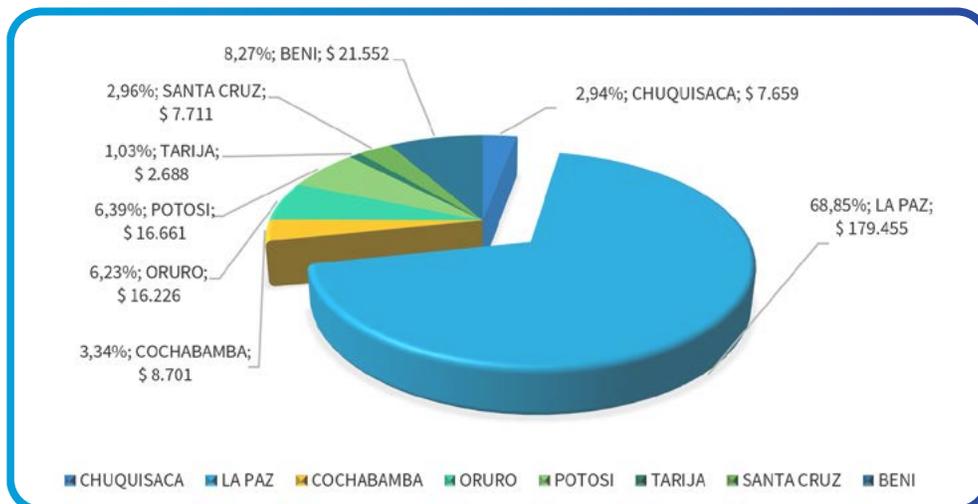
## Cartera por tipo de Crédito Expresado en miles de Dólares



Tipo de Crédito	2022	2023	Part. %
<b>Crédito de Consumo</b>	<b>\$ 81.880</b>	<b>\$ 78.715</b>	<b>30,20%</b>
<b>Crédito de Vivienda Sin Garantía Hipotecaria</b>	<b>\$ 27.288</b>	<b>\$ 30.980</b>	<b>11,89%</b>
<b>Crédito Hipotecario de Vivienda</b>	<b>\$ 40.515</b>	<b>\$ 45.105</b>	<b>17,30%</b>
<b>Crédito PyME Agropecuario Calificados por Días Mora</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Crédito PyME Calificado por Días Mora</b>	<b>\$ 175</b>	<b>\$ 63</b>	<b>0,02%</b>
<b>Microcrédito Agropecuario</b>	<b>\$ 37.772</b>	<b>\$ 39.967</b>	<b>15,33%</b>
<b>Microcrédito Banca Comunal</b>	<b>\$ 15.399</b>	<b>\$ 12.650</b>	<b>4,85%</b>
<b>Microcrédito Individual</b>	<b>\$ 49.238</b>	<b>\$ 53.171</b>	<b>20,40%</b>
<b>Total General</b>	<b>\$ 252.268</b>	<b>\$ 260.652</b>	<b>100%</b>

De los principales productos de crédito que tenemos en nuestra cartera, los Créditos de Vivienda (con y sin garantía hipotecaria) conforman el 29,19% del total; Microcrédito con un 40,59% (incluyendo Banca Comunal y Agropecuario) y consumo con el restante 30.20%. Los créditos Pyme tienen baja representatividad con el 0.02%.

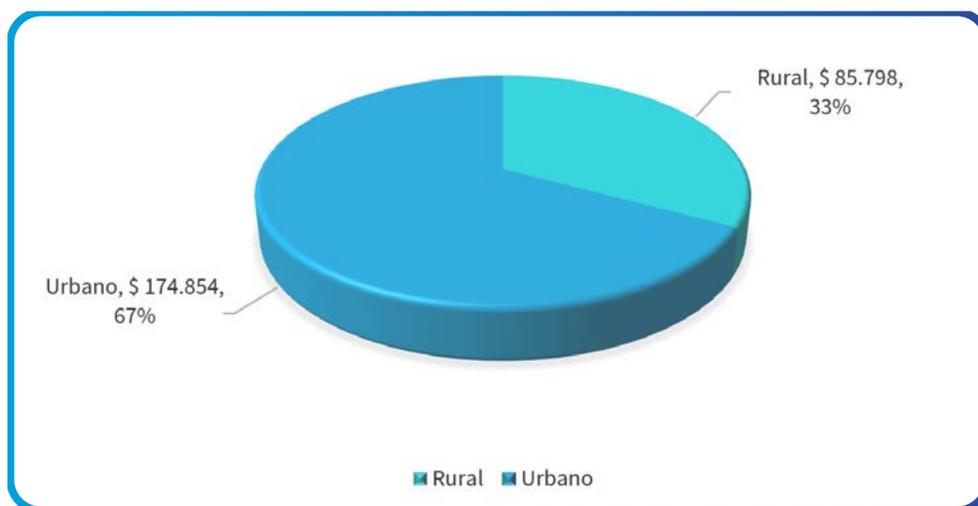
## Cartera por Departamento Expresado en miles de Dólares



vv

La cartera colocada en el departamento de La Paz alcanza a 68.85%, debido a que el 69% de las agencias (43 de 62) se encuentran ubicadas en dicho departamento. El 8.27% de la cartera se encuentra en departamento del Beni, el 6.23% en el departamento de Oruro y el restante 16.66% está distribuido en los departamentos de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.

## Cartera por Área Geográfica Expresado en miles de Dólares



vv

La concentración de la cartera de créditos por área geográfica muestra una participación del 67% en el área urbana y 33% de participación en el área rural, esto debido que un mayor número de nuestras agencias están ubicadas en el área urbana.

## Cartera por Género

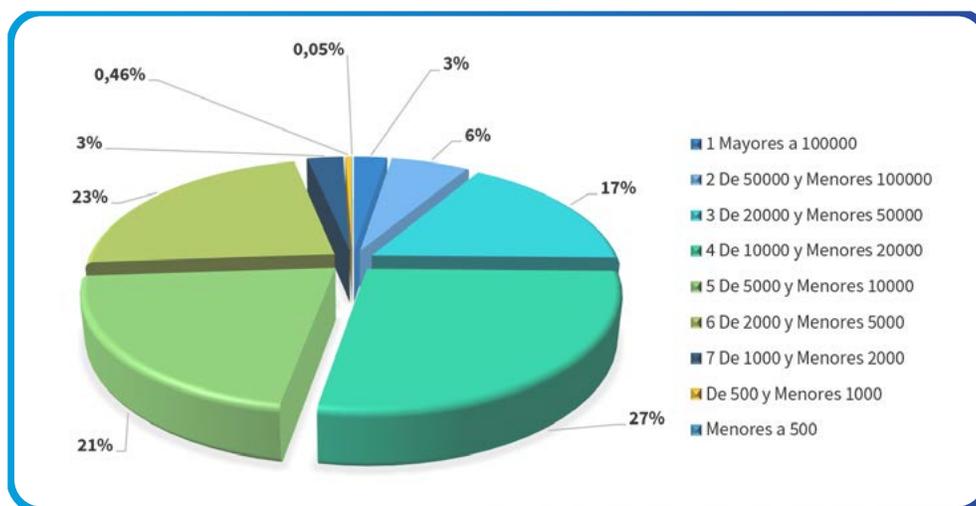
### Expresado en miles de Dólares



La estratificación de la cartera por género, muestra que el 62% corresponde al género masculino y 38% al género femenino.

## Estratificación de la Cartera por Monto Desembolsado

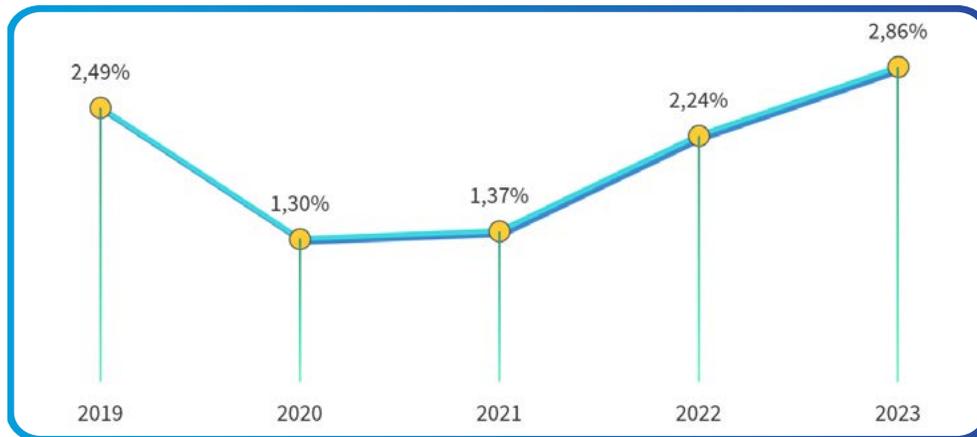
### Expresado en miles de Dólares



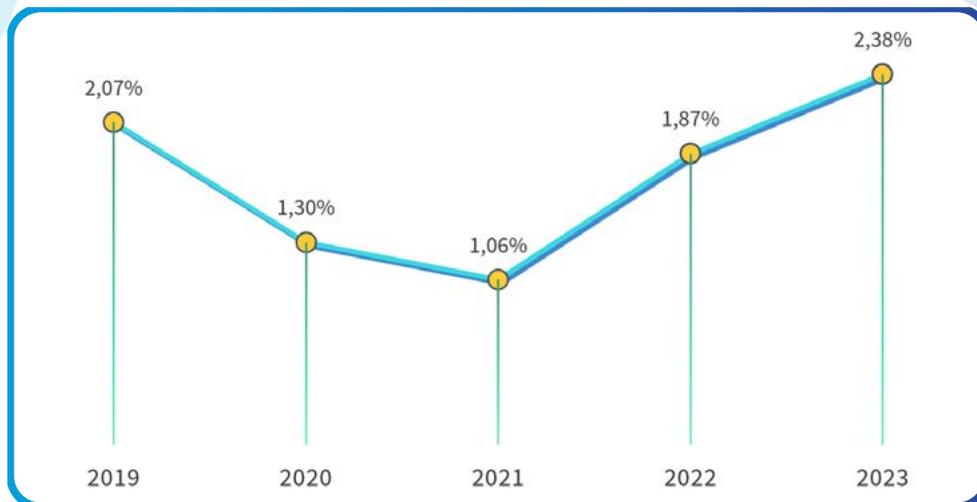
Considerando los montos desembolsados, la mayor concentración de cartera, 44,23% se encuentra en el rango de montos de 10.000 hasta 50.000 dólares, seguido por el rango de 200 a 10.000 dólares, con un 43,92%.

# Mora

## Evolución de la Mora Mayor a 1 Día Expresado en Porcentaje



## Mora Contable Expresado en Porcentaje

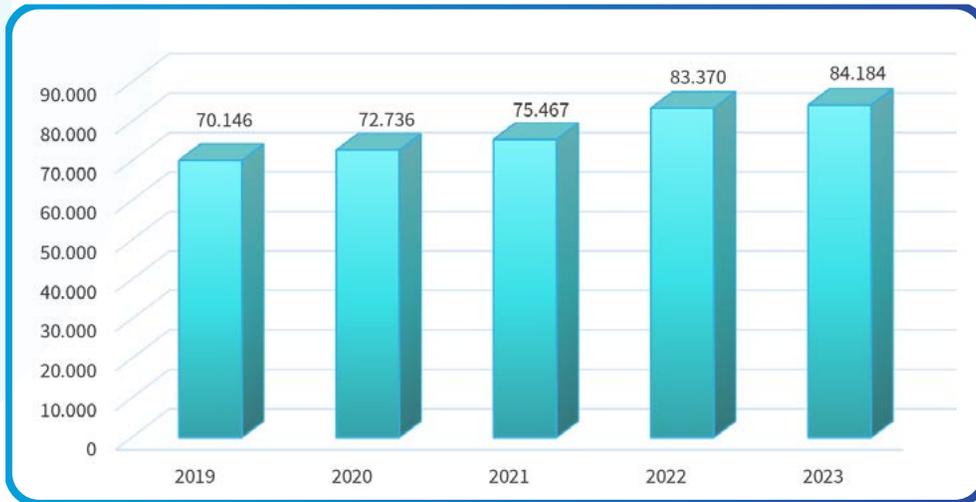


Al final de la gestión 2023, el índice de mora (par 30) alcanzó a 2.38%.

# Clientes

## Evolución de Clientes

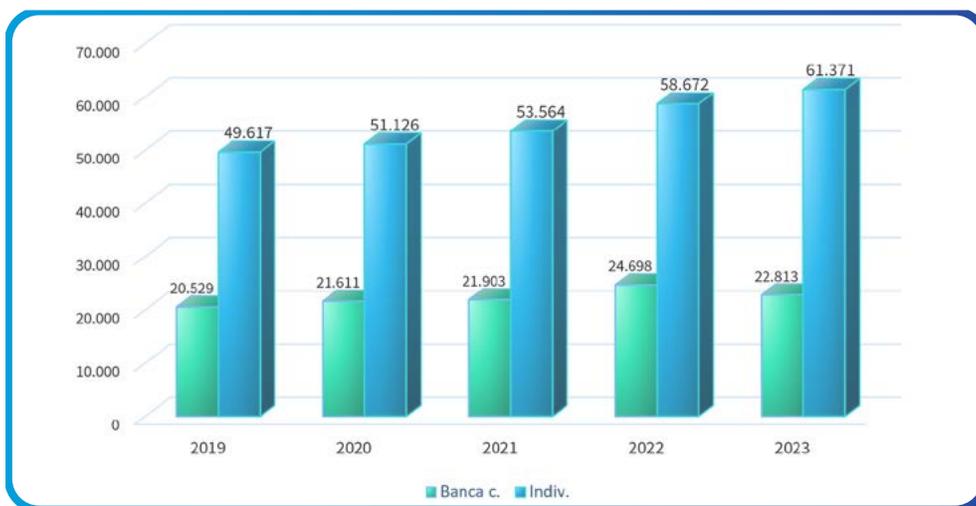
Expresado en Número de Personas



vv Durante la gestión 2023 se atendieron a 84.184 clientes de cartera.

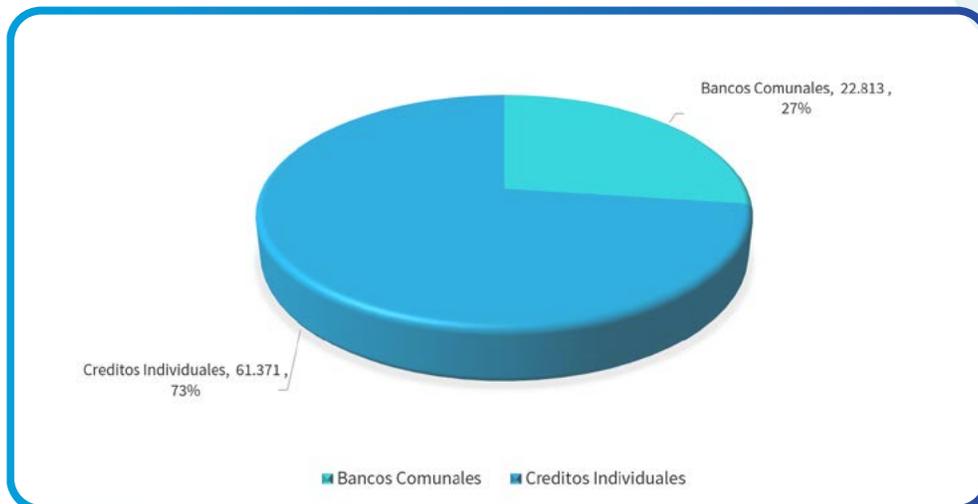
## Evolución de Clientes por Tecnología Crediticia

Expresado en Número de Personas



Por otra parte, el siguiente gráfico muestra la evolución de clientes por tecnología crediticia.

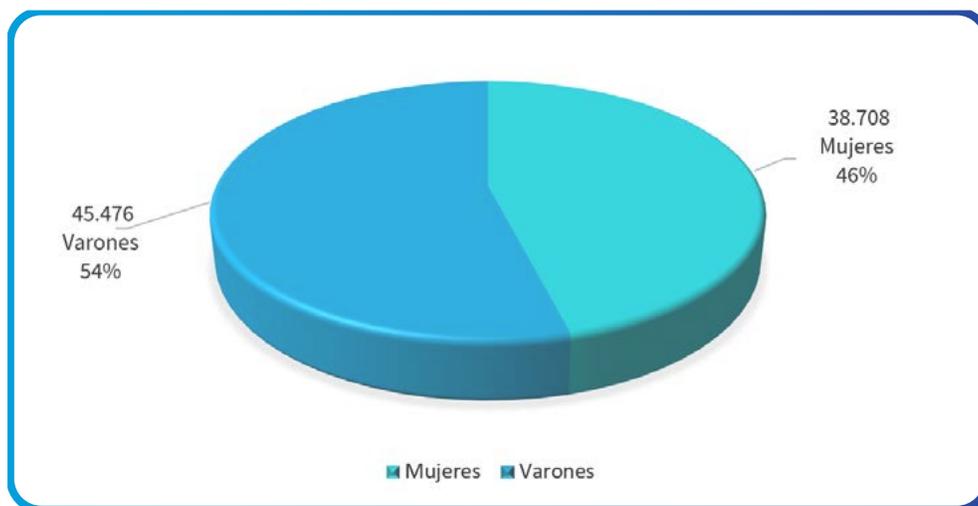
## Cientes por Tecnología Crediticia Expresado en Número de Personas



vv

La cobertura de clientes por tecnología crediticia muestra que el 72,90% corresponde a la tecnología de crédito individual y el 27,10% a Banca Comunal.

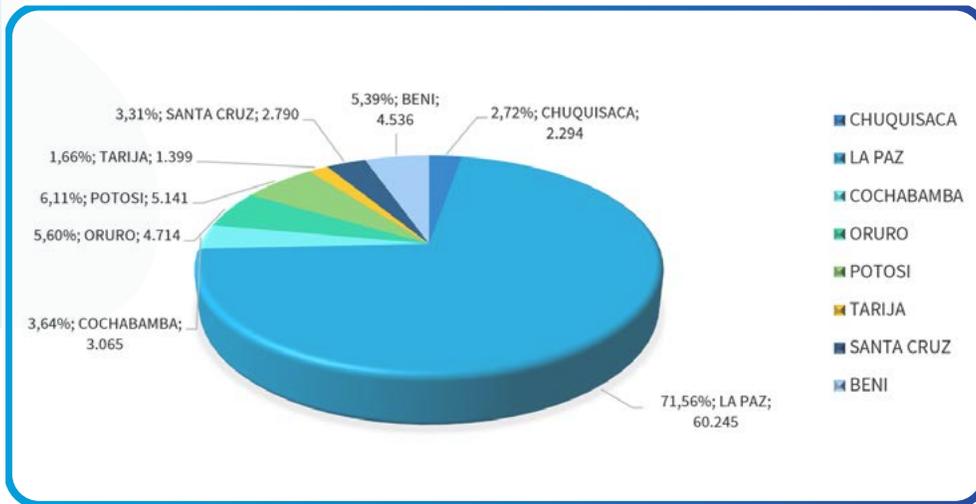
## Cientes por Género Expresado en Número de Personas



vv

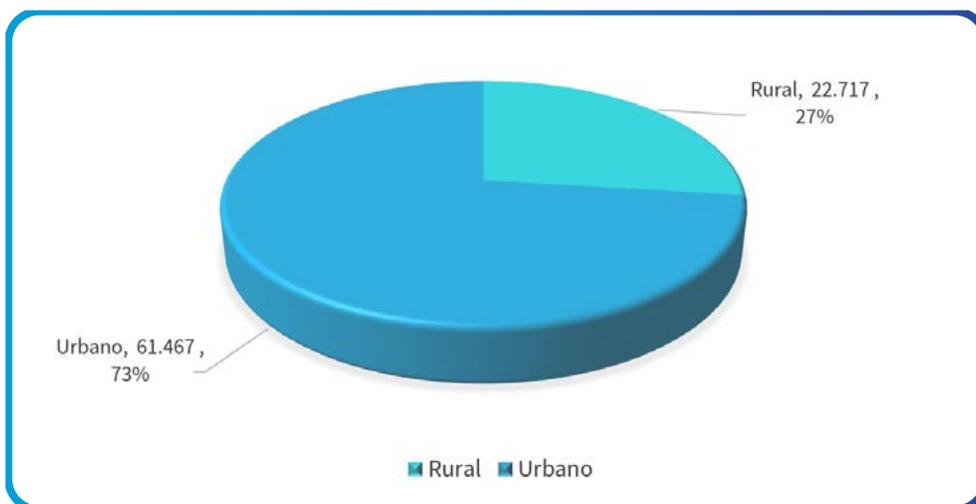
La estratificación de clientes por género muestra que el 45,98% corresponde al género femenino y el 54,02% al género masculino.

## Cientes por Departamento Expresado en Número de Personas



El 71,56% de clientes corresponden al departamento de La Paz, debido a que 43 de las 63 agencias se encuentran ubicadas en dicho departamento, el 6,11% corresponde el departamento de Potosí, el 5,60% al departamento de Oruro, el 5,39% al departamento de Beni y el restante 11,34% a los demás departamentos, conforme se muestra en el gráfico.

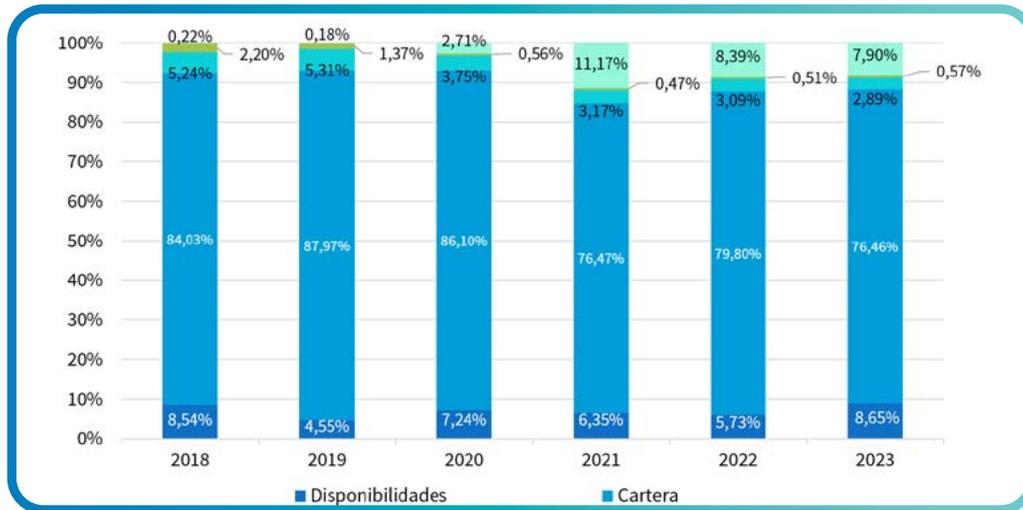
## Cientes por Área Geográfica Expresado en Número de Personas



La participación de clientes por área geográfica durante la gestión 2023, muestra que el 73,02% corresponden al área urbana y 26,98 % al área rural, esto debido principalmente a la ubicación de nuestras oficinas.

# Patrimonio

## Composición de Activos Totales Expresado en Porcentaje



El activo más importante es la cartera de créditos, la que alcanzó una participación del 76.46% a la culminación del año 2023.

## Evolución del Patrimonio Expresado en Miles de Dólares



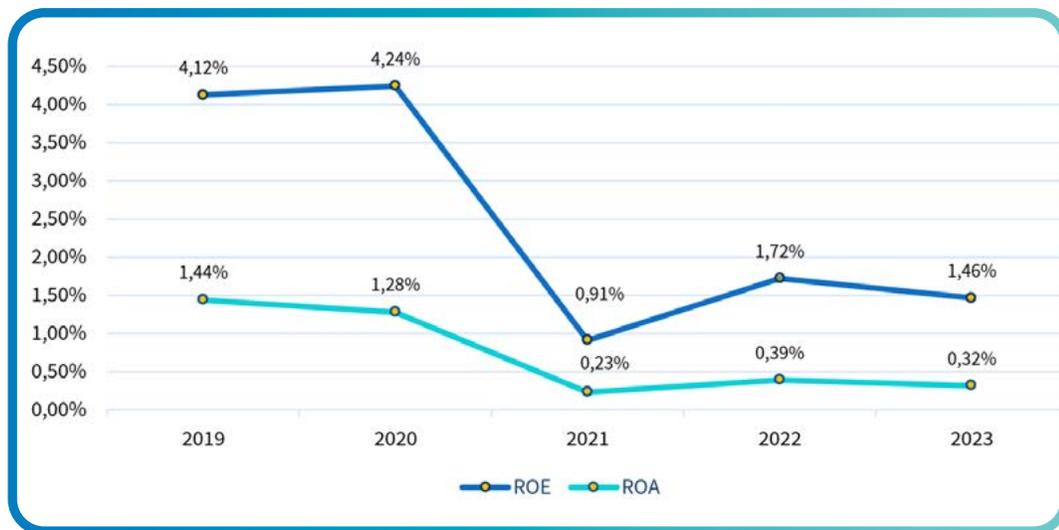
La reinversión de las utilidades obtenidas continúa fortaleciendo el patrimonio institucional en forma sostenida; en la gestión 2023 el patrimonio se incrementó en un 1.47%. El coeficiente de adecuación patrimonial alcanzó un 27.11%, muy superior al nivel mínimo normado en la Ley de Servicios Financieros del 10%.

# Indicadores Financieros

## Evolución del ROA / ROE

El ROE y el ROA en general, han disminuido respecto a la gestión 2019, debido principalmente al incremento en el costo de operaciones y un mayor gasto por Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), no obstante, para la gestión 2022 se observa una recuperación en relación al 2021; y para finales del 2023 una caída del ROE a 1.46% y del ROA a 0.32% respecto al año anterior.

## Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) y la Rentabilidad sobre Activos (ROA) Expresado en Porcentaje



## Costo de Operaciones

En la gestión 2023, el costo de operaciones alcanzó un indicador de 10.93% inferior al registrado en la gestión 2022 de 11.06%.

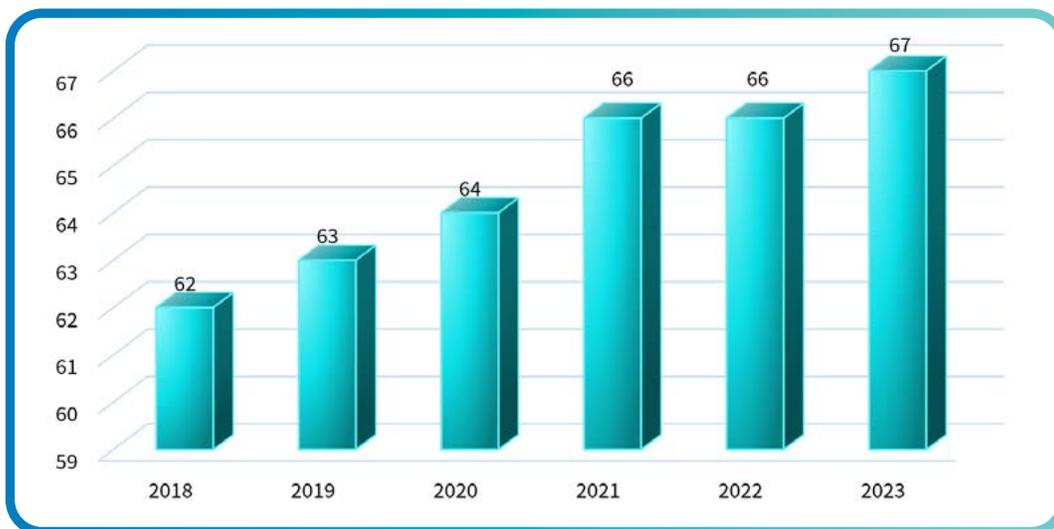
### Costo de Operaciones Anualizado Expresado en Porcentaje



## Crecimiento de Puntos de Atención Financiera

En la gestión 2023 se cuenta con 67 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional.

### Puntos de Atención Financiera Expresado en Número de Puntos de Atención



## Evolución de los Indicadores Financieros

### Indicadores Financieros Institución Financiera de Desarrollo 31 de Diciembre del 2023 (Expresado en Porcentajes)

<b>Estructura de Activos</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-21</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-23</b>
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Total Activo	4,55%	8,20%	7,05%	7,51%	11,70%
Cartera/Total Activo	87,97%	83,67%	76,47%	79,80%	76,46%
Otras Cuentas por Cobrar/Total Activo	1,18%	1,10%	1,65%	0,67%	0,45%
Bienes Realizables/Total Activo	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%
Inversiones Permanentes/Total Activo	0,18%	2,71%	11,17%	8,39%	7,90%
Bienes de Uso/Total Activo	5,31%	3,75%	3,17%	3,09%	2,89%
<b>Calidad de Cartera</b>					
Cartera Vigente/Cartera Bruta	97,93%	98,70%	98,94%	98,13%	97,62%
Cartera Vencida/Cartera Bruta	0,86%	0,43%	0,59%	1,42%	1,59%
Cartera en Ejecución/Cartera Bruta	1,22%	0,87%	0,47%	0,46%	0,78%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total/Cartera Bruta	2,07%	1,30%	1,06%	1,87%	2,38%
<b>Solvencia</b>					
Previsión Cartera Incobrable/Cartera en Mora	274,97%	356,96%	389,40%	239,29%	202,77%
Patrimonio/Activo	34,19%	27,21%	23,54%	21,98%	21,14%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	36,63%	30,56%	30,14%	27,15%	27,11%
<b>Rentabilidad</b>					
Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) [ROA]	1,44%	1,28%	0,23%	0,39%	0,32%
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio [ROE]	4,12%	4,24 %	0,91%	1,72%	1,46%
Ingresos Financieros/Cartera Bruta	20,61%	18,01 %	18,82%	17,92%	18,42%
<b>Estructura de Gastos de Administración</b>					
Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente	12,85%	10,78 %	10,20%	9,88%	9,91%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	12,49%	10,73 %	11,05%	11,05%	10,93%

## Balance General

FUNDACIÓN DIACONÍA FRIF-IFD BALANCE GENERAL PROYECTADO (Expresado en dólares americanos)						
Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Disponibilidades	29.450.865	32.650.000	30.595.071	32.710.775	32.642.786	34.320.575
Inversiones Temporarias	10.390.215	7.245.164	9.245.416	10.428.829	14.306.008	16.457.591
<b>Cartera</b>	<b>260.410.425</b>	<b>275.795.878</b>	<b>299.763.558</b>	<b>327.400.823</b>	<b>356.153.894</b>	<b>388.018.584</b>
Cartera Bruta	260.652.124	278.348.015	305.058.577	334.724.481	365.607.165	399.721.862
Productos Devengados por Cobrar	12.316.139	11.535.414	10.191.567	9.681.989	9.197.890	8.737.995
Previsión para Cartera Incobrable	-12.557.838	-14.087.551	-15.486.587	-17.005.647	-18.651.160	-20.441.273
Otras Cuentas por Cobrar	1.547.891	1.462.361	1.535.479	1.612.253	1.692.865	1.777.509
Bienes Realizables	82.817	63.243	69.616,78	69.616,78	95.938,91	105.262,28
Inversiones Permanentes	26.905.177	26.904.195	26.604.195	11.326.956	7.388.743	4.738.888
Bienes de Uso (neto de deprec. acumulada)	9.858.157	14.968.391	15.267.759	15.573.114	15.884.576	16.202.268
Otros Activos	1.954.844	1.834.056	1.925.759	2.022.047	2.123.149	2.229.307
<b>Total del Activo</b>	<b>340.600.391</b>	<b>360.923.288</b>	<b>385.006.853</b>	<b>401.144.414</b>	<b>430.287.960</b>	<b>463.849.983</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	-	-				
<b>PASIVO</b>	-	-				
Obligaciones con el publico	20.588.048	31.749.793	41.274.730	53.657.150	72.437.152	97.790.155
Obligaciones con Instituciones Fiscales	906	1.322	1.454	1.600	1.760	1.936
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	162.049.258	159.366.523	129.854.689	129.578.374	130.546.728	135.080.056
Valores en Circulación y Cargos Devengados por pagar	60.467.765	66.718.925	107.350.563	103.511.920	106.160.904	102.986.796
Cuentas por Pagar	6.168.319	9.953.400	6.721.292	6.924.275	7.127.260	7.436.196
Previsiones	2.673.241	2.800.000	2.799.865	2.884.421	3.293.750	3.469.262
Obligaciones con Empresas Públicas	16.636.555	16.569.207	20.942.385	25.315.563	27.502.152	29.688.741
<b>Total del Pasivo</b>	<b>268.584.092</b>	<b>287.159.169</b>	<b>308.944.978</b>	<b>321.873.302</b>	<b>347.069.706</b>	<b>376.453.142</b>
<b>PATRIMONIO</b>	-	-				
Capital Social	64.194.428	65.031.071	66.429.327	68.267.532	70.834.921	73.992.635
Ajuste de Otras Cuentas	-	-	-	-	-	-
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-	-
Reservas	6.776.067	6.985.228	7.334.792	7.794.343	8.436.190	9.225.619
Resultados Acumulados	1.045.804	1.747.820	2.297.756	3.209.236	3.947.142	4.178.588
Total del patrimonio	72.016.299	73.764.119	76.061.876	79.271.111	83.218.254	87.396.842
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>340.600.391</b>	<b>360.923.288</b>	<b>385.006.854</b>	<b>401.144.414</b>	<b>430.287.960</b>	<b>463.849.983</b>

## Estado de Resultados

### FUNDACIÓN DIACONÍA FRIF-IFD ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO (Expresado en dólares americanos)

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
INGRESOS FINANCIEROS	47.230.463	49.709.275	53.691.831	57.713.341	63.146.142	68.884.910
GASTOS FINANCIEROS	11.729.979	12.245.091	12.979.796	13.758.584	15.272.029	17.013.040
Superávit Financiero Bruto	35.500.484	37.464.184	40.712.035	43.954.757	47.874.113	51.871.871
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.036.409	2.767.406	3.042.528	3.346.781	3.538.116	3.768.195
OTROS GASTOS OPERATIVOS	2.037.611	1.917.803	2.373.901	2.250.924	2.799.424	2.986.366
Superávit de Operación Bruto	35.499.282	38.313.787	41.380.662	45.050.614	48.612.806	52.653.700
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.060.551	1.290.000	1.423.277	1.980.490	2.065.611	2.154.391
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN	7.377.119	8.236.840	8.737.866	9.849.759	10.127.784	10.709.563
Superávit de Operación después de Incobrable	29.182.715	31.366.946	34.066.073	37.181.344	40.550.633	44.098.528
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	28.026.973	29.248.886	31.162.819	33.032.589	35.014.544	37.185.446
Superávit de Operación Neto	1.155.742	2.118.060	2.903.254	4.148.756	5.536.090	6.913.082
ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO	1.257	1.800	2.340	2.684	2.793	2.905
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO	691	1.200	1.600	1.616	1.632	1.648
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento	1.156.308	2.118.660	2.903.994	4.149.824	5.537.250	6.914.339
Ingresos Extraordinarios	40.794	48.000	287.334	307.448	267.371	290.123
Gastos extraordinarios	-	-	0	0	0	0
Resultados antes de impuestos	1.197.102	2.166.660	3.191.328	4.457.272	5.804.621	7.204.462
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	141.165	70.000	-			
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-			
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes a gestiones anteriores	1.338.267	2.236.660	3.191.328	4.457.272	5.804.621	7.204.462
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	292.463	488.840	893.572	1.248.036	1.857.479	3.025.874
Resultado Neto del Ejercicio	1.045.804	1.747.820	2.297.756	3.209.236	3.947.142	4.178.588

## Indicadores Financieros

### FUNDACIÓN DIACONÍA FRIF - IFD INDICADORES FINANCIEROS

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028
% de crecimiento del Activo	5,50%	5,97%	6,67%	4,19%	7,27%	7,80%
% de crecimiento de cartera bruta	3,32%	6,79%	9,60%	9,72%	9,23%	9,33%
% de crecimiento de captaciones	9,09%	29,80%	28,76%	26,93%	26,55%	27,56%
% de crecimiento patrimonial	1,47%	2,43%	3,12%	4,22%	4,98%	5,02%
Cartera Vigente / Cartera Bruta	97,62%	97,41%	97,30%	97,00%	97,00%	97,00%
Cartera en mora / Cartera Bruta	2,38%	5,06%	2,70%	3,00%	3,00%	3,00%
Total provisiones / Cartera Bruta	4,82%	4,82%	5,08%	5,08%	5,10%	5,11%
Disponibilidades+Inversiones Temporárias/Activos	11,70%	11,05%	10,35%	10,75%	10,91%	10,95%
ROA	0,32%	0,50%	0,62%	0,82%	0,95%	0,93%
ROE	1,46%	2,40%	3,07%	4,13%	4,86%	4,90%
Ingresos Financieros de Cartera/Cartera Bruta	18,42%	18,44%	18,41%	18,04%	18,03%	18,00%
Gastos Financieros/pasivos con costos	4,83%	4,89%	4,84%	4,87%	5,13%	5,28%
Gastos Administrativos / Activos	8,45%	8,34%	8,36%	8,40%	8,42%	8,32%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	27,11%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%



CRECIMIE

*En esto es glorificado mi Padre, en que llevéis mucho fruto,  
y seáis así mis discípulos.*

**Juan 15:8**

20  
23

# Calificación de Riesgo Financiero 2023

Diaconía FRIF - IFD

2



# Calificación de Riesgos Institucional

## Institución Financiera de Desarrollo Diaconía FRIF - IFD

Calificación	
<b>Emisor</b>	<b>A2</b>
<b>Deuda de largo plazo moneda local</b>	<b>A2</b>
<b>Deuda de corto plazo moneda local</b>	<b>N-1</b>
<b>Deuda de largo plazo moneda extranjera</b>	<b>A2</b>
<b>Deuda de corto plazo moneda extranjera</b>	<b>N-1</b>
<b>Pagarés Bursátiles Diaconía I</b>	<b>N-1</b>
<b>BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1</b>	<b>A-2</b>
<b>Perspectiva</b>	<b>Estable</b>

### Significado Calificación del Emisor

Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

## FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

### Gobernabilidad y administración de riesgos

La estructura y los procesos de gobernabilidad se perciben adecuados. El Directorio cuenta con amplia experiencia y trayectoria en el sistema financiero. Las capacidades técnicas en materia de administración de riesgos y dirección estratégica es buena. El equipo gerencial cuenta con amplia experiencia y se encuentra consolidado. La institución cuenta con herramientas especializadas para el monitoreo de los diferentes riesgos. La entidad presenta buenos niveles de posicionamiento y participación de mercado en su nicho de operación.

### Suficiencia patrimonial

La entidad presenta buenos niveles de solvencia patrimonial. A septiembre de 2023, la entidad registra un patrimonio total de USD 71,92 millones, presentando un aumento de 1,75% en el período octubre de 2022 - septiembre de 2023. El capital regulatorio se encuentra constituido en su totalidad por capital primario y presenta un crecimiento de 1,74% en el periodo octubre de 2022-septiembre de 2023. A septiembre de 23, el coeficiente de adecuación patrimonial supera ampliamente al requerimiento normativo. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la reinversión de las utilidades.

### Análisis financiero

Diaconía FRIF-IFD presenta moderados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período octubre de 2022-septiembre de 2023, registra una utilidad de USD 1,24 millones. El ROA alcanza un 0,39%, con tendencia creciente en el período enero de 2021-septiembre de 2023. El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza 1,73%. El indicador de autosuficiencia operativa supera el 100% denotando una adecuada cobertura de su estructura de costos. El desempeño financiero es adecuado, el rendimiento de la cartera sobre cartera bruta evidencia una tendencia estable. La tasa de gastos financieros incrementó respecto a junio de 2023, mientras que la tasa de gastos de previsión se mantiene estable. La entidad presenta adecuados niveles de eficiencia operativa y productividad. La tasa de gastos operativos sobre activo se encuentra en línea con periodos anteriores y por encima del promedio del sector. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 257,4 millones A septiembre de 2023, presentando un crecimiento de 6,2% en el período octubre de 2022-septiembre de 2023. A septiembre de 2023, la entidad presenta una adecuada calidad de cartera; el indicador de cartera en mora alcanza un 2,2%, superior al trimestre pasado. Por otra parte, la entidad presenta una tasa de cartera reprogramada de 9,5% a septiembre de 2023 y un incremento en la cartera reprogramada en mora, de la misma manera en la tasa de cartera castigada. La cobertura de la cartera en riesgo es buena; sin embargo, se evidencia una disminución en los indicadores. La exposición al riesgo de liquidez es moderada pero los indicadores de liquidez aún son inferiores al benchmark del sector. La exposición al riesgo de tasa de interés se mantiene controlada y la exposición al riesgo cambiario es media-baja.



BOLIVIA  
BOLIVIA

006862759

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

50

BRUNO RACUA

PABLO ZÁRATE WILLKA

CUENTA BOLIVIANOS

20

VEINTE BOLIVIANOS

100

DE BOLIVIA  
DE BOLIVIA

002399553

LEY 901 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1986

FRANZ TAMAYO



VEINTE BOLIVIANOS

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CIENTO BOLIVIANOS



*En todo os he enseñado que, trabajando así, se debe ayudar a los necesitados, y recordar las palabras del Señor Jesús, que dijo: Más bienaventurado es dar que recibir.*

**Hechos 20:35**



**20  
23**

# Responsabilidad Social Diaconal y Talento Humano

Diaconía FRIF – IFD

**2**

# Responsabilidad Social Diaconal

## I. Política de RSD

Diaconía FRIF-IFD cuenta con la política de Responsabilidad Social Diaconal, para nuestra institución representa una declaración de principios y directrices para la Gestión del Desempeño Social y una declaración de intenciones en relación con el compromiso de la institución con la Responsabilidad Social Empresarial con bases Diaconales.

La mencionada Política es actualizada periódicamente obedeciendo a las necesidades institucionales y normativas. Para Diaconía como una institución que nació con una vocación social, la gestión de Responsabilidad Social Empresarial es un enfoque de gestión orientado a alcanzar los Objetivos Sociales de la Institución Financiera, con fundamentos en la inclusión financiera, la prestación de servicios financieros adecuados y de calidad, la generación de beneficios socioeconómicos para los consumidores financieros y nuestra responsabilidad social que busca actuar en beneficio de los grupos de interés de la institución en cuanto a sus expectativas financieras, sociales, medioambientales y diaconales, contribuyendo al desarrollo sostenible, con fundamentos de ética, la legalidad y el respeto por los derechos humanos.

## II. Educación Financiera

Más de 58.000 personas se han capacitado con nosotros. En el marco de los esfuerzos por la Inclusión Financiera, Diaconía FRIF-IFD se ha comprometido con el consumidor financiero para brindarle oportunidades de capacitación prácticas que le permita estar informado y capacitado para tomar las mejores decisiones en sus finanzas personales y de pequeños negocios.

Diaconía FRIF-IFD cuenta con el aplicativo de Formación Educativa Financiera “FE”, en su versión web y Android. Este aplicativo tiene cursos y programas prácticos y útiles para cualquier usuario que desee aprender e invertir un poco de su tiempo en esto.

<http://educa.diaconia.bo>



Nuestro personaje “Juanita” comparte de forma amigable y en un lenguaje sencillo los cursos y programas de Educación Financiera, los usuarios pueden mantener un registro de su avance y obtener certificados que avalan su aprendizaje después de rendir sencillos exámenes que les permite continuar aprendiendo al resolverlos.



En el proyecto de “**Educación Financiera Diaconal**” brindó capacitación presencial a:

**6.213 personas**



Nuestro equipo de voluntarios visitó iglesias, unidades educativas y otros centros para brindar capacitación a mujeres, jóvenes y niños.



El proyecto de Educación Financiera “**Aplicativo de Formación Educativa Financiera - FE**” capacitaron a:

**633 personas**



Asimismo, el proyecto “**El Mentor Financiero**” ha capacitado en el contacto con los clientes nuevos de la institución para informar y enseñar sobre las temáticas que solicitan alcanzando:

**51.493 personas**



### III. Programas y proyectos de RSE en la gestión 2023

#### 1) Programas Propios

##### Deportes Cruza Fronteras:

Este año alcanzamos a 622 niños y adolescentes, el 34% son mujeres y estamos en cuatro zonas vulnerables de la ciudad de El Alto y dos reclusorios de menores en La Paz.

Con nuestros entrenadores y un equipo de voluntarios de iglesias hemos logrado compartir principios y valores cristianos a todos los participantes a través del deporte.



Los participantes tienen la oportunidad de salir de **círculos de violencia**, para encontrar espacios de esparcimiento, **alegría y seguridad en nuestras escuelas de fútbol**. Asimismo, los participantes en el reclusorio liberan su estrés por el encierro y la necesidad de contar con el apoyo emocional mientras practican el Fútbol.



### **Becas Universitarias:**

El programa **BUMAND (Becarios Universitarios de Diaconía IFD)**, apoya a jóvenes de situación económica y social vulnerable, pero con potencial de liderazgo para continuar sus estudios universitarios a través de tres componentes:

#### **a) Escuela de Líderes Diaconales:**

Una vez por semana durante todo el año, los jóvenes participan de la escuela de líderes que contiene capacitación en habilidades de liderazgo contextualizadas a la realidad actual, el personal de la institución de forma voluntaria comparte sus conocimientos con los jóvenes, y se utilizan materiales como el programa Vida & Misión de CETI Continental, formando a los jóvenes de forma integral.



#### **b) Prácticas preprofesionales:**

Durante toda la gestión, los jóvenes participantes del programa son asignados a las diferentes áreas de la institución acorde a sus carreras universitarias, para aprender de forma práctica guiados por sus mentores que son nuestros funcionarios.



c) **Acciones de Servicio:**

Durante la gestión se programan distintas actividades que desafían a los jóvenes a aplicar lo aprendido en acciones concretas de servicio a la comunidad, ellos se unen a los socios de Diaconía FRIF - IFD y apoyan en los procesos que desarrollan con grupos vulnerables, también apoyan al consumidor financiero capacitándolos en educación financiera y otros.



**2) Con la comunidad - Modelo de trabajo con aliados**

**Programa de Fortalecimiento Económico**

El programa de “Fortalecimiento Económico” ejecutado por nuestro socio Project Suma, ha alcanzado a **54 mujeres** víctimas de explotación sexual y sus hijos. A través de formación en Educación Financiera, talleres de emprendedurismo y capital semilla para iniciar sus negocios las mujeres reciben la oportunidad de una vida libre de violencia junto a sus hijos.

Asimismo, fortalecemos al socio ejecutor para buscar nuevas alianzas que les permita mejorar su alcance y cobertura.



### Proyecto Construyendo entornos familiares y comunidades inclusivas.

Este proyecto ejecutado por la Asociación de padres, madres y familiares de niños, niñas y jóvenes con discapacidad “Jach’a Uru” con el acompañamiento de sus familias empoderadas, contribuyen al desarrollo de una comunidad inclusiva, es decir garantiza una educación inclusiva, equitativa, con calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje para los demás a través de la labor de seguimiento del proceso educativo, que los niños terminen la educación primaria y secundaria con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



### Escuelas de Vida

El proyecto Escuelas de Vida ejecutado por la Fundación Juventud Sin Límites para Cristo, se basa en rescatar principios y valores de adolescentes y jóvenes, en colegios del área rural y urbana de la ciudad de La Paz, El Alto y Santa Cruz.

La metodología del proyecto consiste en la inmersión de la fundación en el colegio participante, aproximadamente por un mes y se trabaja integralmente con los estudiantes, profesores y padres de familia. Desarrollando siete actividades principales (Break de profesores, concurso de redacción, conferencias, evento cultural, correo JPC, estudiantes en acción y charla para los padres), de las siete, en cinco hay participación directa con los jóvenes. El proyecto se desarrolla juntamente con una iglesia local, la cual se encarga de dar el seguimiento a cada uno de los adolescentes y jóvenes.

## En la gestión 2023

Se alcanzó a

**8 colegios**

Participaron más de

**2.900 estudiantes**



**3.500 personas**

se beneficiaron del programa



### Proyecto “Unidos”

En este proyecto las iglesias participantes realizan un proceso de formación que les permite reflexionar y ser desafiadas a aportar en el desarrollo de sus comunidades. Es así como las Iglesias preparan proyectos comunitarios, involucrando a los garantes de derecho de sus comunidades. Este año se enfocaron en proyectos medioambientales, aportando a la resiliencia al cambio climático a través de la provisión de agua para consumo y cultivos.



### Ambassadors Football Bolivia

A través de este proyecto, buscamos ser parte de una transformación genuina en la vida de cada niño, adolescente y sus familias, mediante el amor de nuestro Señor y el ministerio del fútbol. Este servicio ha alcanzado a personas en situación de vulnerabilidad, tanto en cárceles como en las calles, con el propósito de compartir el amor de Cristo a través de la práctica deportiva. Asimismo, hemos iniciado la capacitación de iglesias para que puedan involucrar a más personas en el impacto positivo dentro de sus comunidades mediante el ministerio del fútbol.



### 3) Con los consumidores financieros

#### Campaña #MásUnidosQueNunca2023

Cada año financiamos una campaña navideña que es promovida por el corazón solidario de nuestros funcionarios a nivel nacional. Este año alcanzamos a más de 10.308 personas, principalmente niños, mujeres y ancianos. Nuestros funcionarios se organizan con disfraces, música, alimentos y regalos para beneficiar a la población más vulnerable que transitan cerca a nuestros puntos de atención financiera en toda Bolivia.



Se alcanzó a más de  
**10.300**  
personas

#### 4) Con los funcionarios

##### 🔸 Incentivo Navideño

La Navidad es un tiempo para fortalecer el amor y las buenas relaciones en la familia. Por eso Diaconía FRIF - IFD cada año otorga un incentivo Navideño a los niños de las familias de nuestros funcionarios.

Este año se beneficiaron más de 700 niños a nivel nacional distribuidos en nuestros 67 puntos de atención financiera a nivel nacional.



Se beneficiaron a más de  
**700**  
niños

## IV. Responsabilidad con el medio ambiente

En Diaconía FRIF-IFD, buscamos ser un actor importante y responsable en la preservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles, contamos con la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental Interna y Externa.

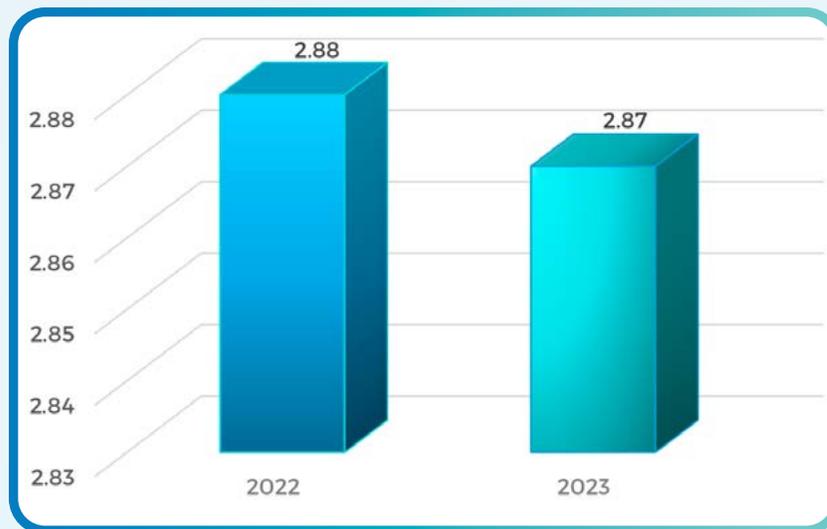
Mediante una estrategia y política institucional estamos comprometidos para abordar temas de protección y cuidado del medio ambiente con el objetivo de promover la conciencia medioambiental tanto con el cliente interno y externo.

### 1) Huella de Carbono Institucional e Iniciativas Medioambientales

En el año 2023, Diaconía FRIF-IFD llevó a cabo una exhaustiva evaluación de su Impacto Ambiental considerando 67 puntos de medición incluyendo los puntos feriales en Icla, Ravelo y Santiago de Machaca. Los resultados muestran que el total de emisiones de carbono ascendió a 1,064.17 toneladas de CO2 equivalente (tCO2e).

Los datos por persona y por día muestran una ligera reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), disminuyendo de 2.88 KgCO2e en 2022 a 2.87 KgCO2e en 2023.

## Emisiones de GEI Per Cápita por Día y por Trabajador



Durante el periodo analizado, es crucial resaltar los esfuerzos tanto administrativos como promocionales, los cuales desempeñaron un papel fundamental en la sostenibilidad de la huella de carbono, incluso ante el crecimiento de la institución. Esta leve disminución en las emisiones se atribuye directamente a la implementación de la política ambiental institucional, así como al plan de acción diseñado para lograr un equilibrio entre aspectos económicos, sociales y ambientales.

## 2) Concientización del personal de la institución

Se realizó la instalación de los adhesivos medioambientales a nivel nacional con el propósito de implementar la conciencia medioambiental con mensajes específicos.



## 3) Capacitación Medioambiental

Se realizaron capacitaciones a todo el personal de Diaconía acerca de las 3R; reducir, reciclar y reutilizar, se logró generar un impacto significativo al aumentar la conciencia sobre la gestión de residuos y la aplicación práctica de las 3R en la vida cotidiana, que se traduzca en cambios positivos de comportamiento para reducir la generación de residuos y proteger el medio ambiente y la huella de carbono de la Institución, alcanzando a un total de 1015 funcionarios capacitados.

## 4) Eficiencia energética

Durante la gestión, se llevó a cabo la difusión de contenidos a través del correo electrónico interno y la página de Facebook institucional. El propósito fundamental de estas acciones fue generar conciencia y promover la eficiencia energética a nivel institucional.



## 5) Reciclaje de papel

En estrecha coordinación con la Subgerencia Nacional de Administración, se implementó un programa de reciclaje. Se gestionaron 273,7164 kg de papel que se encontraban en desuso y/o sin movimiento, los cuales fueron entregados a la Unidad de Responsabilidad Social Diaconal, con el propósito de fomentar la conciencia medioambiental tanto en el personal interno como en los clientes de Diaconía FRID - IFD se reutilizó el papel para producir libretas ecológicas, destacando nuestro compromiso y contribución a la gestión ambiental de la institución.



## 6) Adquisición de papel sostenible

Diaconía IFD adquirió 19,500 paquetes de papel de la marca BRIO, considerando sus cualidades medioambientales como una opción ecológica y sostenible para reducir su impacto ambiental.

El papel BRIO es un tipo de papel ecológico que se distingue por estar hecho a partir de fibras recicladas, lo que reduce la demanda de papel nuevo y contribuye a la conservación de los bosques. Su proceso de fabricación es respetuoso con el medio ambiente, utilizando menos energía y agua que otros tipos de papel. Además, es biodegradable y compostable, lo que evita la contaminación del medio ambiente. Este papel está certificado por el FSC (Forest Stewardship Council), garantizando que proviene de bosques gestionados de forma sostenible.

### 7) Proyecto Huellas que renuevan – Iglesias

El proyecto huellas que renuevan surge como respuesta a la baja comprensión sobre el cuidado del medio ambiente, esta iniciativa es promovida por el equipo de la Red de Juvenil de América Latina y el Caribe – Bolivia, con el objetivo de fomentar una conciencia ambiental en la sociedad y en las iglesias, reconociendo la importancia de asumir responsabilidades sociales y eclesiales respecto al entorno natural. Este proyecto se ejecutó en la ciudad de El Alto y Tarija capacitando a 8 iglesias, participaron jóvenes y personas adulto-mayores teniendo como resultado 173 personas capacitadas, generando diversas iniciativas para reducir los residuos y promover practicas más sostenibles.



### 8) Sembradores de vida

Es una organización de jóvenes voluntarios ambientalistas, su objetivo es contribuir al cuidado del medio ambiente y la promoción de la vida sostenible. A través de acciones voluntarias, se dedican a actividades como la forestación, la educación ambiental y la concientización sobre la importancia de preservar nuestros recursos naturales.

Diaconía FRIF - IFD apoyó la carrera pedestre ambientalista “Eco Runner 5k” en la ciudad de La Paz, logrando la recolección de 7,375 botellas PET, equivalente a 275 kilos, con 550 participantes en la carrera culminando con una capacitación con enfoque en la gestión eficaz de residuos plásticos y prácticas integrales hacia la sostenibilidad.



Asimismo, se tuvo jornadas de forestación:

Con el proyecto de Forestación en Unidades Educativas de El Alto, se trabajó con 5 unidades educativas que son: Cuerpo de Cristo, Julian Apaza, Luis Espinal, Natividad y Simón Bolívar. Se plantaron 250 árboles y se capacitó a los estudiantes y docentes de las unidades educativas sobre la conciencia climática y el cuidado del medio ambiente.



En la comunidad de Uncura del municipio de Achocalla se plantaron 200 árboles cuya función es crucial en la mitigación de la erosión hídrica del suelo y el establecimiento de una base sólida para la preservación del ecosistema local y fortalecer a la biodiversidad movilizándolo a 100 voluntarios, 35 comunarios y autoridades de las comunidades.

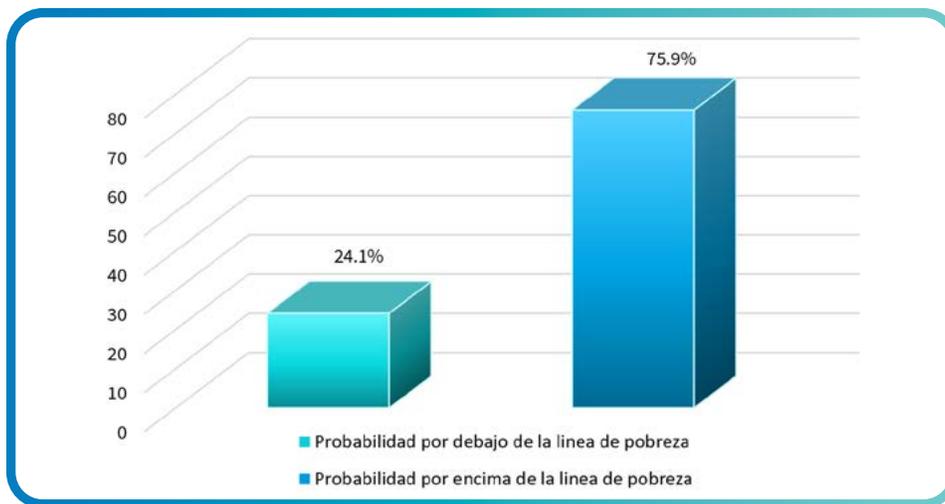


## V. Función social e impacto

### 1) Implementación del Índice de Probabilidad de la Pobreza - PPI

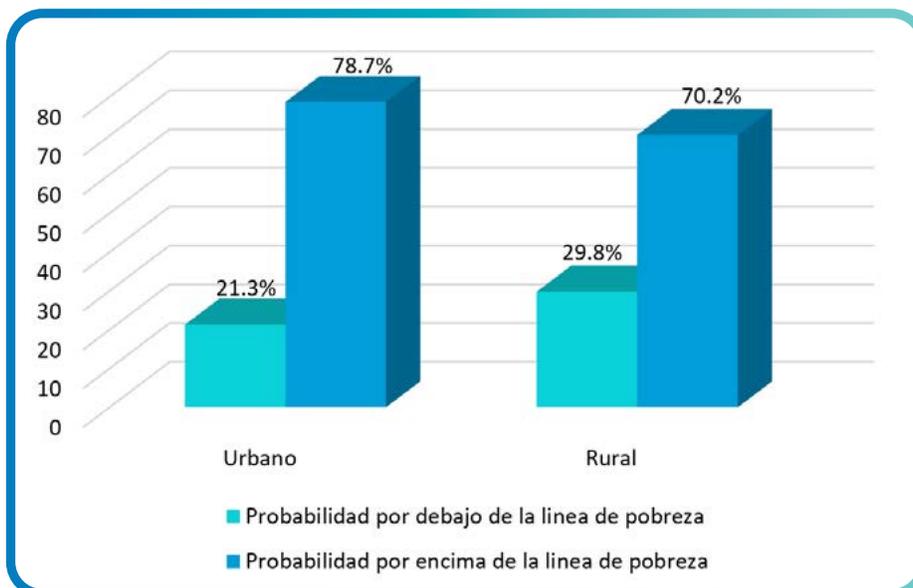
El PPI ha demostrado su fiabilidad y viabilidad a muchas organizaciones de todo el mundo. Armadas con datos de pobreza a nivel de cliente, Diaconía está tomando decisiones y evaluaciones informadas.

**Índice progreso de Pobreza 2022**  
Expresado en Porcentaje



En el caso de Diaconía FRIF - IFD implementamos el PPI con todos los clientes de crédito individual a nivel nacional. En la gestión 2023, en términos generales el 23,5% de nuestros clientes tienen probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza. De una muestra tomada con clientes recurrentes, un 81% de los clientes evaluados mejoraron en un promedio del 11% su probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza nacional luego de recibir un crédito de Diaconía. En relación con el área rural tenemos un 29,4% de nuestros clientes que están con la probabilidad por debajo de la línea de pobreza, es decir que nuestro enfoque de inclusión financiera hacia el área rural nos desafía a continuar ayudando a nuestros clientes a superar la pobreza a través de nuestros productos crediticios y otros servicios de función social que se implementan a través de nuestra área de Responsabilidad Social Diaconal.

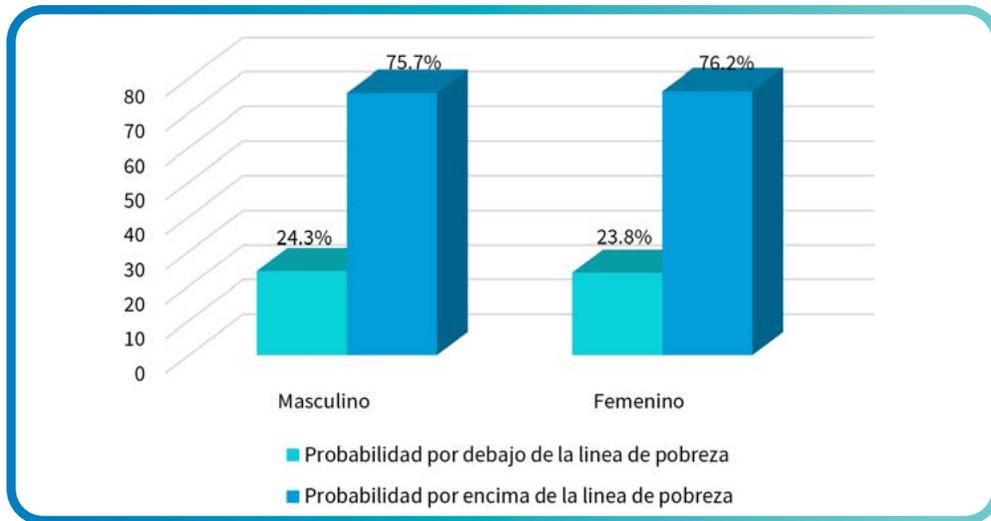
**Índice Progreso de Pobreza Agrupado por Área Geográfica**  
Expresado en Porcentaje



Un sector vulnerable y prioritario cuando se habla de inclusión financiera son las mujeres, por eso nuestras clientes han reducido su probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza en relación con los hombres. Las clientes de diaconía tienen 23,2% de probabilidad de estar por debajo de la línea de pobreza con relación a un 23,7% de los varones.

Diaconía FRIF - IFD, ha realizado varios esfuerzos en cuanto a la inclusión financiera de la mujer para mejorar su calidad de vida.

### Índice Progreso de Pobreza Agrupado por Género Expresado en Porcentaje



## 2) DesarrollaRSE

Somos una entidad pionera en la implementación del programa “DesarrollaRSE” con la metodología del Semáforo de Eliminación de la pobreza, la Fundación Paraguaya aplicado a nuestros grupos de interés. Este programa es una herramienta que busca activar el potencial de las familias y comunidades para salir de la pobreza multidimensional a través de la metodología de la teoría del cambio.

En la gestión 2023 se aplicó la medición de impacto a una muestra de 72 participantes del programa Deportes Cruza Fronteras, un proyecto social de Diaconía demostrando que el 53% de los participantes han mejorado su calidad de vida respecto a la gestión pasada. Asimismo, se realizó la medición de la tecnología de Banca Comunal con una disminución del 24% de indicadores que se traducen en una mejora de la condición socioeconómica de los clientes. Estos resultados son obtenidos gracias a acciones efectivas de intervención realizadas por Diaconía FRIF - IFD.



# Talento Humano

La gestión de Talento Humano es una prioridad para Diaconía FRIF - IFD. En ese sentido durante la gestión 2023, nos enfocamos en promover actividades con el fin de fomentar el desarrollo integral de los funcionarios.

A continuación, las actividades dirigidas a mejorar la gestión del talento humano:

Participación en la Feria de Empleo – Cámara Nacional de Comercio

Academia de Formación de Talentos “Encuentra tu Propósito” primera versión

Encuentro Nacional Diaconía FRIF – IFD “Con Jesús en el Camino”

MUJERES CONECTADAS – “Dialogando Contigo”

Reconocimiento al mérito estudiantil a los hijos de los funcionarios del nivel primario y secundario

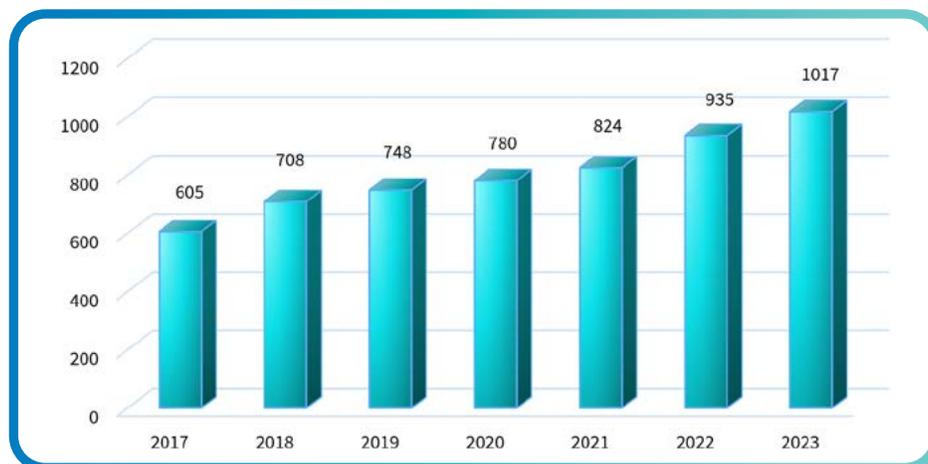
Al cierre de la gestión 2023 Diaconía FRIF – IFD registró un **total de 1.017 funcionarios** distribuidos en las agencias en los 8 departamentos del país, de los cuales **44% son mujeres y 56% varones**.

Asimismo, es importante mencionar que 53% del total del personal tiene antigüedad hasta 5 años, el 26% del personal hasta 10 años de antigüedad y el restante 21% corresponde al personal que trabaja más de 11 años en la entidad.

## Personal

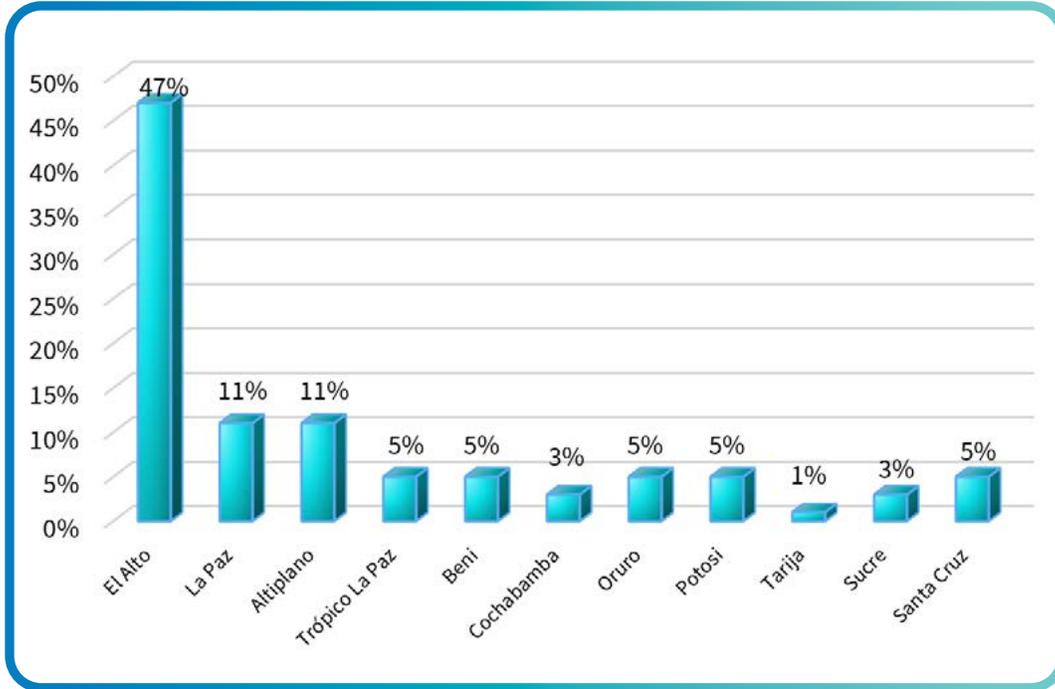
### Crecimiento de funcionarios por gestión

El crecimiento del número de funcionarios en la gestión 2023 es de 8.06%, para fortalecer Oficina Central y puntos de atención financiera a nivel nacional, en base a los nuevos servicios ofrecidos y los nuevos puntos de atención financiera aperturados en la ciudad de Santa Cruz.

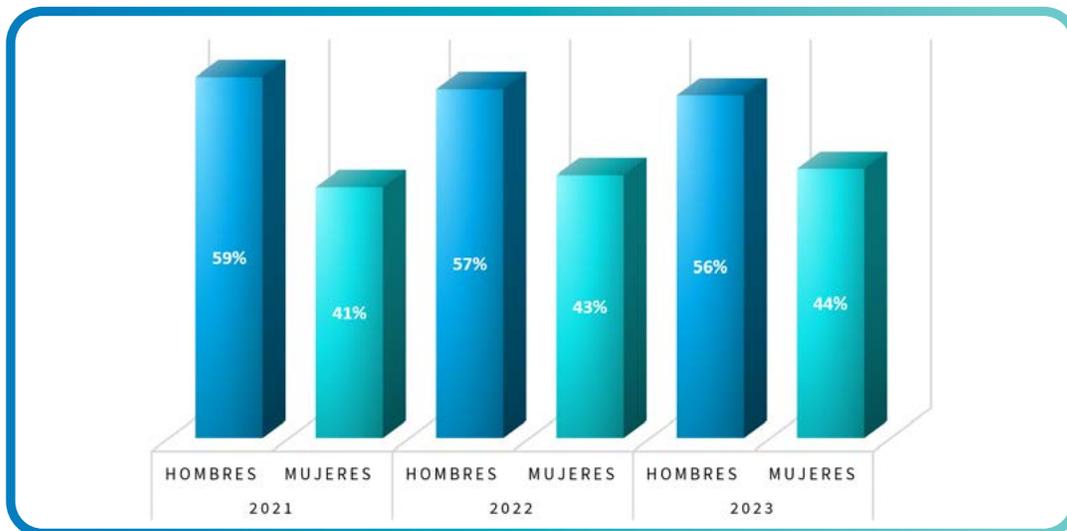


**Crecimiento de estadísticas por Región**

El personal distribuido en los 8 departamentos del país, en función de nuestro nicho de mercado 76% del personal está concentrado en la ciudad de La Paz considerando a las regiones de El Alto, Altiplano y el Trópico de La Paz, según se puede apreciar en el siguiente gráfico.



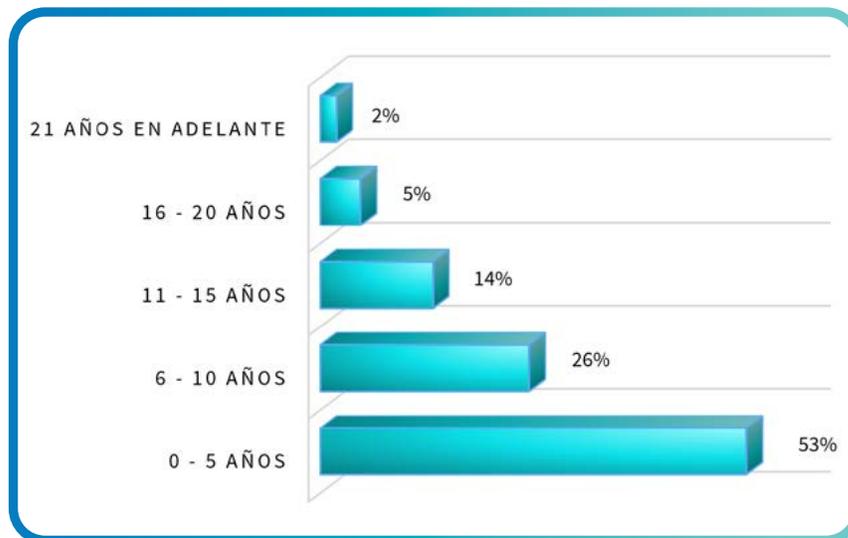
**Estadística Personal por Género**  
Expresado en Porcentaje



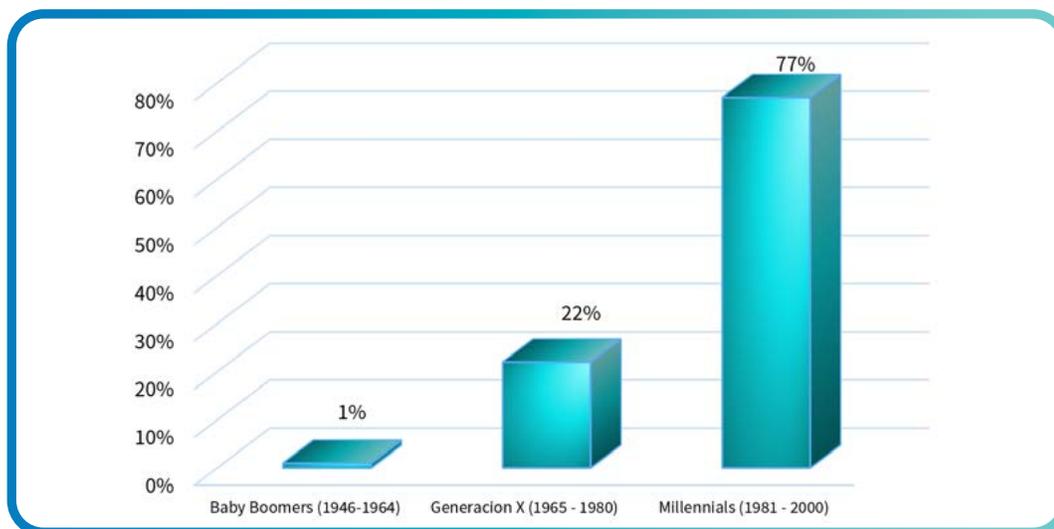
En cuanto a la equidad de género se refiere, se ha realizado un esfuerzo por mantener la equidad de personal femenino y masculino en la entidad.

Esto se ha logrado como lo demuestran los últimos dos años, donde el personal femenino se ha incrementado en relación con la gestión 2022.

## Estadística Personal por Género Expresado en Porcentaje

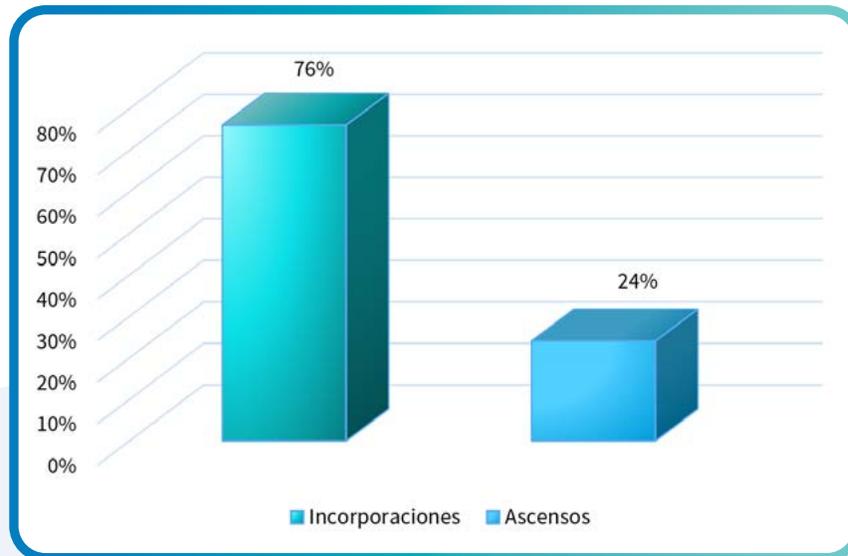


## Estadística Edad de Funcionarios Expresado en Porcentaje



En relación con los años de servicio de los funcionarios en la entidad, es importante señalar que el 77% de nuestro personal son menores de 40 años, el 22% con edad hasta los 56 años y finalmente el 1% tiene entre 57 a 67 años.

## Estadística de Incorporaciones y Ascensos Expresado en Porcentaje



Incorporaciones y promociones, durante la gestión se realizaron 76% de incorporaciones con relación a la cantidad total del personal y un 24% corresponde a ascensos.

### ● Código de Ética y Conducta

Diaconía FRIF-IFD cuenta con un código de ética y conducta, aprobado por el Directorio en reunión ordinaria y ratificada por la Asamblea en el mes de diciembre del 2023.

Este código define el comportamiento esperado de cada uno de los integrantes de la entidad, incluyendo a los miembros del directorio, alta gerencia, miembros de los órganos de control que desarrollan funciones en Diaconía FRIF-IFD.

### ● Capacitación

La capacitación del personal para Diaconía FRIF - IFD es esencial ya que permite promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia el desarrollo de la Entidad.

#### Academia de formación de Talentos “Encuentra tu Propósito” primera versión

Diaconía FRIF – IFD, comprometido con la capacitación del personal para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente que brinden atención con Calidad y Calidez, promoviendo su desarrollo personal, profesional y alineados a nuestra cultura organizacional diaconal cuyas bases son fundamentales para el lanzamiento de la Academia de Formación de Talentos “Encuentra tu propósito”, dirigido a talentos jóvenes para optimizar el proceso de reclutamiento y selección.

El Programa, concluyó con gran satisfacción, logrando incorporar 39% de los participantes al cierre de gestión 2023. Contando con un semillero de profesionales preparados para asumir desafíos laborales en nuestra Entidad.



#### Encuentro Nacional Diaconía FRIF – IFD “Con Jesús en el Camino”

El Encuentro Nacional de Diaconía FRIF – IFD 2023 “Con Jesús en el Camino”, con el objetivo de integrar y alinear a todos los funcionarios con el objetivo institucional y la cultura organizacional se desarrolla la actividad en la localidad de Coroico en el hotel Río Selva el mes de marzo 2023, en dos fechas para lograr la participación del 80% de funcionarios a nivel nacional.

El programa elaborado en base a la misión, visión, cultura organizacional y proyección futura de nuestra entidad, acompañado de actividades de team building, práctica de valores, noche de talentos y premiación a la resiliencia.



### MUJERES CONECTADAS – “Dialogando Contigo”

MUJERES CONECTADAS – “Dialogando Contigo” es un espacio para incentivar el diálogo entre los funcionarios sobre temas de desarrollo personal y principalmente fortalecer el rol de la mujer dentro de la institución, en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados en la igualdad de género, este programa abarcó temas de liderazgo femenino, resiliencia en el trabajo y bienestar; alcanzando un 37% de participación del total de personal femenino en la entidad.



### Participación en la Feria de Empleo – Cámara Nacional de Comercio

La Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano participó en la Feria de Empleo Cámara Nacional de Comercio, junto a otras importantes empresas nacionales de distintos rubros, nuestra participación con enfoque “Diaconia, trabajando con propósito” en el que se transmitió herramientas útiles para encarar un proceso de selección eficiente, así mismo la cultura organizacional y principios que tiene la institución, con la participaron de más de 70 jóvenes que forman parte de nuestra base de datos.



### Reconocimiento al mérito estudiantil a los hijos de los funcionarios del nivel primario y secundario

En la gestión 2023 como parte de los beneficios otorgados a nuestros funcionarios, incorporó el “Reconocimiento al Mérito Estudiantil”, que busca promover un desempeño académico con excelencia de los hijos de los funcionarios que cursan de 1°. de Primaria hasta 6°. de Secundaria a nivel nacional, siendo 135 niños y adolescentes beneficiarios.



### Capacitaciones de fortalecimiento al personal

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anual de Capacitación aprobado considerando los meses comprendidos entre enero a diciembre 2023, el cual consideró ciento ocho (108) eventos de capacitación, cuyas características y grado de cumplimiento se detalla a continuación:

## DETALLE CUMPLIMIENTO PAC 2023

Concepto	Dato Específico	Cantidad
Eventos de Capacitación	Eventos Programados	57
	Eventos Ejecutados	53
	Eventos No Ejecutados	4
	<b>% Cumplimiento</b>	<b>93%</b>

Debido a las disposiciones emitidas por el ente regulador Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a las adecuaciones de crédito, se tomó la decisión de priorizar capacitaciones internas relacionadas a este hecho, considerándolas como imprevistas. A continuación el detalle:

## CAPACITACIONES EJECUTADAS NO CONTEMPLADAS EN EL PAC

Capacitación Externa	Capacitación Interna	Total Eventos de Capacitación
41	60	101

Como se puede evidenciar en la tabla que precede, ciento y un (101) capacitaciones se llevaron a cabo de manera adicional a los cincuenta y siete (57) cursos ejecutados en cumplimiento al PAC reformulado, siendo un total de 158 eventos de capacitación realizados durante la gestión 2023.

### ● Identidad Diaconal

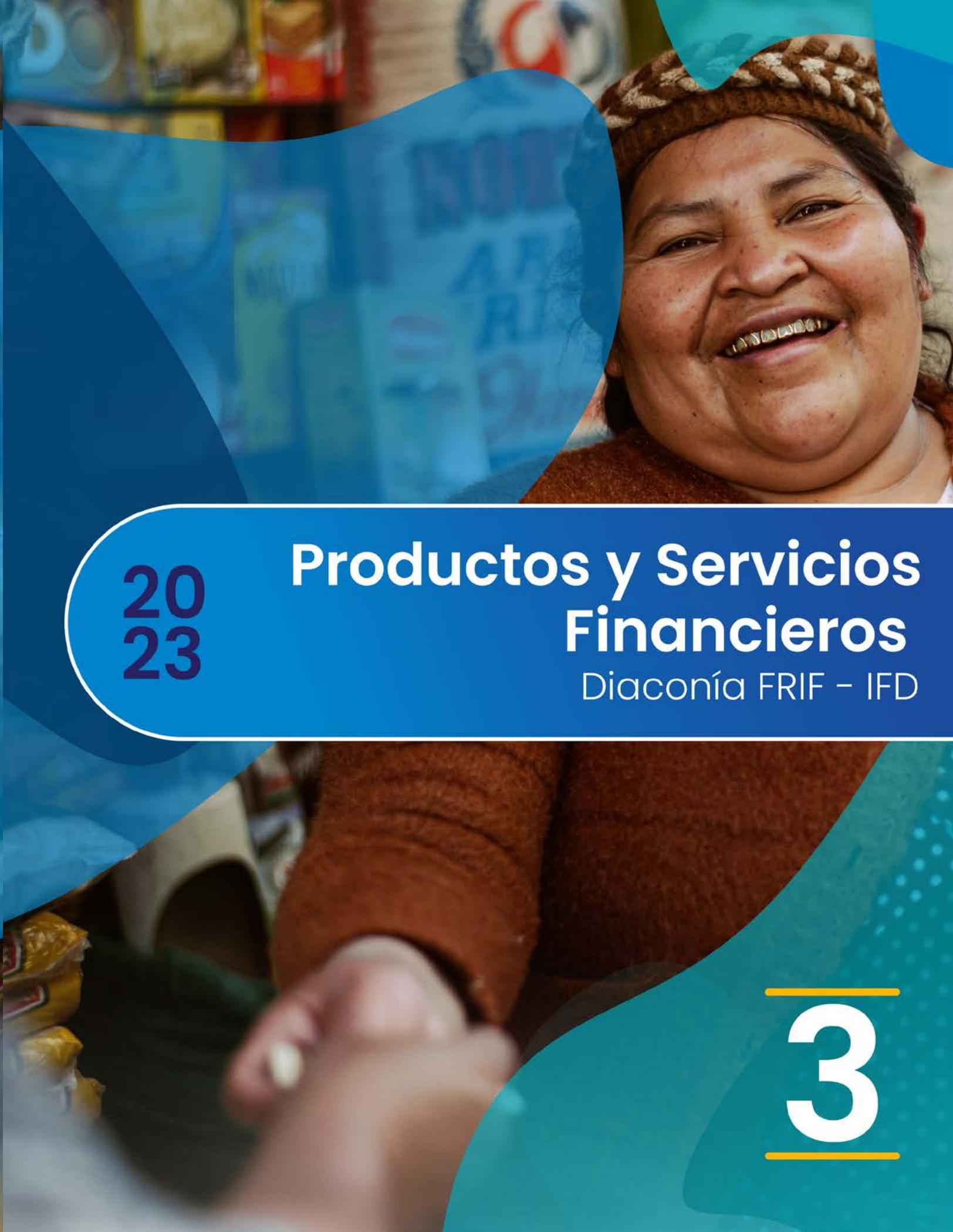
Como parte de nuestra cultura organizacional basada en principios y valores Cristo céntricos, con el objetivo de desarrollar y fortalecer este aspecto en el personal durante la gestión se realizaron las siguientes actividades:

- ⌋ Devocional 1 vez a la semana de forma presencial en agencias y oficina central nivel nacional.
- ⌋ Tiempos de Oración 2 veces al mes de forma virtual a nivel nacional.
- ⌋ Tiempo de acción de gracias el quinto día hábil de cada mes con presentación de resultados y consagración mensual.
- ⌋ A través del consejero pastoral, se brindó apoyo espiritual a través de la oración de forma virtual y acompañamiento espiritual a los funcionarios y sus familias.



*Así que, hermanos míos amados, estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre, sabiendo que vuestro trabajo no es en vano.*

**1 Corintios 15:58**



20  
23

# Productos y Servicios Financieros

Diaconía FRIF – IFD

3

# Banca Comunal

Destinado a financiar las actividades de los sectores de comercio y servicios en una asociación conformada principalmente por mujeres con el objetivo de dar apoyo financiero y técnico para su desarrollo.



## Créditos Individuales



### Crédito de Vivienda

Destinado a financiar la adquisición de una vivienda, compra de terreno, amurallado, construcción, refacción, remodelación y ampliación de vivienda.



### Crédito Comercial

Destinado a las actividades del sector comercial con la finalidad de incrementar el capital de operaciones para la compra de mercadería y/o para capital de inversión o ampliación de infraestructura.



### Crédito de Servicio

Destinado a las actividades del sector de servicios para incrementar el capital de operaciones como el pago de salarios o compra de insumos y/o capital de inversión para la compra o como la compra o ampliación de infraestructura.



### Crédito Producción

Destinado a financiar actividades del sector productivo para incrementar el capital de operaciones como la compra de insumos, materia prima y/o capital de inversión como la ampliación de infraestructura, compra de maquinaria, equipos para la producción de bienes que incluye la transformación de materia prima.



### Crédito Agropecuario

Destinado a financiar actividades del sector agropecuario para incrementar el capital de operaciones como la compra de insumos, materia prima, compra de semillas, mano de obra y/o capital de inversión como la ampliación de infraestructura, compra de maquinaria, equipo, lotes de trabajo, ganado, equipos para la producción agrícola y/o pecuaria.



### Crédito de Consumo

Destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios o cualquier otro fin que sea requerido (libre disponibilidad) como imprevistos o emergencias.



### Crédito Vivigas

Destinado a financiar la compra de equipos, instalación de tuberías y adecuación de ambientes para la instalación de gas domiciliario.



### Crédito Ecoverde

Para actividades del sector agropecuario destinado a la compra de materiales e insumos para la aplicación de medidas de adaptación concretas que permiten a las y los pequeños productores agropecuarios a enfrentar los efectos del cambio climático, la cualidad especial del producto es que brinda capacitación técnica a nuestros clientes sobre la implementación de las medidas aplicadas para afrontar los efectos del cambio climático mediante un técnico agropecuario especialista en este segmento de mercado.



### Crédito Vehicular

Destinado a financiar la compra de un vehículo nuevo o usado de cualquier concesionaria a nivel nacional con condiciones accesibles a nuestros clientes.



### Línea de Crédito

Permite la libre y permanente disponibilidad de recursos a favor de un cliente hasta un determinado monto y por un período de tiempo pactado, en virtud al cual el cliente puede disponer de manera inmediata de los recursos de acuerdo a sus necesidades.



## Seguros **Diacontigo**

	<b>Diseñados a Medida.</b>
	<b>Se adecúan al Plazo del Crédito.</b>
	<b>Cobertura en Caso de Invalidez Temporal.</b>
	<b>Asistencia para Hombres y Mujeres.</b>
	<b>Indemnización Rápida y Oportuna.</b>
	<b>Precios Económicos.</b>
	<b>Cubre Necesidades Reales.</b>
	<b>De Fácil Acceso.</b>

## Diacontigo/ASIS



**Que nada te quiebre**

**Diacontigo/Asís**

Te ofrecemos las siguientes coberturas:  
Muerte por cualquier causa: Bs. 10.000  
Incapacidad temporal por accidente: Bs. 2.000 (Hasta 30 días a prorata)

Por solo: **Bs. 250 anuales**

**Diaconia**   
Institución Privada de Seguros

**DiacontigoSeguros**  
Te acompaña

Un seguro de vida que además brinda asistencias médicas preventivas.

## Diacontigo/VIDA

Un seguro de vida que además te cubre en caso de ser diagnosticado con enfermedades graves.



**Que no se rompa tu tranquilidad**

**Diacontigo/Vida**

Te ofrecemos las siguientes coberturas:  
Muerte por cualquier causa: Bs. 12.000  
Muerte Accidental: Bs. 20.000  
Anticipo por enfermedades graves: Bs. 5.600

**DiacontigoSeguros**  
Te acompaña

Por solo: **Bs. 250 anuales**

**Diaconia**   
Institución Privada de Seguros

**DiacontigoSeguros**  
Te acompaña

## Diacontigo/FAMILIA



**Diaconia**   
Institución Privada de Seguros

Por solo: **Bs. 300 anuales**

**Diacontigo/Familia**

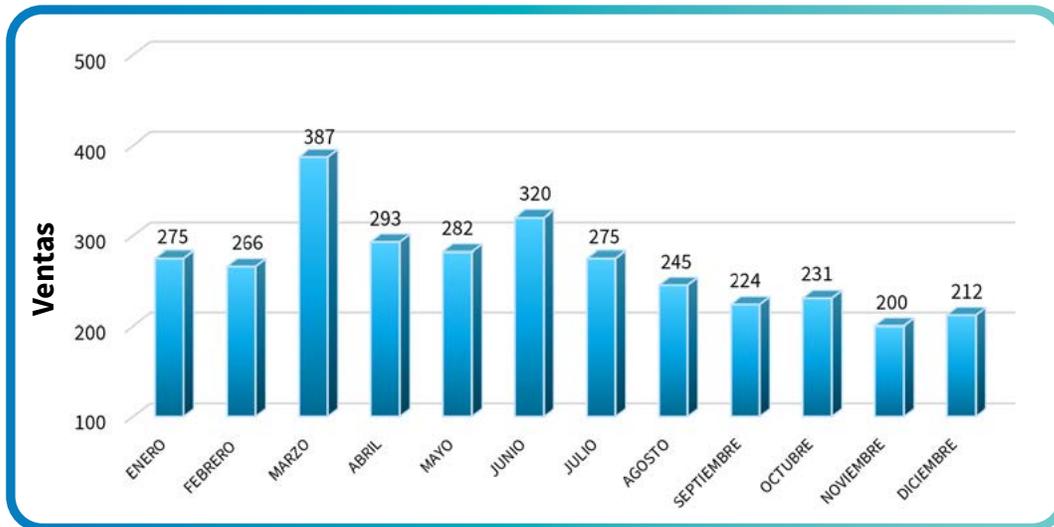
**Protege lo que más amas**

**DiacontigoSeguros**  
Te acompaña

Un seguro de vida que incluye asistencias médicas que protegen la salud de tu familia.

## Resumen de Operaciones Gestión 2023

### Diacontigo/ASIS



**OPERACIONES TOTALES  
3.210**

### Diacontigo/VIDA



**OPERACIONES TOTALES  
11.546**

## Diacontigo/FAMILIA



**OPERACIONES TOTALES**  
**1.486**



**16.242**  
**CLIENTES ASEGURADOS**

## Clientes Coberturados



**43**  
Casos  
Indemnizados

# Servicios Financieros

## Servicios Financieros

La pandemia desde el año 2020 ha afectado a la salud y a la economía boliviana, provocando una caída significativa en el nivel de actividad; Sin embargo, también ha sido un año de oportunidades para reinventarnos y fortalecer el trabajo en equipo como la base para mantener no solo nuestros ingresos, sino también la lealtad de nuestros clientes y usuarios que utilizan los diversos servicios de pago y cobro disponibles en nuestras sucursales, agencias y oficinas feriales. Queremos resaltar el compromiso y la generosidad del personal que brinda los servicios con un espíritu de servicio al prójimo.

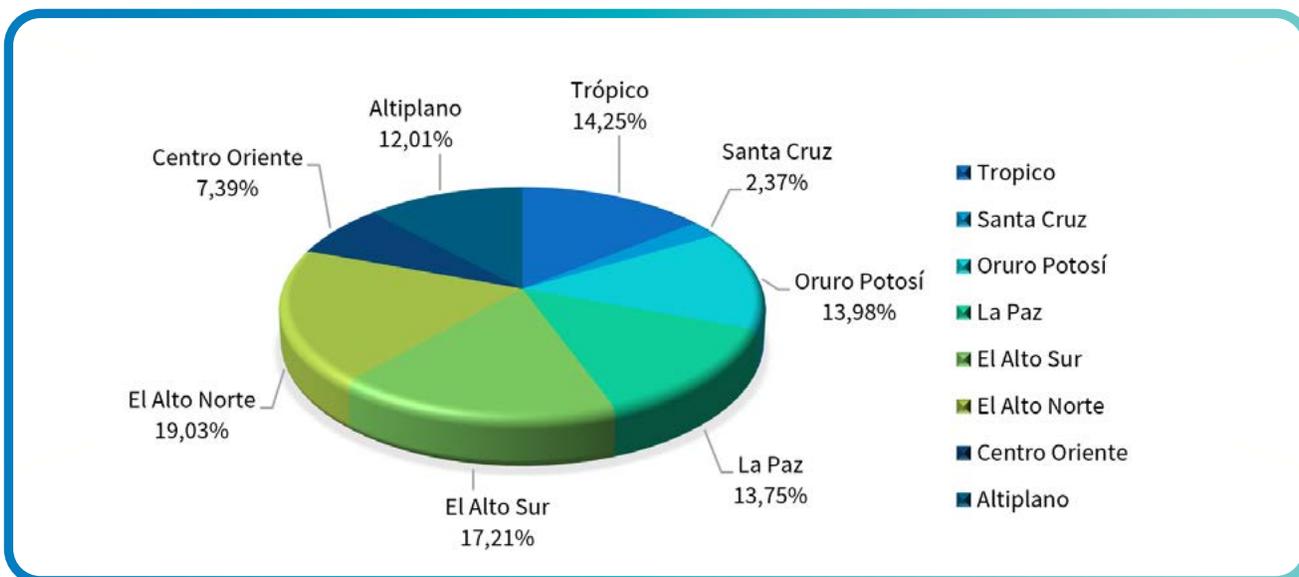
## Evolución Número de Operaciones por Servicio de Pagos y Cobros Expresado en Miles de Operaciones



## Evolución de Ingreso por Comisiones Expresado en Miles de Dólares



## Cobertura de Comisiones de Servicios Financieros Expresado en Porcentaje



La prestación de servicios de pagos y cobros es una actividad que requiere de mucho esfuerzo y trabajo en equipo, y eso se refleja en los ingresos que hemos logrado entre todas las sucursales, agencias y oficinas feriales.

Resaltar el trabajo de la Sucursal El Alto Norte por su excelente desempeño, así como reconocer el compromiso y la dedicación de los demás puntos de atención, desde luego motivar a la Sucursal Santa Cruz, que tiene un gran potencial de crecimiento en uno de los mercados más importantes del país para seguir mejorando y alcanzando sus metas en las próximas gestiones.

# Captaciones

## Captaciones de Depósitos del Público

A partir de la recepción de la Resolución ASFI/297/2020 de fecha 26 de junio de 2020, en la cual se autoriza a DIACONÍA FRIF-IFD la captación de depósitos del público a través de Depósitos a Plazo Fijo y Cuentas de Caja de Ahorro, se ha llevado a cabo una planificación estratégica para la implementación inicialmente del producto de Depósitos a Plazo Fijo; es así que a partir de una decisión estratégica, se decide iniciar operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con el producto de Depósitos a Plazo Fijo y con el producto “Cuenta Comunal” que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal en el mes de septiembre de 2021.

Durante la gestión 2022, en el mes de enero se da comienzo a pruebas funcionales en producción con la apertura de cuentas de cajas de ahorro para personas naturales; el éxito de estas pruebas permite que se pueda iniciar con el pago de sueldos y salarios a funcionarios de 10 agencias en el área rural en agosto de 2022, posteriormente el mes de octubre se da inicio a la operativa para el desembolso de operaciones crediticias en todas nuestras agencias. Respecto a los Depósitos a Plazo Fijo, en la gestión 2022 se continuó con la estrategia para el incremento sostenido de las captaciones a través de campañas estacionales, teniendo bastante aceptación en nuestros clientes naturales.

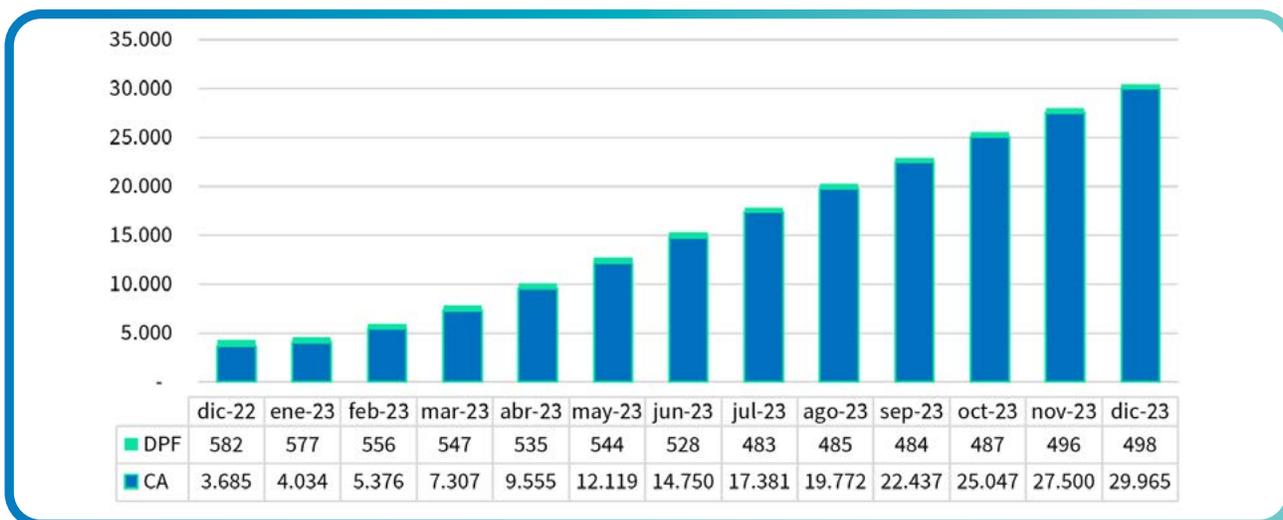
La gestión 2023 inició con la apertura de nuestra caja de ahorro “Cuenta Conmigo-Empleado” para el abono de sueldo de todos los funcionarios a nivel nacional, proceso que fue realizado con éxito. Junto con ello también se realizó la habilitación de perfiles para el acceso a la banca electrónica “DIACONET”, el cual permite operar tanto en la pagina web como el aplicativo móvil. Continuando con la implementación de productos de captaciones el mes de febrero de 2023, se lanzó al público en general la caja de ahorro “Cuenta Conmigo”, el cual también permitía la administración de la cuenta a través de nuestra banca digital DIACONET. El mismo mes se dio inicio con la apertura de una caja de ahorro institucional, para las operaciones diarias que realiza la Gestora Pública.

A partir del mes de junio se realizó la apertura de una Caja de Ahorro para una entidad financiera, la cual mantiene saldos en esta cuenta y el para el segundo semestre del año se dio inicio de un nuevo producto de caja de ahorro denominado “Cuenta Estrella”, el cual tuvo una considerable aceptación por parte de nuestros clientes.

Respecto a nuestros Depósitos a Plazo Fijo, se continuó con la estrategia para el incremento sostenido de las captaciones a través de campañas estacionales, las cuales fueron puestas al público en los meses de enero, mayo-junio, agosto, septiembre, teniendo bastante aceptación en nuestros clientes naturales; sin embargo para los meses de octubre, noviembre y diciembre se lanzó una campaña de DPF que vino acompañada de un concurso interno, el cual obtuvo resultados considerables que permitieron mantener la cartera de DPF para personas naturales. Sin embargo, los eventos suscitados en el país en el primer semestre debido a políticas monetarias, así como el cierre de una entidad financiera del sistema financiero de Bolivia, causó un impacto significativo en las captaciones de personas jurídicas, las cuales mantuvieron un perfil cauteloso respecto a nuevas emisiones en Depósitos a Plazo Fijo, priorizando el cobro de sus valores con el fin de mantener liquidez.

La inclusión de Cajas de Ahorro para el público ha permitido incrementar de manera gradual la cantidad de clientes tal como se muestra en el siguiente cuadro:

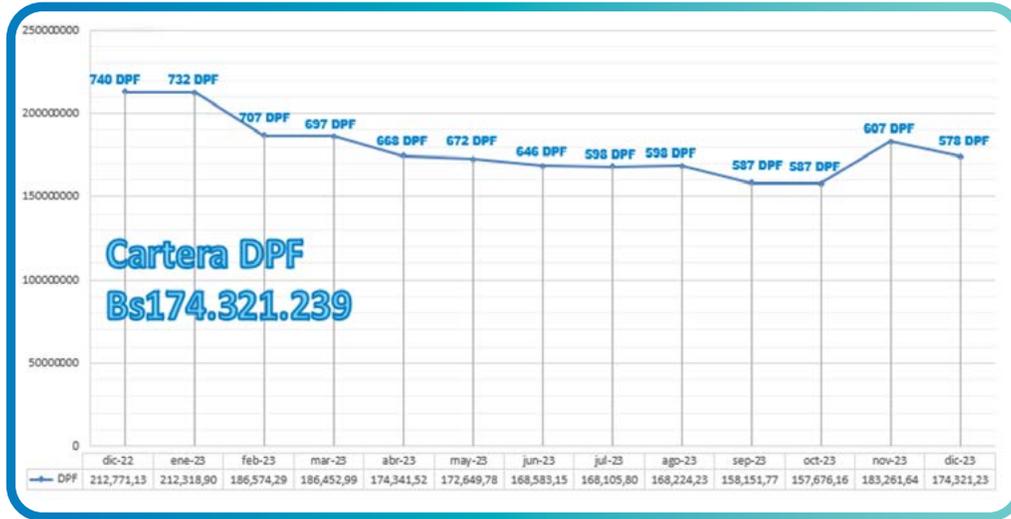
## Total Cartera Clientes de Captaciones Expresado en Cantidad



La tendencia positiva en el crecimiento de cartera de clientes que confían sus ahorros en DIACONÍA FRIF-IFD, es producto de las acertadas medidas de la inclusión de los diferentes productos como ser nuestras cajas de ahorro “Cuenta Conmigo” y “Cuenta Conmigo-Employado” así como nuestra “Cuenta Estrella” y “Cuenta Estrella Empleador”, así también para personas jurídicas tenemos “Caja de Ahorro Gestora Pública” y “Caja de Ahorro Institución Financiera” además de nuestros “DPF Diaconía Gestora Pública”, “DPF Empresa”.

En lo que respecta al producto de Depósitos a Plazo Fijo, la evolución de la cartera de depósitos muestra un comportamiento de contracción, debido a las cancelaciones realizadas por DPF de personas jurídicas, según se muestra a continuación:

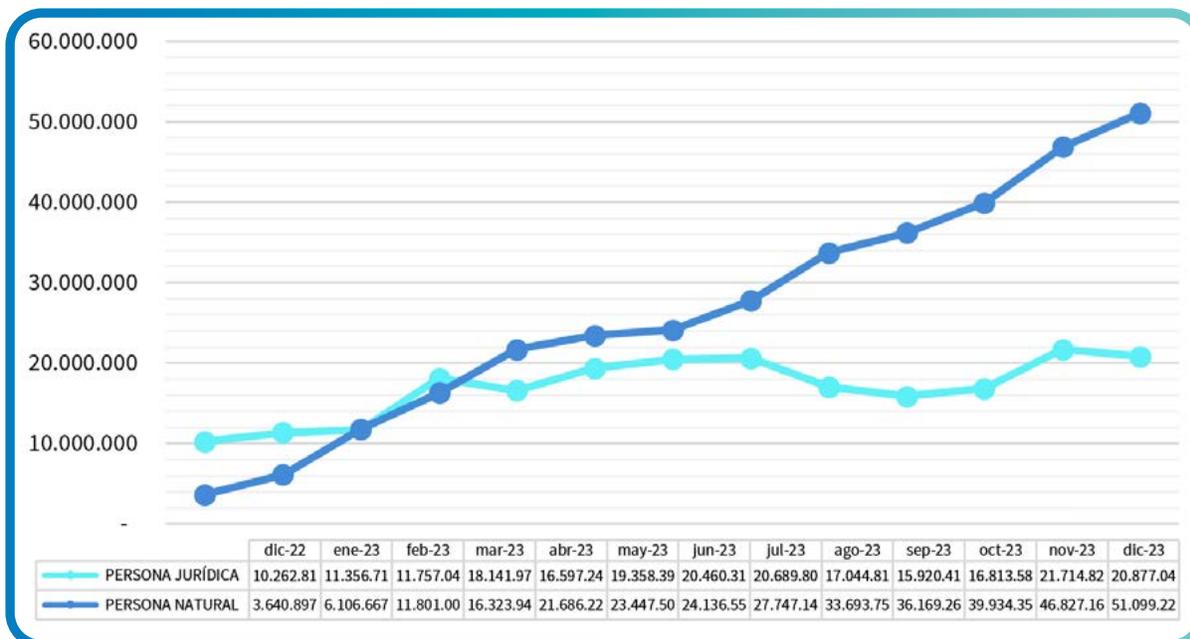
## Evolutivo Cartera DPF Expresado en Bolivianos



Si bien el principal mercado objetivo de DIACONÍA FRIF-IFD para los Depósitos a Plazo Fijo está enfocado a las personas naturales, reafirmando los pilares institucionales de combatir la pobreza. No obstante, las emisiones para clientes jurídicos son una parte sustancial de la cartera la cual representa en un aproximado de 90% del total de emisiones, están constituidas a plazos mayores a 181 y 361 días llegando a concretar emisiones con la Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión e instituciones financieras.

Por su parte, el producto de Cuentas de Caja de Ahorro, a partir del lanzamiento de la caja de ahorro Cuenta Conmigo y Cuenta Estrella, se puede evidenciar un incremento progresivo en los ahorros del público, tanto para personas naturales como jurídicas, con una tendencia creciente que se espera continúe con esta tendencia en la gestión 2024.

## Cartera de Captaciones en Cajas de Ahorro Expresado en Bolivianos



Para la gestión 2024, se tiene prevista la implementación de un nuevo producto de cuentas de caja de ahorro con características especiales que sean atractivas para el cliente como también para clientes jurídicos y proveedores, además de la implementación de Banca Digital (Banca electrónica y Banca Móvil) para personas jurídicas y la implementación de Tarjetas de Débito junto con una red de ATM, con el objetivo de brindar diferentes canales de atención para nuestros clientes incentivando el uso de canales alternativos y seguros.

## Cuenta Conmigo y Cuenta Conmigo Empleado

Caja de ahorro habilitada para todos los clientes externos e internos, la cual solo tiene como requisito la presentación de la fotocopia del documento de identidad.

Este producto cuenta con los siguientes beneficios para los ahorristas:

- ⌋ *Depósitos y retiros de fondos en todas nuestras agencias a nivel nacional.*
- ⌋ *Emisión de extracto.*
- ⌋ *Transferencia de fondos a otros bancos.*
- ⌋ *Acceso a través de la Banca Electrónica.*



Se debe mencionar que este tipo de caja de ahorro puede ser de manejo individual y mancomunado, teniendo para esta última opción el manejo de manera alterna (operaciones con la presencia de cualquiera de los titulares) y conjunta (operaciones con la presencia de todos los titulares).

## Cuenta Estrella y Cuenta Estrella Empleado

Es nuestra caja de ahorro habilitada para todos nuestros clientes externos e internos, que paga un mayor interés, sin embargo, posee algunas condiciones particulares para beneficiarse de esta tasa:

- ⌋ *Depósito inicial de Bs5,000 ó \$US1,000.*
- ⌋ *Mantener un saldo mínimo de Bs3,000 ó \$US500.*
- ⌋ *Solo 4 retiros al mes.*
- ⌋ *Acceso a través de la Banca Electrónica.*



Se debe mencionar que este tipo de caja de ahorro puede ser de manejo individual y mancomunado, teniendo para esta última opción el manejo de manera alterna (operaciones con la presencia de cualquiera de los titulares) y conjunta (operaciones con la presencia de todos los titulares).

## DPF DIACONÍA (Persona Jurídica)

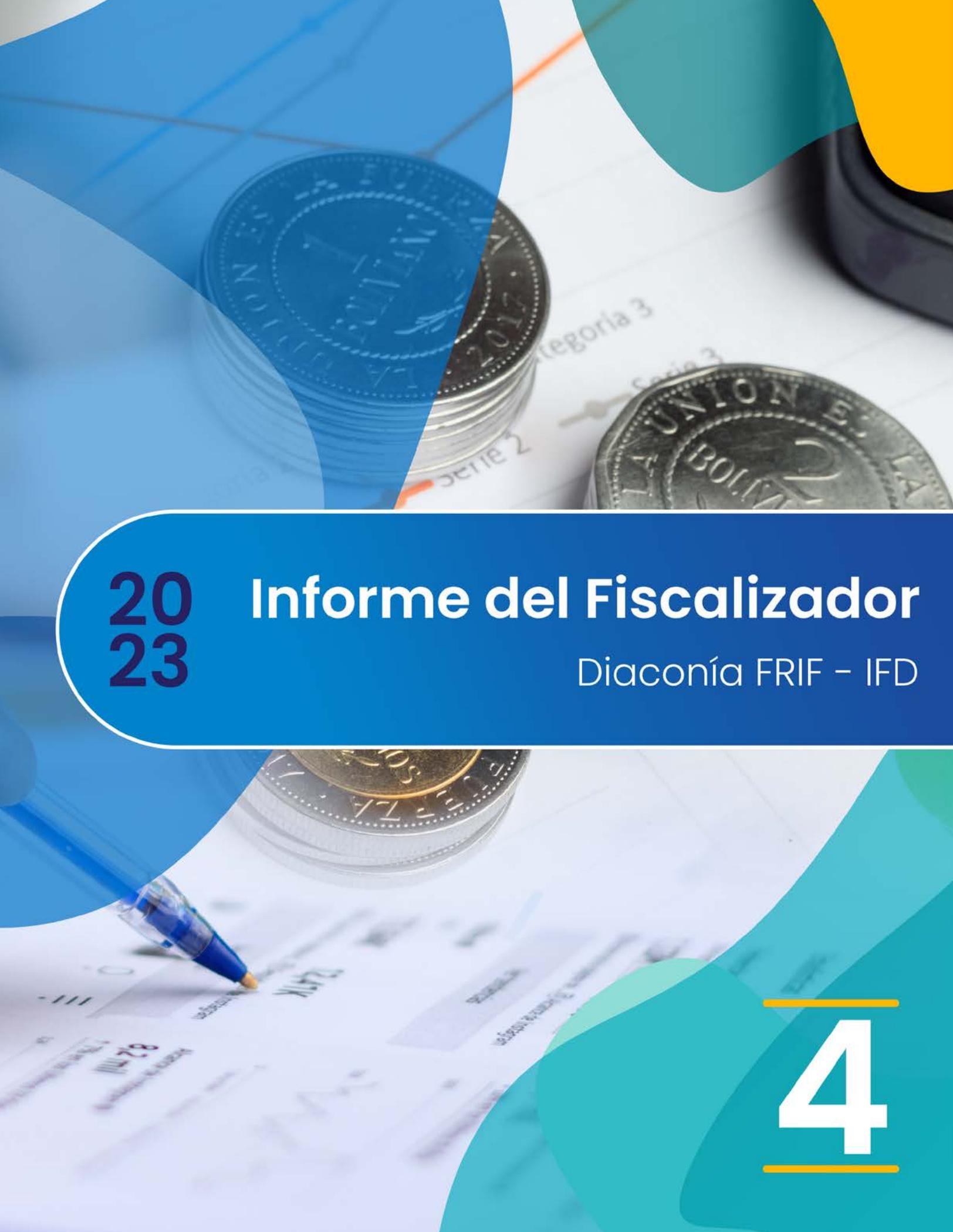
El DPF DIACONÍA para Personas Jurídicas está representado mediante anotación en cuenta (desmaterializado) debidamente registrado en la Entidad de Depósito de Valores EDV, tiene como público objetivo las diferentes instituciones para las que se ofrece una tasa de interés atractiva en el mercado.

Los clientes que constituyen un Depósitos a Plazo Fijo podrán mantener sus ahorros de forma segura en una Entidad regulada por ASFI, así como la posibilidad de poder negociarlo en el mercado bursátil o extrabursátil, debido a que todas nuestras emisiones son inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores.



*La bendición de Jehová es la que enriquece,  
Y no añade tisteza con ella.*

**Proverbios 10:22**



**20  
23**

# Informe del Fiscalizador

Diaconía FRIF – IFD

**4**

**FISC/INT/03/2024**  
**2024**

**La Paz, 27 de febrero de**

A los señores

**Miembros de la Asamblea General de Asociados**  
**Fundación Diaconía FRIF - Institución Financiera de Desarrollo**

Presente.-

Distinguidos hermanos de la Asamblea de Asociados:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, en el Libro 3, Título IX, Capítulo I, Sección 3 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), lo descrito en el Art.335 del Código de Comercio y el Estatuto Orgánico de la Fundación, en mi calidad de Fiscalizador Interno Titular, tengo a bien informar sobre las actividades de fiscalización realizadas durante la gestión 2023:

- a.** He participado de todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de Directorio, habiendo tomado conocimiento de las actas, resoluciones y recomendaciones emitidas por esta instancia y de sus Comités. Al respecto, informo que el Directorio de la entidad, dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, a sus responsabilidades establecidas en el Libro 3°, Título IX, Capítulo II, Sección 3, Artículo 1° de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros (RNSF) y demás normas y disposiciones legales, así como los Estatutos de la Fundación Diaconía FRIF-IFD.
- b.** Sobre los aspectos contables y financieros revisados de la Fundación, informo que:
  - En las reuniones ordinarias de Directorio, la Gerencia General conjuntamente la Alta Gerencia presentaron al cierre de cada mes, el monitoreo y evolución de cifras de los estados financieros de la Fundación y el comportamiento de la cartera de créditos; información financiera que es de conocimiento del ente de regulación y supervisión ASFI mediante envío de información periódica.
  - Los estados financieros de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se elaboraron y presentaron de acuerdo con las normas contables y Manual de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
  - El informe del auditor externo KPMG S.R.L. de fecha 26 de febrero de 2024, cuyo Dictamen y opinión es “sin salvedades”, menciona que los estados financieros auditados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
  - He informado al Directorio y a la Asamblea General de Asociados, sobre la revisión de créditos en mora igual o superior al 1% del capital regulatorio y créditos en mora por más de 90 días sin inicio de acciones judiciales, en cumplimiento a los establecido en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 5, Artículo 3 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros de ASFI.
  - Los créditos castigados no tienen ninguna vinculación a la propiedad, dirección, gestión o control de la Fundación; asimismo, no existe castigo de créditos con saldos mayores al 1% del patrimonio neto.

**C.** En cuanto al grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores externos y Calificadoras de Riesgos, tengo a bien informar, que las instancias mencionadas cumplieron sus funciones conforme el marco normativo vigente. Menciono algunos aspectos importantes:

- He vigilado el seguimiento realizado por el Comité de Auditoría, respecto al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales.
- He tomado conocimiento de los informes de Auditoría Interna y de las actas del Comité de Auditoría correspondiente a la gestión 2023, los mismos que fueron tratados en las reuniones de Directorio. Por otra parte, también se evaluó en Directorio el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2023 de la unidad de Auditoría Interna.
- He revisado la correspondencia mensual cursada con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y otras entidades de regulación y control, las mismas que fueron atendidas por la Gerencia General y/o Directorio.
- El Directorio en sesión ordinaria de fecha 24/01/2024 aprobó el Informe de Educación Financiera Gestión 2023.
- El informe del auditor interno, sobre la evaluación a los componentes del Sistema de Control Interno de la Fundación, concluye que se cuenta con un Sistema de Control Interno eficaz diseñado de acuerdo al tamaño y complejidad de sus operaciones, fortalecido en la gestión 2023 e identificado otros aspectos para su mejora continua.
- El informe de calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de DIACONIA FRIF-IFD con información al 31 de diciembre de 2022, presentado en el mes de junio de 2023, por la Calificadora de Riesgo Aesa Ratings S.A., determina que la Fundación se encuentra en la escala de calificación (R1) y demuestra un muy alto compromiso social, traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

Asimismo, el informe de calificación de Riesgo Financiero de la Fundación, presentado por Microfinanza Rating Bolivia S.A., mantiene la calificación en “Perspectiva Estable” por su buen desempeño financiero.

***Multas impuestas por ASFI a la Fundación***

- Las sanciones y multas impuestas y notificadas en la gestión 2023 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI alcanza a un total pagado de Bs 8.904,55 y corresponde a retraso y presuntos incumplimientos en el envío de información periódica. Las mismas son informadas por la Gerencia General al Directorio como a la Asamblea de Asociados.

## Memoria Institucional 2023

- d. Las observaciones pendientes de regularización de las inspecciones de ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, a la fecha del presente informe, alcanzan a un total de 100 observaciones; de las cuales 2 se mantienen sin acciones correctivas, 7 parcialmente superadas y 89 en plazo, conforme las fechas de corte y detalle siguiente:

Observaciones de:	Seguimiento AUD/INTERNA al :	Parcialmente superado	Se mantiene	En plazo	Total obs. pendientes de regularización	%/total obs. pdtes.
Auditoría Externa al 31 de Diciembre de 2022	31/10/2023	1	2		3	43%
Auditoría Interna (2014 – Diciembre 2023)	30/12/2023	4		89	93	14%
Plan de Acción del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito ASFI/DSR IV/R-179903/2022, con corte al 31 de mayo de 2022	30/04/2023					0%
Plan de Acción del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez ASFI/DSR IV/R-133276/2021, con corte al 30 de abril de 2021	30/04/2023					0%
Plan de Acción del Informe de Inspección Especial de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes ASFI/DSR IV/R-109077/2020, con corte al 30 de junio de 2020	30/09/2023			1	1	3,65%
Plan de Acción del Informe de Inspección Especial de Atención en Cajas y a Personas Adultas Mayores ASFI/DSR IV/R-37167/2023	30/09/2023	1		1	2	24%
Plan de Acción del Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo ASFI/DSR IV/R-153288/2023, con corte al 28 de febrero de 2023	31/12/2023	1			1	7%
<b>Total observaciones pendientes</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>91</b>	<b>100</b>	

En la gestión 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI ha realizado las siguientes inspecciones a la Fundación: una Ordinaria sobre Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo y, dos Especiales: sobre Riesgo de Crédito y la Atención en cajas y a personas adultas mayores.

- e. El nombramiento y/o contratación del auditor interno, auditor externo y calificadoras de riesgo, cuentan con idoneidad técnica, independencia y sus remuneraciones están acordes a su trabajo, conforme se establece en los Artículos 1° (inciso j) y 2° (inciso e) de la Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3°, de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros de ASFI.

f. En cumplimiento a las atribuciones y deberes del Síndico, establecidas en el artículo 335 del Código de Comercio, informo lo siguiente:

- He asistido con voz, pero sin voto a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias del Directorio; como también, participe de todas las Asambleas de Asociados convocadas.
- He revisado los arqueos de caja y bóveda de las agencias de la Fundación, no habiendo encontrado observaciones.
- Revise las cuentas y registros contables que considere necesarias, relacionadas con los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023. Como resultado de la revisión no se establece aspectos de relevancia que deban ser informadas; sin embargo, debo mencionar los siguientes sucesos negativos para la Fundación:
  - ⌋ En el rubro Disponibilidades se reclasificó y registro contablemente el importe de Bs16.066.465 que se mantiene en Cta. Cte. M/N con el Banco Fassil S.A. (En Intervención), de la subcuenta “Bancos y Corresponsales del País” a la subcuenta “Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida”, debido a la intervención realizada por el Organismo de Regulación y Supervisión ASFI, mediante Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023.
  - ⌋ El impacto negativo y considerable que tuvo, el incremento y alto costo en las comisiones de remesas de dineros enviadas al exterior del país para el cumplimiento de pago con nuestros financiadores y por la escasa disponibilidad de moneda extranjera (Dólares Americanos), con cargo al rubro “Otros Gastos Operativos” del Estados de Resultados.
- La póliza de Caución Calificada para Directores Titulares y Suplente y Fiscalizadores Internos Titular y Suplente tiene la cobertura requerida en cumplimiento del Artículo 440 de la Ley 393 de Servicios Financieros y lo dispuesto en el Libro 2°, Título V, Capítulo III, Sección 2, Artículo 1° de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros de ASFI.
- El contenido de la Memoria Anual 2023 de la Fundación DIACONIA FRIF-IFD, está elaborado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3, Sección 7, Capítulo III, Título II, Libro 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.
- No ha sido necesario convocar a Asambleas de Asociados ordinarias y extraordinarias ni incluir otros asuntos en el orden del día, debido a que no se han presentado asuntos que hubiere omitido el Directorio.
- No ha sido de mi conocimiento ninguna denuncia por escrito de los representantes del capital fundacional de la Fundación, que deba ser comunicada a la Asamblea General de Asociados.
- He fiscalizado la administración de la Fundación, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



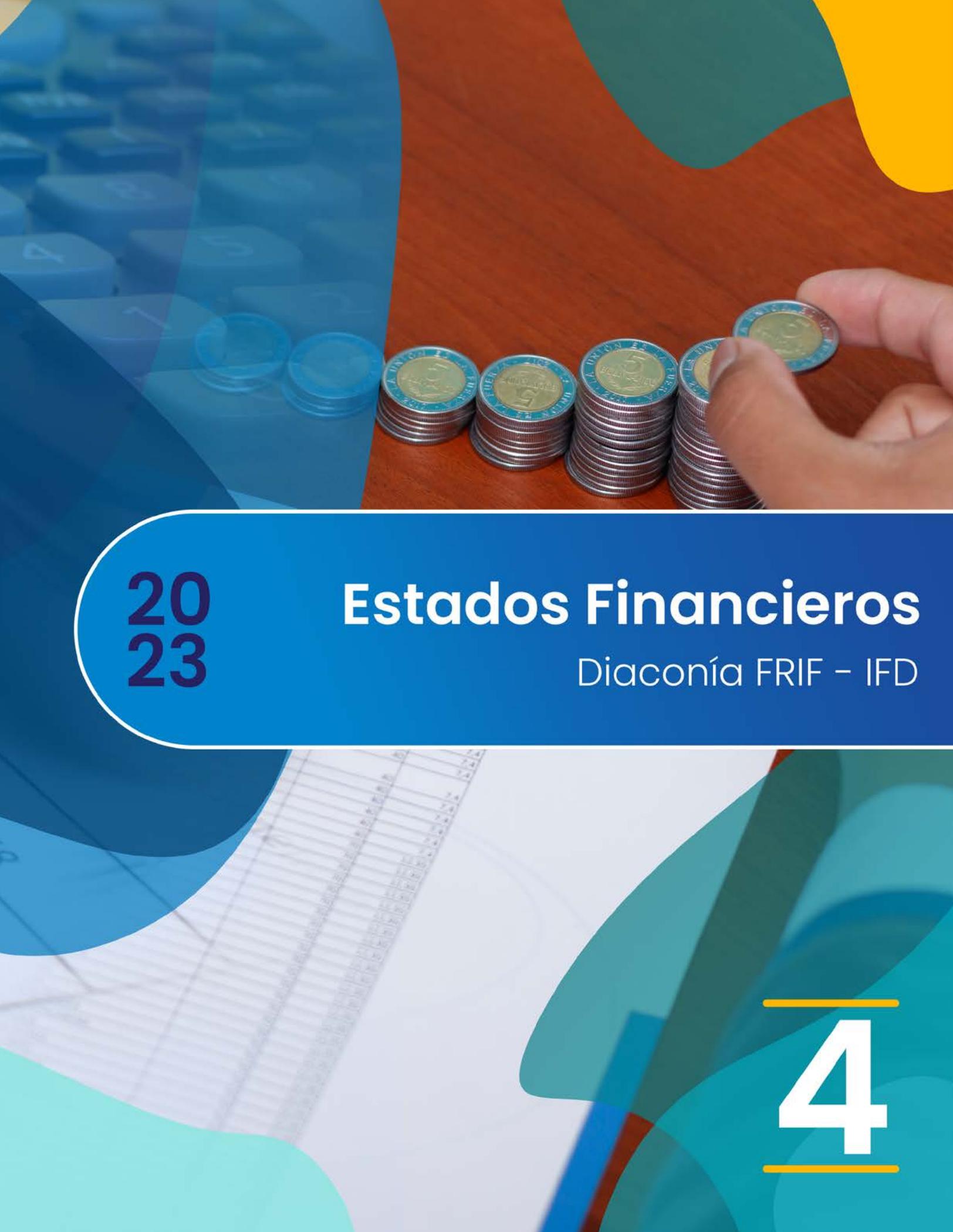
Raul Tito Miranda Goytia  
FISCALIZADOR INTERNO TITULAR

cc. archivo DIACONIA FRIF-IFD  
cc. ASFI



*Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.*

**Mateo 6:33**



**20  
23**

# Estados Financieros

Diaconía FRIF – IFD

**4**



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomo 2005  
Cel. +591 69722733  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Asociados y Directores de  
Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo  
(DIACONÍA FRIF – IFD)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo (DIACONÍA FRIF – IFD) ("la Institución"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, devolución de fondos del Banco Fassil – En Intervención y reclasificación de saldos*

Llamamos la atención sobre la nota 2.a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 1 b) de los estados financieros, en la que se detalla el proceso de intervención del Banco Fassil S.A. por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros. En este contexto, es relevante subrayar que, al 31 de diciembre de 2023, la Institución mantiene saldos por aproximadamente Bs16 millones por diferentes operaciones con el Banco Fassil S.A., actualmente intervenido. La Institución ha efectuado



una serie de gestiones ante la ASFI, Banco Fassil S.A. - En Intervención, tanto de manera individual como en conjunto con la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) con el objetivo de recuperar este importe. A la fecha, la Institución no ha recibido información con relación a esta incertidumbre. En criterio de la Institución, estas obligaciones del Banco Fassil S.A. – En Intervención se mantendrán vigentes hasta que se concluya con el Proceso de Solución y la instancia de Liquidación Forzosa Judicial. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe la reclasificación de saldos en la exposición de algunas actividades del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2022, para ser comparativo con el ejercicio actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

*Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión para cartera incobrable <i>Ver notas 2.b) y 8.b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Institución, que opera en el sector de microfinanzas; la calificación y previsión de la cartera de créditos en función de días mora, involucra un grado de juicio importante, principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, la confiabilidad de la información y documentación, así como su actualización de esta, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Institución.</p> <p>Al cierre del ejercicio, la Institución mantiene cartera de créditos reprogramada, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la nueva capacidad de pago, períodos de gracia y el no cambio de la calificación ni de estado de estas operaciones reprogramadas.</p> <p>Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas por días mora, de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos, de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de garantías reales a favor de la Institución.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución, incluido para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas y reprogramaciones del año.</li> <li>▪ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.</li> <li>▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</li> </ul>



<p>El proceso de evaluación y calificación de la cartera de créditos conlleva la constitución de provisiones por incobrabilidad; este proceso se constituye en uno de los principales estimados contables; por consiguiente, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Institución principalmente sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.</li> <li>▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos preparados por la Administración de la Institución para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI.</li> <li>▪ Para una muestra estadística de créditos reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, en lo que respecta principalmente a la nueva capacidad de pago, períodos de gracia y el no cambio de calificación ni de estado de estas operaciones.</li> <li>▪ Efectuamos confirmaciones externas de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Institución.</li> </ul>
--	--

<p>Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)</p>	
<p><i>Ver notas 8.k) y 8.n) de los estados financieros</i></p>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Institución mantiene obligaciones con diferentes entidades de financiamiento (del país y el exterior) por préstamos y pagarés de oferta privada y pública emitidos localmente. Los contratos de préstamos y los acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés suscritos, que mantiene la Institución, establecen cumplir de forma periódica con los compromisos financieros acordados con cada una de las entidades de financiamiento.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés.</li> <li>▪ Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento, de la ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores.</li> </ul>



<p>Si no se cumplen con los compromisos financieros establecidos en los contratos de préstamo y en los acuerdos contractuales suscritos, con posterioridad al período de regularización, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes de amortización; de forma tal, que los mismos podrían ser exigidos inmediatamente por los financiadores. Por lo tanto, estos compromisos se constituyen en asuntos relevantes, sobre los que enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés.</li> <li>▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.</li> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y acuerdos contractuales sobre la emisión de pagarés.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Institución.</li> </ul>
---	--

*Responsabilidades de la Administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros*

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Institución tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 26 de febrero de 2024



**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	4 a), 8. a)	202.032.935	126.942.459
Inversiones temporarias	2 c), 8. c)	71.276.877	39.457.515
Cartera	2 b), 8. b)	1.786.415.514	1.767.338.425
Cartera vigente	1.603.402.124	1.504.464.854	
Cartera vencida	20.433.160	13.596.313	
Cartera en ejecución	6.396.043	4.447.387	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	142.186.822	193.673.798	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.083.086	10.933.605	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	7.572.339	3.444.369	
Productos devengados por cobrar cartera	84.488.710	114.358.832	
Previsión para cartera incobrable	(86.146.770)	(77.580.733)	
Otras cuentas por cobrar	2 c), 8. d)	10.618.535	14.831.934
Bienes realizables	2 d), 8. e)	568.122	477.571
Inversiones permanentes	2 c), 4 b), 8. c)	184.569.517	185.709.011
Bienes de uso	2 e), 8. f)	67.626.954	68.469.412
Otros activos	2 f), 8. g)	13.410.227	11.400.524
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>2.336.518.681</u></b>	<b><u>2.214.626.851</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8. i)	141.234.007	234.092.265
Obligaciones con instituciones fiscales	8. h)	6.214	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8. k)	1.111.657.913	1.163.012.958
Otras cuentas por pagar	2 h), 8. l)	42.314.668	43.461.275
Previsiones	2 h), 8. m)	18.338.435	18.104.507
Valores en circulación	8. n)	414.808.865	269.098.252
Obligaciones con empresas públicas	8. p)	114.126.769	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>1.842.486.871</u></b>	<b><u>1.727.769.257</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	2 i), 9. a)	440.373.775	433.730.329
Reservas	2 i), 9. b)	46.483.819	44.822.958
Resultados acumulados	2 j), 9. c)	7.174.216	8.304.307
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>494.031.810</u></b>	<b><u>486.857.594</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>2.336.518.681</u></b>	<b><u>2.214.626.851</u></b>
Cuentas contingentes	8. w)	230.000	309.130
Cuentas de orden	8. x)	3.016.002.108	2.715.633.990

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Juan C. Pérez Yipari  
 SUBGERENTE NACIONAL DE  
 CONTABILIDAD E IMPUESTOS

  
 Jose Antonio Sivila Palaranda  
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y  
 OPERACIONES

  
 Juan Carlos Aramayo Mérida  
 GERENTE GENERAL

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	2 j), 8. q)	324.000.975	286.620.959
Gastos financieros	2 j), 8. q)	(80.467.654)	(74.569.740)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>243.533.321</b>	<b>212.051.219</b>
Otros ingresos operativos	8. t)	13.969.768	8.648.326
Otros gastos operativos	8. t)	(13.978.014)	(2.348.666)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>243.525.075</b>	<b>218.350.879</b>
Recuperación de activos financieros	8. r)	7.275.383	6.436.673
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8. s)	(50.607.033)	(38.283.688)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>200.193.425</b>	<b>186.503.864</b>
Gastos de administración	8. v)	(192.265.033)	(176.801.190)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>7.928.392</b>	<b>9.702.674</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.884	6.665
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>7.932.276</b>	<b>9.709.339</b>
Ingresos extraordinarios	8. u)	279.846	2.002.564
Gastos extraordinarios	8. u)	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>8.212.122</b>	<b>11.711.903</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8. u)	968.389	722.620
Gastos de gestiones anteriores	8. u)	-	-
<b>Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>9.180.511</b>	<b>12.434.523</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>9.180.511</b>	<b>12.434.523</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(2.006.295)	(4.130.216)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>7.174.216</b>	<b>8.304.307</b>

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Juan C. Pérez Yapari  
 SUBGERENTE NACIONAL DE  
 CONTABILIDAD E IMPUESTOS



José Antonio Sivila Peñaranda  
 GERENTE NACIONAL DE  
 FINANZAS Y OPERACIONES



Juan Carlos Aramayo Mérida  
 GERENTE GENERAL

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Notas	2023 Bs	2022 Bs (Reclasificado)
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		7.174.216	8.304.307
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(31.668.223)	(37.956.243)
Cargos devengados no pagados		48.220.953	43.502.312
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	-
Previsiones para incobrables		34.590.194	25.361.890
Previsiones para desvalorización		4.347	51.877
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		14.500.899	14.698.916
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		2.468.366	4.925.850
Depreciaciones y amortizaciones		21.967.532	19.926.555
Otros		-	-
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<b>97.258.284</b>	<b>78.815.464</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		61.299.643	70.836.132
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		144.080	53.764
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público		(6.558.999)	(323.230)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(12.379.728)	(12.881.129)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		(24.563.586)	(22.243.292)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		4.046.001	18.090.124
Bienes realizables - vendidos -		(462.345)	(442.703)
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		(320.103)	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones-		(18.295.631)	(20.285.719)
Previsiones		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>		<b>100.167.616</b>	<b>111.619.411</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		55.224.414	4.397.752
Depósitos a plazo hasta 360 días		(10.806.560)	7.371.805
Depósitos a plazo por más de 360 días		(27.331.526)	183.667.709
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		22.904.487	(9.617.969)
A mediano y largo plazos	3)	(73.550.711)	60.146.551
Otras operaciones de intermediación:			
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		6.214	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		299.972	-
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
a corto plazo		-	-
a mediano y largo plazos -más de 1 año-		(924.266.380)	(1.017.659.006)
Créditos recuperados en el ejercicio		841.381.885	749.813.237
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>(116.138.205)</b>	<b>(21.879.921)</b>

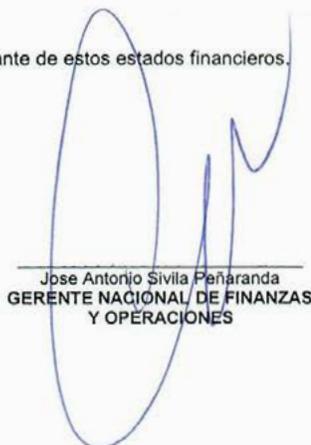
**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs (Reclasificado)
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF		-	-
Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para créditos-	3)	-	(42.311.943)
Títulos valores en circulación	3)	144.465.333	(40.197.654)
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de capital		-	-
Pagos de dividendos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>144.465.333</b>	<b>(82.509.597)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones temporarias		(31.819.594)	(25.186.776)
Inversiones permanentes		1.230.000	41.499.163
Bienes de uso		(11.737.681)	(15.397.241)
Bienes diversos		(1.177.192)	(917.953)
Cargos diferidos		(9.899.801)	(9.319.815)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(53.404.268)</b>	<b>(9.322.622)</b>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		75.090.476	(2.092.725)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		126.942.459	129.035.184
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8.a)	<b>202.032.935</b>	<b>126.942.459</b>

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Juan C. Pérez Yapari  
**SUBGERENTE NACIONAL DE  
CONTABILIDAD E IMPUESTOS**



Jose Antonio Sivila Peñaranda  
**GERENTE NACIONAL DE FINANZAS  
Y OPERACIONES**



Juan Carlos Aramayo Mérida  
**GERENTE GENERAL**

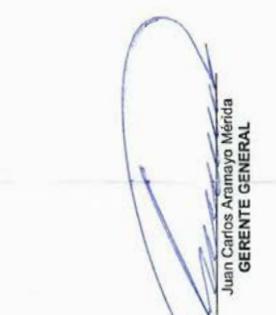
**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Reservas					Total Bs
	Capital social Bs	Ajuste de otras cuentas patrimoniales Bs	Reserva Legal Bs	Otras distribuíbles Bs	Total reservas Bs	
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<u>430.258.512</u>	<u>11.479.753</u>	<u>20.379.116</u>	<u>12.096.135</u>	<u>43.955.004</u>	<u>478.553.287</u>
Constitución de reserva legal de la gestión 2021, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2022			433.977		433.977	-
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestión 2021, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2022				433.977	433.977	-
Capitalización de las utilidades provenientes de los resultados de la gestión 2021, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociado de fecha 24/03/2022	3.471.817					(3.471.817)
Resultado neto del ejercicio	<u>433.730.329</u>	<u>11.479.753</u>	<u>20.813.093</u>	<u>12.530.112</u>	<u>44.822.958</u>	<u>8.304.307</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>						<u>486.857.594</u>
Constitución de reserva legal de la gestión 2022, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 23/03/2023			830.431		830.431	-
Constitución de fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo de la gestión 2022, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 23/03/2023.				830.430	830.430	-
Capitalización de las utilidades provenientes de los resultados de la gestión 2022, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 23/03/2023	6.643.446					(6.643.446)
Resultado neto del ejercicio	<u>440.373.775</u>	<u>11.479.753</u>	<u>21.643.524</u>	<u>13.360.542</u>	<u>46.483.819</u>	<u>7.174.216</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>						<u>494.031.810</u>

Las notas de 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
**Juan C. Pérez Yáñez**  
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

  
**Jose Antonio Silvia Perlañanda**  
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES

  
**Juan Carlos Aramayo Mérida**  
 GERENTE GENERAL

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN**

**1 a) Organización de DIACONÍA FRIF - IFD**

FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONÍA FRIF - IFD) fundada el 29 de abril de 1997, ha sido constituida por la Misión Alianza de Noruega bajo la forma jurídica de Fundación, de derecho privado, apartidista, sin fines de lucro, creada para promover el desarrollo integral de la población de menores ingresos, mediante la provisión de servicios financieros y otros relacionados.

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) obtuvo anteriormente la Personalidad Jurídica en mérito al Estatuto reconocida mediante Resolución Prefectural RAP N° 147 del 8 de diciembre de 1997. Mediante testimonio N° 78 de 22 de marzo de 2007, la Prefectura del Departamento de La Paz otorga la modificación del Estatuto Orgánico a la Fundación. En fecha 11 de julio de 2021 se modificó el Estatuto aprobado según Resolución ASFI/702/2021 del 03 de agosto de 2021 de No Objeción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Resolución Ministerial Nro. 334 del 27 de septiembre de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 785 de 7 de septiembre de 2016, reconoció y otorgó la personalidad jurídica a la Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo cuyas siglas son DIACONÍA FRIF - IFD como entidad que desarrolla actividades financieras en más de un departamento, disponiendo su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica, bajo la matrícula "RPJ-EFIE- 007-TP05".

Conforme a sus estatutos, DIACONÍA FRIF - IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como Entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto.

DIACONÍA FRIF - IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda.

Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 a) Organización de DIACONÍA FRIF - IFD (Cont.)**

**Domicilio legal**

El domicilio legal de la entidad es en Avenida Juan Pablo II N° 125, esquina calle Subtte. Jorge Eulert, Zona 16 de Julio, de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz.

**Cambios en la organización**

La Resolución ASFI N° 802/2016 de 9 de septiembre de 2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone otorgar Licencia de Funcionamiento N°023/2016, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo N°282 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se encuentran comprendidas en los Artículos N° 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo N° 284 de la citada Ley con inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

Oficinas departamentales (urbanas, rurales)

DIACONÍA FRIF - IFD cuenta con 67 puntos de atención financiera distribuidas en 8 departamentos de Bolivia:

- La Paz, 1 Oficina Nacional, 18 agencias en la ciudad de El Alto, 9 en la ciudad de La Paz, 11 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural en la zona del Altiplano y 5 Agencias en la zona del Trópico.
- Oruro, 1 Sucursal, 2 agencia en la ciudad de Oruro y 1 agencia en el área rural.
- Cochabamba, 2 agencias en la ciudad de Cochabamba.
- Santa Cruz, 1 Sucursal, 2 agencias en la ciudad de Santa Cruz.
- Chuquisaca, 2 agencias en la ciudad de Sucre y 1 Oficina Ferial.
- Tarija, 1 agencia en la ciudad de Tarija.
- Potosí, 1 Sucursal, 1 agencia en la ciudad de Potosí, 2 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural.
- Beni, 1 Sucursal en la ciudad de Trinidad y 3 agencias en el área rural.

En la gestión 2023 se apertura el Punto de Atención financiera en el Departamento de Santa Cruz bajo la denominación Agencia Pampa de la Isla.

**Promedio de empleados durante el ejercicio**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Oficina Central - La Paz	204	177
La Paz	279	270
El Alto	278	260
Beni	47	46
Oruro	50	50
Cochabamba	27	26
Chuquisaca	27	24
Potosí	46	44
Tarija	12	12
Santa Cruz	47	26
	<u>1.017</u>	<u>935</u>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 a) Organización de DIACONÍA FRIF - IFD (Cont.)**

Durante la gestión 2023, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional interna para el reordenamiento de funciones y delimitar mejor las responsabilidades:

- **Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones:**
  - Se creó el cargo de Encargado de Archivo y Gestión Documental.
  - Se creó el cargo de Analista de Archivo y Gestión Documental.
  - Se creó el cargo de Subgerente Nacional de Captaciones y Servicios Financieros.
  - Se creó el cargo de Encargado de Captaciones y Canales.
  - Se creó el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad e Impuestos.
  - Se creó el cargo de Encargado de Reportes y Conciliaciones
- **Gerencia Nacional de Riesgos:**
  - Se modificó la estructura de la Jefatura de Seguridad de la Información de la siguiente forma:
    - Se creó el cargo de Encargado de Seguridad de la Información.
    - Se modificó el cargo de Analista de Cumplimiento Normativo y Riesgo Tecnológico por Analista de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico.
    - Se modificó el cargo de Analista de Gestión de Incidentes y Riesgo Tecnológico por Analista de Seguridad de la Información y Gestión de Incidentes.
    - Se modificó el cargo de Analista de Continuidad de Negocio y Monitoreo por Analista de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio.
- **Gerencia Nacional de Créditos:**
  - Se creó el cargo de Analista de Cartera Banca Comunal.
  - Se creó el cargo de Asesor de Créditos – Banca Comunal.
- **Gerencia Nacional de Estrategia e Innovación:**
  - Se cambio de denominación de la Gerencia Nacional de Estrategia e Innovación por Gerencia Nacional de Estrategia y Transformación Digital.
  - Se modificó la estructura del área:
    - Se modificó el nombre del cargo de Gerente Nacional de Estrategia e Innovación por Gerente Nacional de Estrategia Transformación Digital.
    - Se creó el cargo de Jefe de Gestión de Proyectos.
    - Se creó el cargo de Analista de Proyectos.
    - Se creó el cargo de Jefe de Planificación, Control y Analítica de Información.
    - Se creó el cargo de Analista de Innovación y Analítica de Información.
    - Se eliminó el cargo de Encargado de Planificación y Control.
    - Se eliminó el cargo de Encargado de Gestión de Proyectos.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 a) Organización de DIACONÍA FRIF - IFD (Cont.)**

▪ **Subgerencia Nacional de Cumplimiento:**

Se modificó la estructura de la Unidad de Cumplimiento:

Se creó el cargo de Encargado de Cumplimiento y Fraude Interno.

Se modificó el nombre del cargo de Analista de Cumplimiento Operativo por Analista de Cumplimiento.

Se modificó el nombre del cargo de Analista de Cumplimiento de Control Interno – UIF por Analista de Cumplimiento Normativo – UIF.

Se modificó el nombre de cargo de Analista de Monitoreo y Requerimientos Externos por Analista de Control Interno y Fraude.

▪ **Subgerencia Nacional de Asuntos Jurídicos:**

Se creó el cargo de Jefe legal de Asuntos Jurídicos.

Se creó el cargo de Jefe legal de Procesos Judiciales y Bienes Adjudicados.

Se creó el cargo de Analista legal de Procesos Judiciales.

Se eliminó el cargo de Analista Legal Contencioso y Control de Gastos Judiciales.

Se eliminó el cargo de Asistente Legal Contencioso.

Se eliminó el cargo de Encargado de Asuntos Corporativos y Regulatorios.

**Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero**

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al amparo del Art. 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras modificado por la Ley N° 1864 de 15 de junio de 1998 y la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, incorporó al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) u Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG), como Entidades de intermediación financiera no bancarias, organizadas como Fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 a) Organización de DIACONÍA FRIF - IFD (Cont.)**

**Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero (Cont.)**

La Resolución SB N° 199/2008 de 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó y puso en vigencia el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), estableciendo las fases para obtener el Certificado de Adecuación dentro del proceso de incorporación al ámbito de supervisión de dicha Autoridad.

De acuerdo con la carta SB/IEN/D-60994/2008 de 1 de diciembre de 2008 enviada a FINRURAL, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recomendó que dentro del proceso de adecuación que vienen realizando las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), aplicar en el menor plazo posible todas las disposiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 25 de mayo de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a DIACONÍA FRIF - IFD el Certificado de Adecuación N° 24/2010, a la conclusión de la primera etapa del proceso de adecuación.

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros que abrogó la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, dicha Ley entró en vigor a los noventa días de su promulgación. La Ley N° 393 en su Título IV, Capítulo II, sección VI define las características y organización de la Institución Financiera de Desarrollo (IFD). En la disposición transitoria cuarta de la Ley N° 393 se establece que la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) deberá adecuar las licencias de funcionamiento a lo dispuesto en la presente ley; así como reglamentar los plazos y modalidades de incorporación y/o disolución de las entidades financieras que aún no cuentan con licencias de funcionamiento.

Asimismo, el 9 de septiembre de 2014, mediante Circular ASFI/ 263/2014, se modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) incorporando las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014.

El 21 de octubre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/859/2015 modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055.

El 5 de mayo de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 259 aprobó el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica de Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones, Entidades sin Fines de Lucro con Actividad Financiera, Entidades Financieras Comunes e Instituciones Financieras de Desarrollo que desarrollan actividades en más de un departamento.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 a) Organización de DIACONÍA FRIF - IFD (Cont.)**

**Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero (Cont.)**

El 27 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI344/2016, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente los trámites relativos al inicio del proceso de obtención de la Personería Jurídica ante las instancias pertinentes en consideración a las actividades que desarrollan las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de julio de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI612/2019, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente la incorporación de requisitos para solicitudes de reducción de capital fundacional de las Instituciones Financieras de Desarrollo, publicación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la posibilidad de que se presenten objeciones a la disminución de capital, el proceso de evaluación y la autorización o rechazo de dicha reducción de capital. Además de la inserción de directrices respecto a la adecuación de estatutos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/824/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/1313/2022 del 5 de diciembre de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/215/2023 del 6 de marzo de 2023, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD**

El Banco Fassil S.A. fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 del 25 de abril de 2023. Desde el momento de su intervención incluso antes, Diaconía FRIF - IFD (la "Institución") solicitó a Banco Fassil S.A., hoy en intervención, la confirmación del registro de las obligaciones pendientes de pago y devolución de los fondos en favor de nuestra Institución, por saldos derivados en cuentas corrientes en moneda nacional que, al 31 de diciembre de 2023, alcanzan a la suma de Bs16.006.465 y depósitos pignorados por la emisión de dos boletas de garantía por Bs125.280 (ver nota 8.a).

Posteriormente, luego de la intervención, se efectuaron las gestiones pertinentes mediante el envío de sucesivas cartas al Interventor del Banco Fassil S.A. - En intervención, solicitando que dichos importes sean registrados como obligaciones pendientes de pago y devolución de fondos. También se cursaron notas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Institución que nos comunicó que toda correspondencia sea enviada a Banco Fassil S.A. - En intervención. En la última nota de fecha 27 de diciembre de 2023 cursada a través de la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL), se puso en conocimiento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) las notas cursadas al interventor solicitando confirme el registro de las obligaciones pendientes de pago y devolución de fondos conforme lo dispuesto por el Inciso c, Artículo V, Sección II, del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera contenido en el Capítulo II, Título V, Libro I, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

Considerando lo anterior, la Institución ha determinado continuar con las gestiones ante el interventor y la ASFI, en procura de lograr un reconocimiento de los fondos como una "obligación pendiente de pago" y la devolución de fondos, que asegure un lugar preferente en la prelación a dictarse en vía judicial.

La Institución, de manera diligente y oportuna, ha realizado gestiones ante el Interventor del Banco Fassil S.A., así como con la ASFI, que marca el antecedente de un cobro y el incumplimiento del pago. En criterio de la Institución, se concluye que los saldos solicitados para devolución que mantiene la IFD con el Banco Fassil S.A. actualmente en intervención no se pueden considerar como una pérdida, toda vez que es una obligación subsistente desde el punto de vista legal y siendo que sobre la misma se tiene derecho reconocido por Ley, considerando que a la fecha el Banco Fassil S.A. aún se encuentra en proceso de intervención.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no ha recibido respuesta a las notas enviadas tanto a la ASFI como al Banco Fassil S.A. – En Intervención, respecto a la obligación pendiente de pago y la devolución de fondos.

Al 31 de diciembre de 2023, DIACONÍA FRIF - IFD alcanzó un patrimonio contable de Bs494 millones; activos por Bs2.337 millones y pasivos por Bs1.842 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el desempeño de DIACONÍA FRIF - IFD ha permitido un crecimiento razonable del margen financiero y resultados acumulados positivos, que generan un ROE de 1,46% y un ROA de 0,32%.

La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1.788 millones, lo que significó un crecimiento de cartera de 3,32%.

La calidad de la cartera refleja 2,38% de mora respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 202,77% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

DIACONÍA FRIF - IFD, al 31 de diciembre de 2023, cuenta con una participación de mercado del 22% considerando el mercado de Instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

**Entorno económico internacional**

Según el Banco Mundial, el crecimiento económico mundial será del 2,4% en 2024, aspecto que conlleva un tercer año consecutivo de desaceleración. Las perspectivas de crecimiento para los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían en función a los acontecimientos internacionales y, en algunos casos, debido a eventos internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia Oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento económico de China), Europa y Asia Central, y Asia Meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. No obstante, se prevé que el próximo año, es muy probable que el crecimiento se irá fortaleciendo en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial.

Más allá que podría darse una paulatina recuperación, los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático, están plenamente vigentes.

Las perspectivas económicas de América Latina y el Caribe sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3% en 2024 y del 2,5% en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe.

Si bien se vislumbran avances en materia económica hacia finales de 2024, no se prevé una reducción significativa de la pobreza en países en desarrollo; en los países de ingresos bajos se mantendrá latente la pobreza en niveles registrados con anterioridad al período de la pandemia de COVID-19. En las economías avanzadas, por su parte, se prevé que en 2024 el crecimiento se desacelerará y pasará de 1,5% registrado en 2023 al 1,2%.

La inflación en América Latina y el Caribe podría ser más persistente de lo previsto, lo que podría elevar las expectativas inflacionarias a mediano y largo plazo. En ese caso para controlar la inflación de forma duradera quizá se requiera considerable incremento adicional de la tasa de interés. Si bien esto puede ser necesario, podría frenar aún más el crecimiento a corto plazo. En términos más generales, las proyecciones indican un estancamiento de los niveles de vida en la primera mitad del decenio del 2020, con un crecimiento promedio del PIB per-capital del 0,6% anual entre el 2020 y 2024. Esto podría dificultar la lucha contra una amplia gama de problemas sociales y agravaría los obstáculos que impiden un desarrollo sostenible e inclusión en América Latina y el Caribe.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

**Entorno económico internacional (Cont.)**

Así luce el panorama para los expertos que estudian la región, en medio de un escenario internacional en el que las economías de países como Estados Unidos y China también han disminuido su ritmo de crecimiento.

Un menor ritmo significa que se van a producir menos bienes y servicios. Por lo tanto, habrá menos empleo en una región donde la mitad de la fuerza laboral trabaja en el mercado informal, lo que significa que vive con lo que puede conseguir al día, sin un salario fijo ni contrato laboral.

El entorno parece venir desafiante si se considera una actividad económica global lenta, menor intercambio comercial de la región con otras partes del mundo, bajo consumo interno y las huellas que dejaron las altas tasas de interés.

**Entorno económico nacional**

El crecimiento para Bolivia según el Banco Mundial en su último informe indicó una baja a un nivel de 1,5% al 2024; mientras que el gobierno nacional espera un crecimiento del 3,71% en contraste con lo que plantea el Banco Mundial.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 señala que Bolivia tendrá un crecimiento económico del 3,71% y una tasa de inflación del 3,60%. Para el Gobierno, el porcentaje significa que la economía del país se va a "seguir expandiendo". Con relación a otros países de la región, el Banco Mundial estimó que Brasil crecerá 1,5%, Chile 1,8%, Argentina 2,7%, Colombia 1,8%, Perú 2,5%, Ecuador 0,7%, Paraguay 3,8%, mientras que en Uruguay 3,2%.

No obstante, el PGE 2024 mantiene los bonos y asigna un monto de Bs6.259 millones para mantener las políticas sociales como la Renta Dignidad, el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy, el Subsidio Universal Prenatal y el Bono Mensual para personas con discapacidad. Además, destina un presupuesto para pensiones de Bs8.742 millones, destinado al pago de rentas en el Sistema de Reparto, COSSMIL, Bono Económico al Magisterio, Compensación de Cotizaciones, pago de bono a Beneméritos, Viudas y personajes notables, entre otros.

Para preservar la capacidad de compra de las y los bolivianos, el PGE 2024, establece un monto de Bs10.503 millones de bolivianos para mantener la subvención a los carburantes como diésel, gasolina, GLP, además de los alimentos como maíz, trigo y arroz.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

**Entorno económico internacional (Cont.)**

Con estas medidas, el Gobierno Nacional tiene la inflación más baja de la región, precisamente porque asume políticas para mantener la estabilidad de los precios en beneficio del pueblo boliviano. En cuanto el presupuesto asignado para sueldos y salarios, el 54% está dirigido para Salud y Educación, con Bs26.000 millones, un reflejo de la prioridad que se le da a estos dos sectores.

La inversión pública, que genera programas y proyectos de beneficio común, además de generar fuentes de empleo y dinamismo económico, tiene asignado un presupuesto de \$us4.274 millones de dólares. Con el impulso de la inversión pública, el país continuará por la senda del crecimiento, como en los últimos tres años, pese a las adversidades internas y externas, en la línea del Modelo Económico que ahora impulsa la industrialización con sustitución de importaciones.

Por otro lado, Bolivia está expuesta a diferentes riesgos asociados al contexto internacional como la volatilidad de los precios de las materias primas, la desaceleración global y el aumento de las tasas internacionales de interés. Bolivia también es vulnerable a desastres climáticos como la sequía que está afectando diferentes regiones del país o el efecto de El Niño esperado para principios de 2024.

En conclusión, Las limitadas reservas de gas, los altos subsidios a los combustibles, un mercado regional de gas cada vez más desafiante y esfuerzos globales por descarbonizar el sector energético, hacen necesario buscar alternativas a la exportación de gas. En este sentido, fomentar la inversión privada contribuiría a acelerar el crecimiento, promover la calidad del empleo y diversificar la economía con miras a un mundo que es cada vez menos dependiente de los combustibles fósiles.

**Cambios relevantes en la legislación**

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y, la participación del Estado como rector del sistema financiero. La Ley entró en vigor el 21 de noviembre de 2013.

Mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social. Asimismo, el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés anuales máximas para el sector productivo por el tamaño de la unidad productiva micro, pequeña, mediana y grande.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Cambios relevantes en la legislación (Cont.)**

Coyuntura sanitaria

El 31 de julio 2023 el Gobierno nacional mediante el Ministerio de Salud y Deportes determina el fin de la Emergencia Sanitaria por Covid-19 que da paso a la Alerta Epidemiológica Nacional que establece el mantener las medidas de bioseguridad como el uso del barbijo en Establecimientos de Salud y Unidades Educativas.

Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2023 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

Reprogramación de créditos

Durante la gestión 2023 y 2022, la entidad ha ajustado sus políticas de reprogramación y refinanciamiento, adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022 se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

Mediante Resolución ASFI/085/2023 del 30 enero de 2023. En Sección 2: Principios para la Gestión de Crédito en Cartera, se incorpora el Artículo 18° "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las EIF deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente a la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

En Sección 5 Disposiciones Transitorias se inserta el Artículo 6° "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que estableció la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18°, Sección 2 de las señaladas Directrices.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Cambios relevantes en la legislación (Cont.)**

Reprogramación de créditos (Cont.)

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, la Institución adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

**Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito**

Mediante Resolución ASFI/248/2022 del 11 de marzo de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022, se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

El 11 de abril de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/426/2022 modificó el Reglamento de la Central de Información Crediticia, Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos, el Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 09 de junio de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/248/2022 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y Normativa Conexa.

El 25 de julio de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/889/2022 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 11 de noviembre de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-13514/2022 instruye atender y analizar las solicitudes de Reprogramación de Operaciones de Crédito a Prestatarios afectados en su actividad económica por la coyuntura que atravesaba el país.

El 13 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/037/2023 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)**

El 13 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/038/2023 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/085/2023 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

El 14 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/482/2023 modificó la Recopilación de Normas para servicios Financieros.

El 2 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/562/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 8 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/562/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 17 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/627/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 19 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/641/2023 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

El 19 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/642/2023 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y Reglamento para el Envío de Información.

El 30 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/657/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 6 de junio de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/695/2023 modificó el Manual de Cuentas para Entidades.

El 14 de julio de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/814/2023 modifico al Reglamento para Operaciones Interbancarias.

El 02 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/874/2023 modifico al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

El 14 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/906/2023 modifico el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos, al Reglamento para Depósitos y Retiros de Material Monetario en y del Banco Central de Bolivia y al Reglamento para el Control del Servicio de Canje y Fraccionamiento de Material Monetario.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)**

El 21 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/929/2023 21 modifico el Reglamento para el Control de Encaje Legal.

El 4 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/882/2023 modifico Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 11 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/902/2023 modifico el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 29 de septiembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1058/2023 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

El 01 de noviembre 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1153/2023 modificó el Reglamento de la Central de Información Crediticia y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 08 de noviembre 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1164/2023 modifico el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 28 de noviembre 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1239/2023 modifico el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

**Calificación de riesgo**

Al 30 de septiembre de 2023, el buen desempeño financiero de DIACONÍA FRIF - IFD contribuyó a mantener la calificación de riesgo asignada por la calificadora de riesgo MicroFinanza Rating:

A2	Para emisor
N-1	Para corto plazo en moneda extranjera
A2	Para largo plazo en moneda extranjera
N-1	Para corto plazo en moneda nacional
A2	Para largo plazo en moneda nacional
N-1	Pagarés Bursátiles DIACONIA I
A2	Bonos DIACONIA-EMISION 1
	Perspectiva Estable

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

Gestión integral de riesgos durante el periodo

Administración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia Nacional de Riesgos mantiene una estructura conformada por un Gerente, un Encargado de Riesgo de Crédito, un Encargado de Riesgo Operativo y un Encargado de Riesgo de Liquidez y Mercado además de seis Analistas de Riesgo. Los hechos relevantes durante el periodo por tipo de riesgo son:

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, Diaconía FRIF – IFD, dio continuidad con las actividades relacionadas al monitoreo periódico de la exposición de la cartera de créditos considerando principalmente los límites internos de concentración por sector económico, región geográfica y tipo de crédito. Por otro lado, se realizó la determinación de los niveles de alerta de las distintas agencias de la institución entidad en función a factores de sensibilidad de riesgo de crédito. De la misma manera, con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, se realizaron evaluaciones de la cartera de créditos estableciendo porcentajes de desvío a las políticas, normas y procedimientos establecidos por la entidad; así mismo se participó de manera ex ante en la revisión de operaciones de acuerdo con lo establecido en las políticas institucionales. Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito se encuentran alineadas a la normativa del ente regulador.

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron los monitoreos del cumplimiento de los límites internos de ratios de liquidez, se determinaron los niveles de exposición al riesgo de Liquidez, se actualizaron tanto los límites internos de los ratios de liquidez, como las herramientas de gestión de riesgo de liquidez, se realizaron simulación de escenarios tanto para el Flujo de caja proyectado como para el calce de plazos y se plantearon diferentes escenarios sobre la base del calce de plazos contractual, información que es útil para la toma de decisiones de forma oportuna. Además, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo de liquidez, mismo que fue probado durante el último trimestre de la gestión con resultados satisfactorios.

Riesgo operativo

Al 31 de diciembre de 2023, la gestión de riesgo operativo contempló actividades en relación con la evaluación de riesgos en los subprocesos definidos por la Institución, de igual manera, se continuó con la gestión de los eventos de riesgo operativo, así como, la identificación y recopilación de errores operativos tomando en cuenta distintas fuentes de información. Por otro lado, se realizó la evaluación de Riesgo Operativo en Agencias con la finalidad de identificar riesgos que puedan afectar a la Institución y puedan ser mitigados de forma oportuna. Adicionalmente, se continuó con el monitoreo de las actividades de control de saldos de efectivos en Agencia, constitución de los Depósitos a Plazo Fijo y apertura de Cajas de Ahorro para Banca Comunal contemplando lo definido en la normativa vigente, finalmente, se procuró incentivar el fortalecimiento de la Cultura de Riesgo emitiendo unos boletines Informativos.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

Riesgo de Mercado

En relación con la gestión del riesgo de mercado, al 31 de diciembre de 2023 se realizaron los monitoreos del cumplimiento de los límites internos y normativos de ratios de riesgo cambiario, la determinación del nivel de exposición al riesgo de mercado y el monitoreo del comportamiento de las tasas promedio ponderadas tanto activas como pasivas. Para la determinación del valor en riesgo cambiario se plantearon escenarios de stress simulados con base en la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense con relación a las monedas de los países de la región y también se plantearon escenarios de estrés para la posición cambiaria. Además, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, mismo que fue probado durante el último trimestre de la gestión.

**Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

DIACONÍA FRIF - IFD mantiene su estrategia de mediano plazo y no se ha discontinuado productos o servicios a diciembre de 2023.

**Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

Las utilidades que genera DIACONÍA FRIF - IFD no pueden ser distribuidas por tratarse de una entidad sin fines de lucro, restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio de DIACONÍA FRIF - IFD.

**Solicitud de autorización de captaciones**

En fecha 09 de agosto de 2017, mediante Resolución ASFI/928/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento para Instituciones Financiera de Desarrollo, estableciendo que las Instituciones Financieras de Desarrollo podrán recibir depósitos de dinero en cuentas de caja de ahorro y depósitos plazo fijo debiendo cumplir al respecto los requisitos y documentación establecida.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) evaluará la solicitud de autorización presentada por la Institución Financiera de Desarrollo (IFD) para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y/o Depósitos a Plazo Fijo, pudiendo efectuar visitas de inspección para verificar la información presentada.

Dicha evaluación, además de la documentación remitida por la IFD, considerará los antecedentes referidos a su desempeño financiero, cumplimiento de la normativa vigente y de políticas y procedimientos, estructura de gobierno corporativo y sistemas de control interno.

En fecha 16 de agosto de 2018, Diaconía FRIF - IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la solicitud de autorización para captar depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y/o depósitos a plazo fijo adjuntando los requisitos y documentación exigidos.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)**

En fecha 02 de octubre de 2018, mediante carta ASFI/DSR III/R-208292/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió aclaraciones a la solicitud de autorización de captaciones. En fecha 14 de diciembre de 2018 Diaconía FRIF - IFD envió la documentación para subsanar las observaciones, prosiguiendo de esta forma con el trámite de solicitud de autorización de captaciones.

En fecha 13 de febrero de 2019, mediante carta ASFI /DSR III/R-30067/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió la documentación para su revisión y actualización; asimismo, en fecha 05 de julio de 2019, mediante carta de Gerencia General GGR/1382/19 de nuestra Institución se dio respuesta a la nota referida con número de trámite T-1301624307 IDI de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se reenvió nuevamente la documentación subsanando las observaciones a efecto de continuar con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro (CCA) y de Depósitos a plazo fijo (DPF).

En fecha 05 de septiembre de 2019, mediante carta ASFI/DSR III/R-186189/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió observaciones para que sean corregidas y actualizadas, a efecto de proseguir con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de CCA y DPF.

En fecha 23 de enero de 2020, mediante carta de Gerencia General GGR/0089/2020 se envió la documentación para subsanar las observaciones y continuación de trámite.

La Resolución ASFI N°297/2020 del 26 junio de 2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone autorizar a DIACONIA FRIF – IFD, la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir previamente con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos modelo de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contrato, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como, con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para Cuentas de Cajas de Ahorro, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2° de la RNSF, para el inicio de las operaciones de captación de depósitos.

Es así que, en fecha 12 de agosto de 2020, mediante nota CITE GGR/0658/20 se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro para su respectiva revisión y aprobación, cumpliendo las formalidades requeridas como son la aprobación previa por parte del Directorio de Diaconía FRIF - IFD.

De igual forma, en fecha 24 de agosto de 2020, mediante CITES GGR/0690/20 y GGR/0691/20, se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro y el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo respectivamente, mismos que fueron aprobados por el Directorio de Diaconía FRIF - IFD.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)**

En fecha 08 de septiembre de 2020, mediante nota ASFI/DSR IV/R-105505/2020, se nos hace la solicitud del Acta de Aprobación por parte de nuestro Directorio y correspondiente CD con el archivo magnético en formato WORD del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 09 de septiembre de 2020, mediante nota ASFI/DSR IV/R-106593/2020, se nos hace conocer las primeras observaciones al Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, dando un plazo de diez (10) días hábiles para su corrección, cumpliendo las formalidades de envío.

En fecha 16 de septiembre de 2020, mediante notas CITE GGR/0729/20 y GGR/0730/20, y dando respuesta a las notas ASFI/DSR IV/R-105505/2020 y ASFI/DSR IV/R-106593/2020, hacemos el envío del Acta de Directorio Extraordinario, celebrado en fecha 28 de agosto de 2020, en la cual se aprobó el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo y el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, subsanando las observaciones identificadas por el Regulador.

Posteriormente, en fecha 17 de septiembre de 2020, se hace el segundo envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro mediante nota GGR/0731/20 mismo que fue aprobado en reunión extraordinaria de Directorio.

En fecha 23 de septiembre de 2020, mediante nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, nos hacen conocer observaciones adicionales al Modelo de Contrato de Cuentas de Caja de Ahorro, dando como plazo de entrega, diez (10) días hábiles a partir de la notificación.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2020, mediante Resolución ASFI/456/2020, obtenemos la aprobación del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

Posteriormente, en fecha 06 de octubre de 2020, mediante nota GGR/0776/20 se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, el cual subsana las observaciones dadas a conocer según nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, acompañado de la respectiva Acta de Directorio donde se aprueban las modificaciones al documento.

A raíz de esta última nota, recibimos la Resolución ASFI/556/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprueba el Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro.

Transcurrido un mes y diez días, en fecha 27 de octubre de 2020 según nota ASFI/DSR IV/R-136460/2020, se nos hace conocer las observaciones al Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, mismas que deben ser subsanadas en el transcurso de quince (15) días hábiles.

Estas observaciones son subsanadas y enviadas para revisión de la ASFI en fecha 16 de noviembre de 2020 mediante CITE GGR/0911/20, dando cumplimiento a las formalidades de envío y aprobaciones de Directorio respectivas.

Posterior a ello, recibimos la nota ASFI/DSR IV/R-165022/2020, en la cual nos dan a conocer observaciones adicionales, dando un plazo de quince (15) días hábiles para su corrección y respuesta.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)**

Es así que en fecha 29 de diciembre de 2020, mediante CITE GGR/1029/2020, se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro en su versión final, adjuntando la respectiva aprobación de Directorio y el medio magnético para su revisión y aprobación.

En fecha 20 de enero de 2021, Diaconía FRIF - IFD fue notificado con la Resolución ASFI/049/202, mediante la cual se autoriza la inscripción como emisores ante el Registro de Mercado de Valores, quedando plenamente habilitados para la emisión de Depósitos a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta.

A partir de una decisión estratégica, se decide iniciar operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con el producto de Depósitos a Plazo Fijo, notificando ante el Regulador con carta GGE/00132/2021 de fecha 09/02/2021.

A partir de ese momento, la puesta en marcha de operaciones con Depósitos a Plazo Fijo es ejecutada de manera gradual y progresiva hasta llegar a abarcar a todas las agencias a nivel nacional.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2021, se tuvo un incremento considerable en la captación de depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta, teniendo como mercado objetivo a las personas naturales. Se fijó como objetivo para el siguiente trimestre se inicien las gestiones comerciales para captar recursos de clientes jurídicos y clientes institucionales y con esto fortalecer la cartera de Captaciones.

Durante el tercer trimestre, y luego de un trabajo coordinado se dio inicio a operaciones con el producto "Cuenta Comunal" que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal, incrementando de manera sustancial los saldos de nuestras obligaciones con el público en ahorros; por otra parte, en fecha 11 de agosto de 2021, Diaconía FRIF - IFD obtiene la Resolución ASFI/740/2021 mediante la cual se autoriza la Inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en el Registro de Mercado de Valores.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Asimismo, en fecha 18 de noviembre, se obtiene la autorización de inscripción de Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en la Bolsa Boliviana de Valores, que habilita a la IFD a diversificar el mercado para el producto DPF, realizando emisiones para clientes jurídicos e Institucionales.

Durante el último trimestre de la gestión 2022, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Respecto a cajas de ahorro para personas naturales se comenzaron a realizar desembolsos en cuentas para créditos individuales iguales a mayores a 20.000 dólares estadounidenses.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

**Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)**

Del mismo modo comenzó a realizarse la apertura de Cajas de Ahorro para los funcionarios de la institución.

Durante el segundo semestre de 2023, se iniciaron operaciones con cuentas de Caja de Ahorro con POS's con transacciones controladas para posteriormente ampliarlos al público en general. Para la gestión 2024 se tiene previsto ampliar estas operaciones con ATM's propios y de convenio.

**Modificación del Reglamento del Registro del Mercado de Valores**

En fecha 16 de marzo de 2022, mediante Resolución ASFI/286/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento del Registro de Mercado de Valores.

En fecha 14 de abril de 2023, se modificó el Reglamento para el Control de Actividades del Mercado de Valores No Autorizadas.

En fecha 14 de abril de 2023, mediante Resolución ASFI/482/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En fecha 24 de mayo de 2023, mediante Resolución ASFI/654/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para Cuentas Corrientes, reglamento para Depósitos, Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro y al Reglamento de Contratos.

En fecha 08 de septiembre de 2023, mediante Resolución ASFI/998/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Manual de Prospectos y al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo.

**Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad:**

El 31 de marzo de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/208/2015 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando las subcuentas: 311.05 "Certificados de capital ordinario" (Instituciones Financieras de Desarrollo) y 311.06 "Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo) que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

De acuerdo con los Artículos N° 278 y 280 de la Ley 393 de Servicios Financieros y al plan de acción aprobado por el Directorio y enviado a la ASFI mediante carta CITE D-F/GER 1198/15 del 30 de noviembre de 2015, DIACONÍA FRIF - IFD procedió a la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza de Noruega y los resultados acumulados de gestiones pasadas a la subcuenta 311.06 "Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)**

En marzo de la gestión 2023, se emitió Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. El Pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo que contiene la promesa incondicional de pago del Emisor, respecto a un monto establecido en una fecha determinada.

**Oficinas abiertas y cerradas**

En fecha 28 de agosto de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según Resolución ASFI/945/2023, comunica el registro para la apertura de la Agencia Fija denominada Pampa de la Isla en la Ciudad de Santa Cruz, habiendo iniciado operaciones este PAF en fecha 01 de septiembre de 2023.

Otras regulaciones

**Impuesto a las Transacciones Financieras**

En fecha 20 de diciembre de 2018, mediante Ley 1135 del Presupuesto General del Estado se aprobó mediante disposición adicional cuarta párrafo I, la ampliación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), manteniendo la alícuota del cero punto treinta por ciento (0,30%) hasta el 31 de diciembre de 2023.

**Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12,5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, modificando la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades Financieras supere el 6%.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES**

**a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada en septiembre de 2007), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros debían ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispuso la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de DIACONÍA FRIF - IFD realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

**Operaciones y saldos en moneda extranjera**

Como se indica en el párrafo anterior, los presentes estados financieros son presentados en forma comparativa y no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

**Presentación de estados financieros**

Los presentes estados financieros combinan los estados financieros de las sucursales y agencias de DIACONÍA FRIF - IFD situadas en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Beni.

**Criterios de valuación**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio es de Bs6,86 por USD 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**b) Cartera de créditos**

Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por DIACONÍA FRIF - IFD sobre toda la cartera existente.

Dicha evaluación se realizó tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Libro 3, Título II Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se estableció un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
					A	0%	0,25%
B	2,50%	5%	0,25%	5%	5%	6,50%	6,50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial – Microcrédito – PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
					A	2,50%	1%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**b) Cartera de créditos (Cont.)**

La previsión específica constituida para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs55.777.627 y de Bs46.962.163, respectivamente.

La previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional acumulado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs30.005.191 para ambas gestiones, que responde al requerimiento realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del informe emitido ASFI/DSR III/R-259337/2018 de fecha 4 de diciembre 2018, correspondiente a la inspección ordinaria de riesgo de crédito efectuada con corte al 30 de septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 se tenía registrado un saldo acumulado de Bs35.144.981 de previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional dando cumplimiento con lo requerido por la ASFI a través de su informe ASFI/DSR III/R-160509/2015 de inspección ordinaria de riesgo de crédito con corte al 30 de septiembre de 2015, fechado el 30 de septiembre de 2015.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha registrado una previsión genérica voluntaria de Bs363.952 y Bs613.379, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, DIACONÍA FRIF – IFD, en cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos de los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs18.075.880 y Bs17.962.164, respectivamente

**Prestamos diferidos vigentes**

La entidad registró el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad registró Bs50.029.966, importe correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**b) Cartera de créditos (Cont.)**

Tasa de interés para créditos al sector productivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo III, de la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, a partir del mes de septiembre de 2021, en los microcréditos destinados al sector productivo la Entidad viene aplicando la tasa de interés del 11,5%, definida en el artículo 5° del citado Decreto Supremo.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la entidad. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al costo e incluye la capitalización los productos financieros.

Las operaciones interbancarias son aquellas operaciones de colocación de fondos, por plazos de emisión menores o iguales a treinta (30) días calendario, entre entidades de intermediación financiera sujetas a supervisión la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Las inversiones en Fondos de Inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, determinada por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Institución y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

La participación en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED BI S.A.", se valúa al valor nominal de cada acción.

Los certificados de aportación telefónica están valuadas a su costo de adquisición. DIACONÍA FRIF - IFD ha constituido una provisión por desvalorización quedando dichos certificados registrados a un valor de mercado estimado.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Inversiones permanentes (Cont.)

Las inversiones en Depósito a Plazo Fijo (DPF) se constituyen para garantizar mediante boletas de Garantía para la prestación de los diferentes Servicios financieros, por lo tanto, se encuentran en cuenta contable como inversión restringida.

La participación en el Fondo CPVIS y Fondo CPRO del Banco Central de Bolivia se valúan al valor de la cuota de participación Fondo CPVIS y Fondo CPRO al cierre de cada ejercicio.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de DIACONÍA FRIF - IFD, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irrecuperables.

Los anticipos a personas vinculadas con la propiedad, dirección, gestión o control de la entidad financiera se provisionarán en un 100% a los noventa y uno días (91) de otorgados. Estos anticipos no se castigan. Además, se determinará con el Directorio la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados.

**d) Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**d) Bienes realizables (Cont.)**

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si DIACONÍA FRIF - IFD se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

**e) Bienes de uso y método de depreciación**

Los terrenos y edificios adquiridos con anterioridad a su revalorización están registrados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 1999, para el caso de edificios menos la correspondiente depreciación acumulada, la misma que fue calculada en base a los años de vida útil restante, determinada en el informe del perito técnico.

Las incorporaciones de terrenos y edificios, posteriores al revalúo técnico, así como, el resto de los bienes de uso, están valuadas a su costo de adquisición ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los bienes de uso son registrados a su valor histórico.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Las tasas de depreciación aplicadas se describen en la siguiente tabla:

Bien de Uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
Edificios	40	2,50%
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**f) Otros activos**

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicio y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Mejoras en Instalaciones en Inmuebles Alquilados

Se registran por el costo de las mejoras en inmuebles alquilados, cuya amortización se realiza en línea recta y su plazo no supera el vencimiento del contrato de alquiler.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por DIACONÍA FRIF - IFD, se valúan al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida o deterioro identificado. La vida útil del activo intangible no puede ser mayor a 5 años o al periodo durante el cual la entidad tiene derecho de uso.

**g) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Fideicomisos Constituidos.

**h) Provisiones y previsiones**

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110 del 1 de mayo de 2009, el trabajador(a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Previsión cíclica

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la provisión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores provisiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuente con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión sean mayores.

Esta provisión será aplicada al conjunto de los créditos empresariales y PYME, calificados en las categorías A, B y C, de igual manera se constituyen para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito calificados en A, aplicando diferentes porcentajes según lo determinado en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**h) Provisiones y previsiones (Cont.)**

La referida previsión sólo puede ser utilizada cuando: i) exista deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de cartera total, medida a través del aumento en el "ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR)"; ii) se haya constituido la previsión cíclica requerida total en un 100%; y iii) habiendo cumplido los requisitos anteriores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) haya emitido su no objeción para el uso de la mencionada previsión.

Esta previsión puede ser computada como parte del Patrimonio Neto de la Entidad hasta el límite del 50% de la previsión cíclica requerida total, reclasificando dicha proporción en la cuenta "previsión genérica voluntaria cíclica".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs18.075.880 y Bs17.962.164, respectivamente.

**i) Patrimonio neto**

El patrimonio institucional de DIACONÍA FRIF - IFD se registra a valores históricos a partir del 1 de enero de 2008. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación a partir de la gestión 2008.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), la entidad reclasificó el saldo de las subcuentas patrimoniales 323.01 "Donaciones no Capitalizables" y 342.02 "Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional".

**j) Resultado neto del ejercicio**

DIACONÍA FRIF - IFD determina el resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondiente a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**j) Resultado neto del ejercicio**

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Gastos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE).

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, DIACONÍA FRIF - IFD registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la alícuota vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo.

Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras en los siguientes tres (3) años de producido el quebranto como máximo.

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12,5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, cambiando la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DIACONÍA FRIF - IFD ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs2.006.295 y Bs Bs4.130.216, respectivamente.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Los estados financieros y sus notas se han preparado de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**l) Absorción o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Absorción o fusiones de otras entidades.

**NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2022.

Para fines comparativos y de exposición, los importes del 2022 en el Estado de Flujo de Efectivo, presentados en la cuenta "Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a mediano y largo plazo", como parte de las actividades de intermediación, fueron reclasificados a actividades de financiamiento en las cuentas de "Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-" y "Títulos valores en circulación", de acuerdo al siguiente detalle:

	2022	2022
	Bs	Bs
		(Reclasificado)
<b>Flujos de fondos en actividades de intermediación:</b>		
(...)		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A mediano y largo plazos	(22.363.045)	60.146.551
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
(...)		
Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-	-	(42.311.943)
Títulos valores en circulación	-	(40.197.654)

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

**4.a) Activos restringidos**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje legal – Entidades No Financieras	15.056.184	1.959.840
Cuenta corriente con disponibilidad restringida	16.066.465	-
Cuotas de participación en el Fondo RAL, afectados a encaje legal	2.145.747	875.969
Cuotas de participación en el Fondo CPVIS	179.981.536	179.981.536
Cuotas de participación en el Fondo CPRO	<u>272.094.000</u>	<u>272.094.000</u>
	<b><u>485.343.932</u></b>	<b><u>454.911.345</u></b>

**4.b) Inversiones permanentes de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DIACONÍA FRIF - IFD declara tener inversiones de disponibilidad restringida, de depósitos a plazo fijo (DPF) de Bs3.541.000 y Bs4.771.000 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. respectivamente, garantizando a una Boleta de Garantía a favor de Síntesis S.A y otras garantías para la prestación de Servicios Financieros.

<u>N°</u>	<u>BANCO</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DETALLE</u>
1	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	300.000	Restringido
2	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2.000.000	2.000.000	Restringido
3	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21.000	21.000	Restringido
4	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-	Restringido
5	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300.000	300.000	Restringido
6	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450.000	450.000	Restringido
7	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	700.000	-	Restringido
8	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	1.700.000	Restringido
9	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	<u>70.000</u>	<u>-</u>	Restringido
	<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>3.541.000</u></b>	<b><u>4.771.000</u></b>	

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	185.295.319	126.705.014
Inversiones temporarias	70.975.167	38.581.545
Cartera vigente	548.788.206	507.748.717
Otras cuentas por cobrar	476.632	7.228.033
Inversiones Permanentes	2.300.000	2.000.000
Otras operaciones activas	41.665.717	39.407.828
Total del activo corriente	<u>849.501.041</u>	<u>721.671.137</u>
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	16.737.616	237.445
Inversiones temporarias	301.710	-
Cartera vigente	1.196.800.740	1.190.389.935
Otras cuentas por cobrar	6.264.095	1.421.462
Inversiones permanentes	182.116.219	184.522.189
Otras operaciones activas	84.797.260	116.384.683
Total del activo no corriente	<u>1.487.017.640</u>	<u>1.492.955.714</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>2.336.518.681</u></b>	<b><u>2.214.626.851</u></b>
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el Público	123.149.489	117.986.807
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	629.118.866	618.810.179
Otras cuentas por pagar	12.871.283	14.148.762
Títulos Valores	389.000.000	169.534.667
Otras operaciones pasivas	63.862.140	57.460.034
Previsiones	-	-
Total del pasivo corriente	<u>1.218.001.778</u>	<u>977.940.449</u>
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el Público	121.110.121	109.055.180
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	470.868.140	531.823.052
Otras cuentas por pagar	-	-
Títulos Valores	-	75.000.000
Otras operaciones pasivas	32.146.849	33.459.298
Obligaciones restringidas	359.983	491.278
Total del pasivo no corriente	<u>624.485.093</u>	<u>749.828.808</u>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>1.842.486.871</u></b>	<b><u>1.727.769.257</u></b>
<b>Total del patrimonio neto</b>	<b><u>494.031.810</u></b>	<b><u>486.857.594</u></b>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>2.336.518.681</u>	<u>2.214.626.851</u>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Calce financiero

Al 31 de diciembre de 2023

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.336.518.681</b>	<b>334.032.461</b>	<b>57.268.883</b>	<b>54.095.536</b>	<b>149.384.349</b>	<b>254.719.812</b>	<b>404.810.301</b>	<b>1.082.207.339</b>
DISPONIBILIDADES	202.032.935	181.946.155	649.344	647.861	648.955	1.403.004	671.151	16.066.465
INVERSIONES TEMPORARIAS	71.276.877	64.580.633	5.202.915	291.262	287.431	612.926	301.710	-
CARTERA VIGENTE	1.745.588.946	56.371.466	49.413.016	51.591.323	143.991.122	247.421.277	399.150.717	797.650.023
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.740.727	59.729	416.903	-	-	-	-	6.264.095
INVERSIONES PERMANENTES	184.416.219	-	-	-	-	2.300.000	1.422.094	180.694.125
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	126.462.977	31.074.476	1.586.705	1.565.090	4.456.841	2.982.605	3.264.629	81.532.631
<b>PASIVOS</b>	<b>1.842.486.871</b>	<b>191.625.213</b>	<b>130.158.128</b>	<b>77.284.200</b>	<b>455.775.843</b>	<b>363.158.394</b>	<b>195.844.363</b>	<b>428.640.730</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	1.776.222	1.776.222	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	68.341.373	24.386.026	20.012.625	20.012.625	3.878.784	27.109	24.204	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	174.142.015	3.465.397	438.159	376.684	14.223.408	34.552.450	21.085.917	100.000.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	359.983	-	-	-	-	-	-	359.983
FINANCIAMIENTOS BCB	179.981.529	-	-	-	-	-	-	179.981.529
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	707.482.009	146.628.684	51.320.138	47.948.029	143.714.887	130.921.412	121.783.386	65.165.473
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	75.343.671	-	1.917.959	-	10.000.000	11.917.959	23.835.918	27.871.835
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	137.179.797	-	-	6.839.797	48.020.000	29.890.001	28.910.002	23.519.997
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.871.283	12.871.283	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	389.000.000	-	50.000.000	-	209.000.000	130.000.000	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	96.008.989	2.497.601	6.469.247	2.107.065	26.938.764	25.849.463	204.936	31.941.913
<b>Brecha simple</b>		<b>142.407.248</b>	<b>-72.889.245</b>	<b>-23.188.664</b>	<b>-306.391.494</b>	<b>-108.438.582</b>	<b>208.965.938</b>	<b>653.566.609</b>
<b>Brecha acumulada</b>		<b>142.407.248</b>	<b>69.518.003</b>	<b>46.329.339</b>	<b>-260.062.155</b>	<b>-368.500.737</b>	<b>-159.534.799</b>	<b>494.031.810</b>
CUENTAS CONTINGENTES	230.000	-	-	-	-	-	-	230.000

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Calce financiero

Al 31 de diciembre de 2022

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.214.626.851</b>	<b>225.871.249</b>	<b>55.223.813</b>	<b>53.930.232</b>	<b>145.145.637</b>	<b>241.500.206</b>	<b>562.044.733</b>	<b>930.910.981</b>
DISPONIBILIDADES	126.942.459	125.361.546	275.583	223.911	516.719	327.255	-	237.445
INVERSIONES TEMPORARIAS	39.457.518	36.125.744	2.455.801	-	-	-	-	875.970
CARTERA VIGENTE	1.698.138.652	39.783.001	47.358.886	50.742.944	138.597.232	231.266.654	363.590.882	826.799.053
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.649.495	6.991.278	236.412	-	-	343	-	1.421.462
INVERSIONES PERMANENTES	185.646.219	-	1.700.000	-	300.000	-	182.281.536	1.364.683
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	155.792.511	17.609.680	3.197.131	2.963.377	5.731.686	9.905.954	16.172.315	100.212.368
<b>PASIVOS</b>	<b>1.727.769.256</b>	<b>201.520.691</b>	<b>99.923.543</b>	<b>104.166.776</b>	<b>202.741.744</b>	<b>369.587.695</b>	<b>581.697.047</b>	<b>168.131.760</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	858.420	858.420	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	13.903.466	2.956.271	2.048.921	1.672.238	3.727.050	3.498.986	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	212.280.101	2.531.426	26.858.868	971.193	29.671.798	43.391.635	34.055.180	75.000.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	491.278	-	-	-	-	-	-	491.278
FINANCIAMIENTOS BCB	179.981.529	-	-	-	-	-	179.981.529	-
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	694.222.113	137.538.443	59.906.271	29.519.914	100.547.050	115.962.583	186.146.378	64.601.474
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	19.179.589	-	1.917.959	-	-	1.917.959	3.835.918	11.507.753
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	257.250.000	-	-	30.870.000	22.295.000	118.335.000	85.750.000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.148.762	14.148.762	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	244.534.667	30.184.000	2.744.000	36.606.667	35.000.000	65.000.000	75.000.000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	90.919.331	13.303.369	6.847.524	4.526.764	11.500.845	21.481.532	16.928.042	16.531.255
<b>Brecha simple</b>		<b>24.350.558</b>	<b>-44.699.730</b>	<b>-50.236.544</b>	<b>-57.596.107</b>	<b>-128.087.489</b>	<b>-19.652.314</b>	<b>762.779.221</b>
<b>Brecha acumulada</b>		<b>24.350.558</b>	<b>-20.349.172</b>	<b>-70.585.716</b>	<b>-128.181.823</b>	<b>-256.269.312</b>	<b>-275.921.626</b>	<b>486.857.595</b>
CUENTAS CONTINGENTES	309.130	-	-	-	-	-	-	309.130

**NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DIACONÍA FRIF - IFD no es propietaria de acciones o participaciones en sociedades, ni mantiene bajo su control a otras Instituciones o empresas.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	10.383.414	3.874.436
Inversiones temporarias	7.371.390	7.228.639
Cartera	549.238	767.664
Otras cuentas por cobrar	124.494	219.083
Inversiones permanentes	180.136.505	180.140.621
Otros activos	<u>3.430</u>	<u>-</u>
	<b><u>198.568.471</u></b>	<b><u>192.230.443</u></b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	5.654.893	2.319.097
Obligaciones con bancos y entidades financieras	139.028.740	260.566.589
Otras cuentas por pagar	383.620	50.512
Previsiones	-	8.099
Valores en circulación	<u>-</u>	<u>2.768.696</u>
	<b><u>145.067.253</u></b>	<b><u>265.712.993</u></b>
Posición neta activa (pasiva)	<u>53.501.218</u>	<u>(73.482.550)</u>
Equivalente en USD	<b><u>7.799.011</u></b>	<b><u>(10.711.742)</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**8.a) Disponibilidades**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Billetes y monedas	38.179.076	39.255.241
Cuenta de encaje - Entidades No Bancarias	15.056.184	1.959.840
Bancos y Corresponsales del país	132.602.698	85.727.378
Bancos y Corresponsales del país disp. Restringido (1)	16.066.464	-
Ordenes electrónicas de pago cámara de compensación y liquidación	128.513	-
	<u><b>202.032.935</b></u>	<u><b>126.942.459</b></u>

- 1) Dentro de la composición del rubro de Disponibilidades se registra un saldo restringido de Bs16.066.465 el que corresponde a la Cuenta Corriente M/N que se mantiene con Banco Fassil S. A. en intervención saldos sobre el cual Diaconía FRIF - IFD de momento no puede ejercer su inmediata disponibilidad.

El Banco Fassil S.A. fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023.

El Banco Fassil S.A. fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023, desde el momento de su intervención incluso antes, Diaconía FRIF - IFD solicitó a Banco Fassil S.A., hoy en intervención, el acceso a los fondos habiendo incluso realizado el respectivo reclamo.

De igual manera se enviaron cartas al interventor de Banco Fassil S.A. en intervención solicitando que dicho importe sea registro como obligación pendiente de pago como también se cursaron notas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Institución que nos comunicó que toda correspondencia sea cursada a Banco Fassil S.A. en intervención; en la última nota de fecha 27 de diciembre de 2023 cursada a través de gremio de FINRURAL se puso en conocimiento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) las notas cursadas al interventor solicitando confirme el registro de la acreencia conforme lo dispuesto por el Inciso c, Artículo V, Sección II, del reglamento para la intervención de entidades de intermediación financiera contenido en el Capítulo II, Título V, Libro I, de la recopilación de normas para servicios financieros (RNSF), haciendo notar que a la fecha no se ha recibido respuesta sobre la solicitud puntual realizada al interventor, ni tampoco la respuesta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**Clasificación de la cartera según estado del crédito**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Préstamos vigentes	1.603.402.124	1.504.464.854
Préstamos vencidos	20.433.160	13.596.313
Préstamos en ejecución	6.396.043	4.447.387
Préstamos reprogramados vigente	116.668.701	156.517.321
Préstamos reprogramados vigente diferidos	25.518.121	37.156.477
Préstamos reprogramados vencidos	5.687.434	6.876.634
Préstamos reprogramados vencidos diferidos	2.395.652	4.056.971
Préstamos reprogramados en ejecución	6.783.881	3.091.761
Préstamos reprogramados en ejecución diferidos	<u>788.458</u>	<u>352.608</u>
	<b><u>1.788.073.574</u></b>	<b><u>1.730.560.326</u></b>
Productos devengados por cobrar	84.488.710	114.358.832
Previsión específica para cartera incobrable	(55.777.627)	(46.962.163)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(363.952)	(613.379)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	<u>(30.005.191)</u>	<u>(30.005.191)</u>
	<u>(1.658.060)</u>	<u>36.778.099</u>
	<b><u>1.786.786.514</u></b>	<b><u>1.767.338.425</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de crédito	Vigente	Vencido	Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	433.947	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	64.635.048	5.526.401	-	5.360.544
MICROCRÉDITO NO DG	643.040.012	8.361.411	4.147.911	12.585.935
CONSUMO	520.443.503	11.008.105	3.833.948	27.942.493
CONSUMO DG	4.700.438	-	-	127.164
HIP DE VIVIENDA	305.267.683	765.006	3.388.666	1.590.586
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	207.068.315	2.855.323	2.597.857	8.170.905
PREVISION GENERICA	-	-	-	30.005.191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	363.952
	<b><u>1.745.588.946</u></b>	<b><u>28.516.246</u></b>	<b><u>13.968.382</u></b>	<b><u>86.146.770</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Vigente	Vencido	Ejecución	Previsión para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	1.201.067	-	-	714
MICROCRÉDITO DG	76.322.909	3.796.416	-	3.752.767
MICROCRÉDITO NO DG	610.985.686	8.367.212	3.056.577	10.807.215
CONSUMO	550.569.077	9.451.693	1.674.870	25.423.030
HIP DE VIVIENDA	275.909.121	-	2.026.962	917.206
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	183.150.792	2.914.597	1.133.347	6.061.231
PREVISION GENERICA	-	-	-	30.005.191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	613.379
	<b><u>1.698.138.652</u></b>	<b><u>24.529.918</u></b>	<b><u>7.891.756</u></b>	<b><u>77.580.733</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

**Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor**

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	280.143.294	1.386.312	985.923	3.484.534
Caza Silvicultura y Pesca	19.361.147	292.304	183.769	516.988
Extracción De Petróleo Crudo y Gas Natural	363.832	-	-	7.036
Minerales Metálicos y No Metálicos	44.884.615	280.126	292.392	1.278.147
Industria Manufacturera	256.805.571	4.190.371	3.279.957	8.680.676
Energía eléctrica	2.386.862	-	-	40.036
Construcción	98.460.352	2.423.330	1.259.455	4.511.253
Venta Al Por Mayor y Menor	340.276.761	6.006.983	2.832.039	11.385.389
Hoteles y Restaurantes	97.909.332	2.438.231	2.077.763	4.413.039
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	184.406.228	2.730.101	2.412.662	6.745.319
Intermediación Financiera	92.063.845	6.356.206	-	6.538.022
Servicios Inmobiliarios Empresariales y De Alquiler	147.699.070	1.428.116	548.391	4.576.560
Administración Pública Defensa y Seguridad Social Obligatoria	36.410.363	194.297	24.412	857.422
Educación	75.949.437	92.044	-	992.523
Servicios Sociales Comunes y Personales	53.394.399	620.621	71.619	1.352.908
Servicio De Hogares Privados Que Contratan Servicio Doméstico	4.567.492	66.176	-	155.013
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	148.023	-	-	4.441
Jubilados o rentistas	10.358.323	11.028	-	238.321
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	363.952
	<b><u>1.745.588.946</u></b>	<b><u>28.516.246</u></b>	<b><u>13.968.382</u></b>	<b><u>86.146.770</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

**Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	258.036.591	1.402.292	1.023.321	2.654.953
Caza Silvicultura y Pesca	20.781.871	344.593	59.341	448.783
Extracción De Petróleo Crudo y Gas Natural	468.672	-	-	9.944
Minerales Metálicos y No Metálicos	43.140.708	108.303	346.467	1.078.169
Industria Manufacturera	249.452.578	3.709.522	2.035.321	7.885.988
Energía eléctrica	2.496.732	-	-	35.810
Construcción	125.113.263	2.466.316	597.938	4.568.412
Venta Al Por Mayor y Menor	336.640.131	5.259.072	2.013.081	10.251.004
Hoteles y Restaurantes	98.905.686	1.912.736	235.512	3.432.072
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	176.923.479	3.214.685	1.330.908	5.975.283
Intermediación Financiera	110.240.643	3.868.411	-	4.036.332
Servicios Inmobiliarios Empresariales y De Alquiler	109.436.261	1.211.204	184.685	3.213.932
Administración Pública Defensa y Seguridad Social Obligatoria	33.338.803	246.641	24.412	832.034
Educación	70.025.463	173.086	-	929.596
Servicios Sociales Comunes y Personales	50.380.726	519.218	-	1.194.062
Servicio De Hogares Privados Que Contratan Servicio Doméstico	4.596.042	58.876	40.770	209.660
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	131.707	-	-	2.490
Jubilados o rentistas	8.029.296	34.963	-	203.639
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	613.379
	<b><u>1.698.138.652</u></b>	<b><u>24.529.918</u></b>	<b><u>7.891.756</u></b>	<b><u>77.580.733</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

**Clasificación de la cartera por destino del crédito**

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	254.478.497	1.323.094	1.051.158	2.897.799
Caza Silvicultura y Pesca	16.987.554	259.975	117.427	383.617
Minerales Metálicos y no Metálicos	5.956.712	24.009	249.938	148.978
Industria Manufacturera	100.827.039	1.003.680	596.089	1.225.017
Producción y distribución de energía gas y agua	15.566	-	-	-
Construcción	524.365.216	4.572.481	6.191.847	11.991.161
Venta Al Por Mayor y Menor	399.044.713	9.368.661	1.945.593	19.352.973
Hoteles Y Restaurantes	30.636.874	986.776	422.957	1.441.879
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	63.649.617	1.034.410	887.279	2.153.873
Intermediación Financiera	82.907.863	6.273.272	-	6.284.005
Servicios Inmobiliarios Empresariales y De Alquiler	241.629.906	2.820.053	2.445.732	8.601.401
Administración Pública Defensa y Seguridad Social Obligatoria	363.327	415	-	9.870
Educación	7.965.998	227.063	60.362	525.364
Servicios Sociales Comunales y Personales Servicio De Hogares Privados Que Contratan servicio domestico	16.309.224	622.357	-	756.084
Actividades Atípicas	379.132	-	-	3.455
Actividades Atípicas	71.708	-	-	2.151
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	363.952
	<b><u>1.745.588.946</u></b>	<b><u>28.516.246</u></b>	<b><u>13.968.382</u></b>	<b><u>86.146.770</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

**Clasificación de la cartera por destino del crédito (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	237.509.978	1.242.050	1.099.764	2.211.196
Caza silvicultura y pesca	18.889.726	302.179	59.341	386.578
Minerales metálicos y no metálicos	4.925.377	23.099	249.938	136.518
Industria manufacturera	94.411.968	1.545.126	722.132	2.024.549
Producción y distribución de energía gas y agua	30.011	-	-	-
Construcción	516.803.830	3.083.550	3.093.154	9.609.649
Venta al por mayor y menor	371.841.641	7.995.292	1.377.512	16.640.970
Hoteles y restaurantes	29.759.254	968.980	117.880	1.265.214
Transporte almacenamiento y comunicaciones	63.012.479	1.250.508	152.704	1.457.698
Intermediación financiera	103.770.105	3.867.746	-	3.912.441
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	233.417.155	3.671.820	1.019.331	8.282.133
Administración pública defensa y seguridad social Obligatoria	316.458	-	-	8.024
Educación	8.749.104	172.200	-	430.003
Servicios sociales comunales y personales	14.346.705	407.368	-	594.819
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	329.279	-	-	1.604
Actividades alópicas	25.582	-	-	767
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	613.379
	<b><u>1.698.138.652</u></b>	<b><u>24.529.918</u></b>	<b><u>7.891.756</u></b>	<b><u>77.580.733</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

**Clasificación de la cartera por tipo de garantía**

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria Inmueble	451.221.382	814.520	5.765.248	3.982.040
Hipotecaria Otros Inmuebles Urbanos	4.817.655	-	49.178	40.897
Hipotecaria Inmueble Rural	5.873.504	-	-	17.323
Otros Inmuebles Rurales	185.466	-	-	1.150
Hipotecaria Vehículo	1.947.852	-	-	16.011
Personal	1.011.939.557	26.038.697	5.685.163	44.423.381
Otras Garantías.	269.603.530	1.663.029	2.468.793	7.296.825
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Vol.	-	-	-	363.952
<b>TOTALES</b>	<b><u>1.745.588.946</u></b>	<b><u>28.516.246</u></b>	<b><u>13.968.382</u></b>	<b><u>86.146.770</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria Inmueble	405.648.562	-	2.750.847	2.251.993
Hipotecaria Otros Inmuebles Urbanos	5.322.374	-	-	17.331
Hipotecaria Inmueble Rural	6.633.901	-	-	23.408
Otros Inmuebles Rurales	268.359	-	-	221
Hipotecaria Vehículo	990.338	-	-	12.941
Personal	1.020.515.694	23.011.082	3.741.719	38.521.886
Otras Garantías.	258.759.424	1.518.836	1.399.190	6.134.383
Previsión Genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión Genérica Vol.	-	-	-	613.379
<b>TOTALES</b>	<b><u>1.698.138.652</u></b>	<b><u>24.529.918</u></b>	<b><u>7.891.756</u></b>	<b><u>77.580.733</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

**Clasificación de la cartera según la calificación de créditos**

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	1.736.192.835	99%	-	0%	-	0%	20.326.229	24%
Categoría B	5.811.974	1%	1.115.191	4%	214.456	1%	378.609	0%
Categoría C	235.830	0%	3.731.858	13%	1.064.532	8%	889.366	1%
Categoría D	214.536	0%	1.453.751	5%	2.341.247	17%	1.523.234	2%
Categoría E	440.707	0%	2.737.076	10%	934.918	7%	3.128.121	4%
Categoría F	2.693.064	0%	19.478.370	68%	9.413.229	67%	29.532.068	34%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	35%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	363.952	0%
	<b>1.745.588.946</b>	<b>100%</b>	<b>28.516.246</b>	<b>100%</b>	<b>13.968.382</b>	<b>100%</b>	<b>86.146.770</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	1.692.369.017	100%	-	0%	-	0%	19.330.642	25%
Categoría B	4.024.282	0%	766.079	3%	502.537	6%	263.640	0%
Categoría C	379.482	0%	2.873.917	12%	232.284	3%	675.755	1%
Categoría D	244.090	0%	1.224.363	5%	583.453	7%	879.840	1%
Categoría E	153.458	0%	2.093.577	9%	652.353	8%	2.179.966	3%
Categoría F	968.323	0%	17.571.982	71%	5.921.129	76%	23.632.320	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	39%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	613.379	1%
	<b>1.698.138.652</b>	<b>100%</b>	<b>24.529.918</b>	<b>100%</b>	<b>7.891.756</b>	<b>100%</b>	<b>77.580.733</b>	<b>100%</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

**Clasificación de la cartera por número de clientes**

Al 31 de diciembre de 2023:

Nº de clientes	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	17.483.853	0%	-	0%	-	0%	15.048	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	36.263.453	2%	552.196	0%	923.603	7%	404.634	1%
De 51 a 100 mayores prestatarios	44.203.444	3%	-	0%	921.867	7%	600.110	1%
Otros	1.647.638.196	95%	27.964.050	100%	12.122.912	87%	54.757.835	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	36%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	363.952	0%
	<b><u>1.745.588.946</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>28.516.246</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>13.968.382</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>86.146.770</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Nº de clientes	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	16.727.445	1%	-	0%	-	0%	26.693	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	36.091.518	2%	-	0%	-	0%	117.952	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	42.923.395	3%	-	0%	502.537	6%	144.351	0%
Otros	1.602.396.294	94%	24.529.918	100%	7.389.219	94%	46.673.167	60%
Previsión Genérica	0	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	40%
Previsión Genérica Voluntaria	0	0%	-	0%	-	0%	613.379	0%
	<b><u>1.698.138.652</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>24.529.918</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>7.891.756</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>77.580.733</u></b>	<b><u>100%</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

**Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	1.603.402.124	1.504.464.854	1.188.412.005
Cartera vencida	20.433.160	13.596.313	6.328.650
Cartera en ejecución	6.396.043	4.447.387	6.549.206
Cartera reprogramada vigente	142.186.822	193.673.798	263.794.942
Cartera reprogramada vencida	8.083.086	10.933.605	2.394.702
Cartera reprogramada en ejecución	7.572.339	3.444.369	310.444
Previsión específica para cartera incobrable	55.777.627	46.962.163	30.122.452
Previsión genérica para cartera incobrable	30.005.191	30.005.191	30.005.191
Previsión genérica voluntaria para cartera incobrable	363.952	613.379	553.168
Previsión cíclica	18.075.880	17.962.164	15.429.446
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	38.318.394	26.427.359	17.974.782
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	60.211	67.059
Cargos por previsión cíclica para incobrabilidad	1.325.930	2.887.512	5.441.212
Disminución previsión específica para incobrabilidad de cartera	4.131.682	4.512.257	17.165.958
Disminución previsión genérica para incobrabilidad de cartera	249.427	-	-
Disminución previsión genérica cíclica	1.212.215	354.794	1.586.584
Productos por cartera vigente	316.505.830	281.704.278	231.770.500
Productos por cartera vencida	2.141.427	1.542.091	3.023.716
Productos por cartera en ejecución	826.931	389.327	1.343.387
Productos en suspenso	11.081.709	10.947.061	8.350.665
Líneas de crédito Otorgadas no Utilizadas	29.171.691	22.888.833	15.877.587
Créditos castigados por insolvencia	54.129.316	32.684.571	28.824.166
Numero de prestatarios	59.436	57.427	53.074

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera reprogramada representa el 8,83% de la cartera bruta de Diaconía FRIF - IFD y al 31 de diciembre de 2022 la relación es del 12,02%; es bajo considerando al grupo de entidades que conforman el grupo par de Diaconía FRIF - IFD. No genera impacto patrimonial negativo.

Límites legales prestables de la Fundación que se establecen en normas legales

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, la Fundación no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio institucional.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la IFD ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo 456 de la Ley de Servicios Financieros N° 393:

- La entidad no ha otorgado créditos no debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios que excedan al 5% de su capital regulatorio.
- La Entidad no ha otorgado o contratado créditos con un prestatario o grupo de prestatarios que exceda el 20% de su capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas con bancos extranjeros no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.
- Para efectos del párrafo anterior las entidades y empresas del sector público o aquellas donde el estado tenga participación accionaria, no se consideran como grupo prestatario.
- En operaciones de microcréditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la ASFI determinaría los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la EIF.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b) Cartera directa (Cont.)**

La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

**Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)**

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	95.542.897	76.110.257	75.257.802
(-) Castigos	25.371.247	5.075.392	3.878.057
(-) Recuperación y disminución de provisiones	5.593.324	4.867.050	18.752.541
(+) Provisiones constituidas	39.644.324	29.375.082	23.483.053
	<u>104.222.650</u>	<u>95.542.897</u>	<u>76.110.257</u>

**8.c) Inversiones temporarias y permanentes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**Inversiones temporarias:**

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja de ahorro	36.576.338	26.302.539
Operaciones interbancarias	8.000.000	-
Fondo de inversión	24.554.792	12.279.007
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	2.145.747	875.969
	<u>71.276.877</u>	<u>39.457.515</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión moneda nacional	3,58%	4,50%
Inversión moneda extranjera	0,68%	1,61%
Inversión temporaria total	3,28%	3,96%

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

**Inversiones permanentes:**

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>		
Aportaciones en cooperativas telefónicas	125.989	125.989
Previsión para desvalorización de inversiones	(85.404)	(81.288)
	40.585	44.701
<u>Participación en entidades financieras y afines</u>		
Depósito a Plazo Fijo BCP (restringido) (2)	3.541.000	4.771.000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía préstamos de liquidez. BCB (1)	179.981.536	179.981.536
Cuotas de Participación Fondo CPRO	272.094	272.094
Productos devengados por cobrar en Entidades Financieras	238.702	144.080
<u>Acciones en otras entidades</u>		
INFOCRED BIC S.A. (Nro. Acciones 4.956 - 4.64% de participación)	495.600	495.600
	<b>184.569.517</b>	<b>185.709.011</b>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversión DPF	3,56%	2,41%
Inversión Acciones INFOCRED BI	11,16%	27,69%
Inversión permanente total	4,49%	4,91%

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de Bs179.981.536 corresponde a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, cedidos en garantía para préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) a DIACONIA FRIF - IFD.

(2) El detalle es el siguiente:

N°	BANCO	2023	2022	DETALLE
1	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	300.000	Restringido
2	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2.000.000	2.000.000	Restringido
3	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21.000	21.000	Restringido
4	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300.000	300.000	Restringido
5	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450.000	450.000	Restringido
6	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	700.000	-	Restringido
7	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	1.700.000	Restringido
8	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	70.000	-	Restringido
	<b>TOTAL</b>	<b>3.541.000</b>	<b>4.771.000</b>	

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)**

**8.d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b><u>Pagos anticipados</u></b>		
Anticipo del impuesto a las transacciones	1.880.554	4.414.496
Anticipo por compra de bienes y servicios	1.005.100	574.140
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	66.499	162.000
Seguros pagados por anticipado	924.532	1.031.062
Otros pagos por anticipado	1.123	742
<b><u>Diversas</u></b>		
Comisiones por cobrar M/N	416.903	236.412
Prima de Seguro por cobrar (1)	5.438.444	6.991.278
Gastos por recuperar	134.096	57.346
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	209	42.104
Crédito Fiscal IVA	59.729	37.312
Importes entregados en garantía	270.423	306.619
Cuentas por cobrar -Bonos Sociales	157.554	157.554
Otras partidas pendientes de cobro	263.369	820.869
	<b>10.618.535</b>	<b>14.831.934</b>

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 corresponden, corresponde a la prima de seguro de desgravamen por cobrar como pago anticipado de seguro de desgravamen de clientes y clientes con créditos diferidos pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A.

**8.e) Bienes realizables**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.225.032	762.688
Bienes fuera de uso	308.668	308.667
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(656.913)	(389.429)
Previsión bienes fuera de uso	(308.665)	(204.355)
	<b>568.122</b>	<b>477.571</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)**

**8.f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023		2022	
	Valores actuales Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs	Valores Netos Bs
Terrenos	11.173.827	-	11.173.827	11.173.827
Edificios	34.084.018	6.646.169	27.437.849	28.119.301
Muebles y enseres	11.289.197	6.362.266	4.926.931	4.540.918
Equipos e instalaciones	18.421.971	11.879.025	6.542.946	6.478.169
Equipos de computación	58.499.974	43.042.236	15.457.738	16.513.784
Vehículos	15.491.677	13.419.497	2.072.180	1.628.130
Obras en construcción (1)	15.483	-	15.483	15.283
	<b>148.976.147</b>	<b>81.349.193</b>	<b>67.626.954</b>	<b>68.469.412</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al avance en obras en construcción de agencia Palos Blancos de Bs15.483

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios, alcanza a Bs12.547.109 y Bs11.422.264 respectivamente

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.g) Otros activos**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles, materiales de servicio y bienes	1.402.545	738.069
Almacén de depósito de bienes	1.943.482	1.430.765
Mejoras e instalaciones e inmuebles alquilados (2)	5.088.700	6.446.091
Amortización acumulada de mejoras de inmuebles Alquilados	(1.184.847)	(3.428.938)
Otras partidas pendientes de imputación	320.103	-
Programas y aplicaciones informáticas (1)	5.614.326	12.608.249
Amortización acumulada programas y aplicaciones Informáticas	(3.652.147)	(10.165.043)
Valor de compra adquisición licencias (3)	7.280.348	17.245.934
Amortización por adquisición de licencias	<u>(3.402.283)</u>	<u>(13.474.603)</u>
	<b><u>13.410.227</u></b>	<b><u>11.400.524</u></b>

(1) Corresponde a la licencia de gestión de filas, otros programas y licencias de Microsoft para nuevos equipos.

(2) Corresponde a mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados para agencias.

(3) Corresponde a licencias anuales de otros programas y aplicaciones.

Las amortizaciones de los otros activos cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzan a Bs9.387.394 y Bs8.489.861 respectivamente.

**8.h) Fideicomisos constituidos**

Este rubro no registra saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.i) Obligaciones con el público**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.776.222	858.420	16.549
Depósitos en caja de ahorros	63.967.973	13.903.467	10.838.863
<b>Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con anotación en cuenta</b>		-	-
Depósitos a plazo fijo a 30 días	384.970	519.994	375.409
Depósitos a plazo fijo a 60 días	84.492	73.692	31.217
Depósitos a plazo fijo a 90 días	-	122.461	200.000
Depósitos a plazo fijo a 180 días	18.100	174.831	85.500
Depósitos a plazo fijo a 360 días	1.388.809	11.791.952	4.619.000
Depósitos a plazo fijo a 720 días	55.716.358	110.408.491	8.748.962
Depósitos a plazo fijo A 1080 días	16.509.287	14.148.680	7.140.500
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	40.000	75.040.000	40.000
Obligaciones con el público restringidas	<u>359.983</u>	<u>491.278</u>	-
	<b><u>140.246.194</u></b>	<b><u>227.533.266</u></b>	<b><u>32.096.000</u></b>
Cargos financieros por pagar	<u>987.813</u>	<u>6.558.999</u>	<u>323.230</u>
	<b><u>141.234.007</u></b>	<b><u>234.092.265</u></b>	<b><u>32.419.230</u></b>

Los depósitos a plazo fijo de la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) sufrieron cambio de titularidad a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, de acuerdo con nota EDV-OP-N° 556-2023 de la Entidad de Depósito de Valores, lo que conlleva a la reclasificación contable al rubro de Obligaciones con Empresa Públicas.

**8.j) Obligaciones fiscales**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TNG por fallas de caja	<u>6.214</u>	-
	<b><u>6.214</u></b>	<b><u>-</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**Bancos y otras entidades financieras del país a plazo**

	2023	2022
	Bs	Bs
Banco Bisa S.A.	68.531.810	99.700.624
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	20.579.998	40.473.993
Banco Económico S.A.	84.000.000	84.000.000
Banco Fortaleza S.A.	60.757.733	56.617.386
Banco Nacional De Bolivia S.A.	34.300.000	10.500.000
Banco Unión S.A.	308.699.999	267.539.776
Banco Ganadero S.A.	-	8.232.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	13.720.000	13.720.000
Banco Central de Bolivia	179.981.529	179.981.529
Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M.	188.782.005	132.617.922
Deposito en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del país No Sujetas a Encaje Legal	3.454.135	-
<b>Entidades del Exterior a Plazo</b>		
Oikocredit	47.999.797	30.870.000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	34.300.000	34.300.000
Responsability SA	-	27.440.000
Symbiotics SA	48.020.000	82.320.000
Incofin	-	68.600.000
WaterEquity	6.860.000	13.720.000
	<b>1.099.987.006</b>	<b>1.150.633.230</b>
<b>Cargos devengados por pagar</b>	11.670.907	12.379.728
	<b>1.111.657.913</b>	<b>1.163.012.958</b>

La disminución con respecto a gestión 2022 la entidad busca nuevas formas de financiamiento por emisión de Pagarés y a través de captaciones del público.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)**

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	12/8/2020	29/1/2023	2,5 años	6,00%	-	2.902.887
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	24/12/2020	12/6/2023	2,5 años	5,90%	-	5.233.600
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	26/2/2021	16/2/2023	2 años	6,00%	-	4.255.250
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	18/5/2021	4/11/2023	2,5 años	6,00%	-	2.975.220
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	17/8/2021	8/2/2023	1,5 años	6,00%	-	8.728.333
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	23/3/2022	8/9/2024	2,5 años	4,80%	16.400.000	32.800.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	31/8/2022	16/2/2025	2,5 años	5,50%	17.400.000	29.000.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	29/9/2022	17/3/2025	2,5 años	5,50%	8.283.200	13.805.333
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	22/2/2023	11/2/2025	2,5 años	5% <12 meset y 5,5%+TRE >12 meses	15.000.000	-
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	14/4/2023	3/4/2025	2 años	6,00%	2.250.000	-
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	25/10/2023	24/10/2024	1 año	6,00%	7.711.000	-
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	30/11/2023	24/11/2024	1 año	6,00%	1.487.610	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>68.531.810</b>	<b>99.700.624</b>
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/3/2022	27/3/2023	1 año	4,75%	-	1.715.000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	28/4/2022	24/4/2023	1 año	4,75%	-	4.655.878
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	17/5/2022	12/5/2023	1 año	4,75%	-	13.866.118
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/9/2022	27/9/2023	1 año	5,00%	-	1.715.000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	31/10/2022	27/11/2023	1,09 año	5,20%	-	4.655.879
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	29/11/2022	24/11/2023	1 año	5,00%	-	13.866.118
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	23/3/2023	25/3/2024	1 año	6,00%	1.286.250	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	25/5/2023	27/5/2024	1 año	6,00%	3.944.500	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	25/9/2023	25/9/2024	1 año	6,00%	2.143.750	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	17/11/2023	18/11/2024	1 año	6,00%	9.205.498	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	23/11/2023	25/11/2024	1 año	6,00%	4.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>20.579.998</b>	<b>40.473.993</b>
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	21/1/2022	8/2/2023	1,06 años	5,90%	-	14.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	25/2/2022	4/3/2024	2 años	5,00%	7.000.000	14.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	24/3/2022	15/4/2024	2,09	5,00%	10.500.000	21.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	27/6/2022	17/6/2024	2 años	4,90%	17.500.000	35.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	15/2/2023	11/3/2024	1,08 años	4,90%	14.000.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	9/3/2023	2/4/2024	1,08 años	5,00%	7.000.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	14/4/2023	8/5/2024	1,08 años	6,00%	10.500.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	23/6/2023	17/7/2024	1,08 años	6,00%	17.500.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>84.000.000</b>	<b>84.000.000</b>
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/2/2022	14/2/2024	2 años	5,75%	9.122.229	26.617.386

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2022	20/3/2024	1,6 años	5,50%	3.435.504	10.000.000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/12/2022	15/1/2024	1,06 años	5,00%	3.479.390	6.860.000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/12/2022	15/1/2024	1,06 años	5,00%	6.664.604	13.140.000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	24/2/2023	15/4/2024	1,15 años	5,25%	7.800.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	24/2/2023	15/4/2024	1,15 años	5,50%	1.400.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/3/2023	15/5/2024	1,14 años	5,99%	2.250.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	6/6/2023	15/7/2024	1,13 años	6,00%	4.750.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/7/2023	16/9/2024	1,15 años	6,00%	3.380.610	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/7/2023	16/9/2024	1,15 años	6,00%	6.475.396	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/10/2023	29/4/2024	0,5 año	5,99%	4.000.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/10/2023	29/4/2024	0,5 año	5,99%	4.000.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/10/2023	29/4/2024	0,5 año	5,99%	4.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>60.757.733</b>	<b>56.617.386</b>
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	31/5/2022	20/8/2023	1,24 años	4,90%	-	10.500.000
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	28/2/2023	20/5/2024	1,24 años	5,50%	7.500.000	-
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/8/2023	20/8/2024	0,99 año	6,00%	18.000.000	-
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	6/10/2023	30/9/2024	1 año	6,00%	8.800.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>34.300.000</b>	<b>10.500.000</b>
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/5/2020	22/5/2023	3 años	5,99%	-	5.081.667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	10/8/2020	10/8/2023	3 años	5,99%	-	18.293.333
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/12/2020	29/12/2023	3 años	5,99%	-	30.876.667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/1/2021	7/1/2024	3 años	5,99%	5.758.889	11.517.777
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/3/2021	30/3/2024	3 años	5,99%	6.860.000	13.720.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/5/2021	6/5/2024	3 años	5,99%	4.573.333	9.146.667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	13/8/2021	12/8/2024	3 años	5,99%	6.097.779	12.195.559
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/10/2021	28/10/2024	3 años	5,99%	1.874.442	3.748.885
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	31/1/2022	30/1/2025	3 años	5,50%	14.131.481	21.197.222
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/2/2022	24/2/2025	3 años	5,50%	22.866.657	34.300.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	27/5/2022	26/5/2025	3 años	5,00%	22.866.667	34.300.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/8/2022	29/8/2025	3 años	5,00%	32.000.000	48.000.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5,00%	3.333.333	5.000.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5,00%	9.146.667	13.720.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5,00%	853.333	1.280.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	27/12/2022	22/12/2025	3,03 años	5,00%	3.441.333	5.162.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/1/2023	24/1/2026	3,04 años	5,00%	28.000.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	16/2/2023	15/2/2026	3 años	5,00%	11.696.520	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/3/2023	29/3/2026	3 años	5,75%	10.000.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	6/4/2023	5/4/2026	3,04 años	5,75%	31.160.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	9/5/2023	8/5/2026	3,04 años	6,00%	21.088.333	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/6/2023	28/6/2026	3,04 años	6,00%	3.333.333	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	17/8/2023	16/8/2026	3 años	6,00%	6.100.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	17/8/2023	16/8/2026	3 años	6,00%	18.300.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21/9/2023	20/9/2026	3 años	6,00%	10.000.000	-

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21/9/2023	20/9/2026	3 años	6,00%	6.000.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	28/9/2023	27/9/2026	3 años	6,00%	4.500.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	19/10/2023	18/10/2026	4 años	6,00%	4.706.232	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	19/10/2023	18/10/2026	5 años	6,00%	4.573.333	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21/12/2023	20/12/2026	6 años	6,00%	15.438.333	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>308.699.999</b>	<b>267.539.776</b>
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	17/3/2021	8/3/2023	2 años	5,90%	-	3.292.800
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	30/9/2021	28/9/2023	2 años	5,90%	-	4.939.200
<b>SUB TOTAL</b>						<b>-</b>	<b>8.232.000</b>
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	30/12/2022	10/12/2023	0,96 años	5,00%	-	13.720.000
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	27/6/2023	28/4/2024	0,85 año	5,75%	6.793.672	-
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	28/12/2023	22/12/2024	1 año	5,50%	6.926.328	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>13.720.000</b>	<b>13.720.000</b>
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/6/2021	31/3/2026	4,82 años	0,00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	22/7/2021	31/3/2026	4,76 años	0,00%	20.374.200	20.374.200
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	17/8/2021	31/3/2026	4,69 años	0,00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13/9/2021	31/3/2026	4,61 años	0,00%	23.340.975	23.340.975
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	5/10/2021	31/3/2026	4,55 años	0,00%	34.162.457	34.162.457
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/11/2021	31/3/2026	4,39 años	0,00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	6/12/2021	31/3/2026	4,38 años	0,00%	34.162.457	34.162.457
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	7/12/2021	31/3/2026	4,38 años	0,00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	4/7/2022	31/3/2026	3,79 años	0,00%	13.610.240	13.610.240
<b>SUB TOTAL</b>						<b>179.981.529</b>	<b>179.981.529</b>
BDP SAM	Bolivianos	24/8/2020	27/8/2027	7,08 años	3,50%	15.343.671	19.179.588
BDP SAM	Bolivianos	1/11/2022	30/1/2023	3 meses	3,00%	-	113.438.334
BDP SAM	Bolivianos	27/7/2023	25/10/2023	3 meses	3,00%	-	-
BDP SAM	Bolivianos	25/10/2023	23/1/2024	90 días	3,00%	113.438.334	-
BDP SAM	Bolivianos	19/10/2023	15/10/2026	3 años	6,00%	30.000.000	-
BDP SAM	Bolivianos	21/11/2023	20/11/2026	3 años	6,00%	20.000.000	-
BDP SAM	Bolivianos	27/11/2023	20/11/2026	3 años	6,00%	10.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>188.782.005</b>	<b>132.617.922</b>
DEPOSITO EN CAJA DE AHORRO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE LEGAL	Bolivianos	30/3/2023				3.454.135	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>3.454.135</b>	<b>-</b>
Oikocredit	Dólares Americanos	23/11/2020	23/11/2023	3 años	6,50%	-	10.290.000
Oikocredit	Dólares Americanos	10/3/2021	10/3/2024	3 años	6,50%	6.839.797	20.580.000
Oikocredit	Dólares Americanos	10/8/2023	10/8/2027	4 años	7,32%	20.580.000	-
Oikocredit	Dólares Americanos	6/9/2023	10/8/2027	4 años	7,32%	20.580.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>47.999.797</b>	<b>30.870.000</b>
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6,75%	10.290.000	20.580.000

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6,75%	6.860.000	13.720.000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	15/12/2023	15/12/2025	2 años	7,40%	10.290.000	
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	15/12/2023	15/12/2025	2 años	7,40%	6.860.000	
<b>SUB TOTAL</b>						<b>34.300.000</b>	<b>34.300.000</b>
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5,50%	-	6.860.000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5,50%	-	6.860.000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	15/9/2023	2 años	5,50%	-	13.720.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>-</b>	<b>27.440.000</b>
Symbiotics	Dólares Americanos	22/7/2021	22/7/2023	2 años	6,25%	-	20.580.000
Symbiotics	Dólares Americanos	16/8/2021	16/8/2023	2 años	6,25%	-	13.720.000
Symbiotics	Dólares Americanos	14/11/2021	14/11/2024	3 años	6,25%	20.580.000	20.580.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6,25%	6.860.000	6.860.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6,25%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6,25%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	6/12/2021	24/6/2024	2,59 años	6,15%	13.720.000	13.720.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>48.020.000</b>	<b>82.320.000</b>
INCOFIN	Dólares Americanos	5/10/2021	30/9/2023	2 años	6,40%	-	34.300.000
INCOFIN	Dólares Americanos	6/12/2021	6/12/2023	2 años	6,40%	-	34.300.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>-</b>	<b>68.600.000</b>
WATEREQUITY (Financial Global)	Dólares Americanos	1/7/2022	1/7/2024	2 años	5,90%	6.860.000	13.720.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>6.860.000</b>	<b>13.720.000</b>

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
1	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Previsiones para cartera incobrable debe ser mayor a 150% de la cartera vencida y en ejecución	13.720.000	245,32%	294,69%	CUMPLE	CUMPLE
		Coefficiente de Adecuación Patrimonial > 12,5% durante la línea de crédito		27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
		Liquidez (Disponibilidades+ Inversiones temporarias/obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento) debe ser igual o superior al 2,5%.		18,36%	11,93%	CUMPLE	CUMPLE
2	BDP SAM	Que la calificación de riesgos proporcionada por una empresa Calificadora de Riesgos no presente deterioro de su calificación de Riesgo en la escala de ASFI con relación al último trimestre, para Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Banco Público, Empresas de Arrendamiento Financiero, Instituciones	75.343.671	A2 (MicroFinanza Rating)	A2 (MicroFinanza Rating)	CUMPLE	CUMPLE

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
		Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda.					
2		Que la relación pérdida /capital primario de los tres últimos meses no sea mayor al 15%.		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3		Que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial no sea menor al 11%.		27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
4		Que la relación Previsión específica constituida / Previsión requerida no sea menor a uno (1) o el porcentaje de su cartera en mora reportada al ente regulador no sea superior al 4%.		2,38%	1,87%	CUMPLE	CUMPLE
5		Que la rentabilidad acumulada de la EF no sea negativa de manera consecutiva durante los tres últimos meses.		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
1		Ratio de sostenibilidad operativa nunca será inferior al 100% (Ingreso Financiero/(Costo Financiero+Perdidas por Previsiones + Gastos Operativos + Gastos Administrativos)).		106,93%	104,26%	CUMPLE	CUMPLE
2		Ratio de adecuación de capital nunca será inferior al 15% (es requerido un mínimo de 10% de acuerdo con la regulación de ASFI)		27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
3		3. Ratio de cartera en riesgo mayor a 30 días, sobre cartera bruta, no deberá ser mayor al 5% (Cartera Vencida + Cartera en ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en ejecución) / Cartera Bruta total.		2,38%	13,06%	CUMPLE	NO CUMPLE
4		Ratio de Provisiones para Cartera en Riesgo deberá ser con un nivel mínimo de 125% durante todo el plazo del préstamo. Para efectos de este Contrato de Préstamo, este ratio se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula: (Previsión para cartera Incobrable + provisiones cíclicas) / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución).		245,32%	N/A	CUMPLE	N/A
5		Ratio de cartera castigada anualizada, deberá ser menor a 3% sobre cartera bruta. Valor anualizado de los últimos castigos durante los últimos 12 meses / Cartera bruta promedio) deberá ser menor a 3%.		1,40%	N/A	CUMPLE	N/A
6	OIKOCREDIT	Ratio de Liquidez deberá ser igual o superior al 5%. El ratio se calcula de la siguiente manera: ((Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activos Totales)	47.999.797	11,70%	N/A	CUMPLE	N/A
i		Ratio de Deuda a Capital (incluido el capital de Nivel 2) "Total Pasivo / Patrimonio Total (Incluyendo el capital de Nivel 2 usando la regla de Basilea II cuando sea posible) ", límite 5 veces		4 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
ii		Una posición abierta neta en moneda extranjera sin cobertura no inferior al -25,00% ni superior al 25,00%.		12,55%	15,09%	CUMPLE	CUMPLE
iii	BANK IM BISTUM	Rentabilidad de los activos (Ingreso operativo neto - impuestos) / total activo promedio, > 0%	34.300.000	0,32%	0,39%	CUMPLE	CUMPLE

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
		iv PAR> 30 + reprogramado de la cartera vencida> 30 días/ total cartera bruta, < 7%		2,38%	1,87%	CUMPLE	CUMPLE
		v Ratio de castigo anualizado Valor anualizado de los préstamos castigados durante los últimos 12 meses / Cartera bruta promedio, < 3%		1,40%	0,26%	CUMPLE	CUMPLE
		vi Coeficiente de cobertura de riesgo (Previsión de Cartera / (PAR> 30 ) , > 90%		202,77%	239,29%	CUMPLE	CUMPLE
		i Ratio de Deuda a Capital (incluido el capital de Nivel 2) "Total Pasivo / Patrimonio Total (Incluyendo el capital de Nivel 2 usando la regla de Basilea II cuando sea posible)", límite 5 veces	4 veces		N/A	CUMPLE	CUMPLE
		ii Una posición abierta neta en moneda extranjera sin cobertura no inferior al -30,00% ni superior al 30,00%.		12,55%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		iii Rentabilidad de los activos (Ingreso operativo neto - impuestos) / total activo promedio, > 0%		0,32%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		iv PAR> 30 (cartera vencida> 30 días/ total cartera bruta) < 4%		2,38%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		v Ratio de castigo anualizado Valor anualizado de los préstamos castigados durante los últimos 12 meses / Cartera bruta promedio, < 3%		1,40%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		vi Coeficiente de cobertura de riesgo (Previsión de Cartera / (PAR> 30)) > 100%		202,77%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		a. Ratio de Capital Regulatorio (total) dividido entre activos Ponderados por Riesgo Mayor al menos el ratio mínimo impuesto al Deudor de acuerdo con los Requerimientos Locales más cinco por ciento (5%). Al corte 15%.		N/A	27,15%	N/A	CUMPLE
		b. Ratio calidad de Cartera 30 días <= 5%		N/A	3,65%	N/A	CUMPLE
		c. Activos Libres de Gravamen: El Deudor no otorgará Garantías que excedan diez por ciento (10%) de sus Activos Totales.		N/A	0,00%	N/A	CUMPLE
		d. Posición de crédito abierta a 30 días para entidades reguladas: El Deudor deberá mantener una Posición de crédito abierta a 30 días menor o igual a veinte por ciento (≤20%) del Capital Regulatorio.		N/A	-3,84%	N/A	CUMPLE
		e. Ratio en Activos en Moneda Extranjera menos Pasivos en Moneda Extranjera/Capital Regulatorio de 150% y -80%		N/A	15,09%	N/A	CUMPLE
		f. Prestamos Diferidos: Portafolio Diferido menor o igual a diecinueve por ciento (19%) de la Cartera de Créditos Bruta.		N/A	4,47%	N/A	CUMPLE
5	RESPONSABILITY	g. Condición "pari passu". En la medida que sea permitida por las normas aplicables, el Deudor asegurará que la Deuda esté siempre calificada "pari passu" con todas sus obligaciones presentes y futuras y que será pagada como tal.	-	N/A	Se tomará en cuenta el Pari passu en caso de existir	N/A	CUMPLE
6	SYMBIOTICS	Ratio de moneda extranjera En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario mantendrá una proporción de (a) Activos en moneda	48.020.000	12,55%	15%	CUMPLE	CUMPLE

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
		extranjera menos pasivos en moneda extranjera a (b) por capital de entre menos cincuenta por ciento (-50,00)% y cincuenta por ciento (50,00)%.					
		2 Ratio de adecuación del capital Coeficiente de solvencia (Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP) El Deudor mantendrá en todo momento, durante el plazo de la Promesa, Relación de adecuación no menor que el mayor entre el doce por ciento (12)% y el capital Relación de adecuación según lo requiera el Banco Central de Bolivia y / o el regulador local de Bolivia de vez en cuando.		27,11%	27%	CUMPLE	CUMPLE
		3 Apalancamiento financiero máximo En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá mantener un apalancamiento, calculado como la relación entre el endeudamiento total y el capital, no superior a 7.		3,01	2,87	CUMPLE	CUMPLE
		4 Índice de capital descubierto Ratio de capital descubierto El Prestatario mantendrá la Razón de Capital Descubierto por debajo del veinticinco por ciento (25,00) %.		4,44%	3,65%	CUMPLE	CUMPLE
		5 Promesa negativa En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá tener Activos libres de una cantidad igual a al menos el cincuenta (50,00) % de los activos totales del Prestatario.		No se tiene compromisos de cartera de préstamos	No se tiene compromisos de cartera de préstamos	CUMPLE	CUMPLE
7	INCOFIN	1 ROA positiva al final del ejercicio (excl. Donaciones.) superior a: 0%	-	N/A	0,39%	N/A	CUMPLE
		2 Ratio de la posición neta en divisas sin cobertura y patrimonio neto (Incl. Capital de segundo Orden) inferior: +/-20%		N/A	15,09%	N/A	CUMPLE
		3 Mantenimiento de ratio de incobrables anual (Castigos de cartera) no superior a: 3%		N/A	0,26%	N/A	CUMPLE
		4 "PAR con más de 30 (Cartera Vencida + Ejecución)" inferior a: 3,5%		N/A	1,87%	N/A	CUMPLE
		5 Cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida (cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida sobre el total de la cartera bruta) inferior a: 20%		N/A	4,89%	N/A	CUMPLE
		6 Coeficiente de adecuación del capital superior a: 20%		N/A	27,15%	N/A	CUMPLE
		1 Un coeficiente de cartera en riesgo "PAR30 + reestructurado y reprogramado" inferior a: 3,5%		N/A	2,37%	N/A	CUMPLE
		2 La cobertura de riesgo para pérdidas en préstamos (PAR30 + reestructurado y reprogramado) superior a 200%		N/A	233,10%	N/A	CUMPLE
		3 Un coeficiente neto de castigo de los últimos doce meses inferiores a: 3%		N/A	0,26%	N/A	CUMPLE
		4 Un coeficiente de autosuficiencia operativa (calculada como el total de ingresos de operación / (gastos de operación + gastos financieros + gastos de provisión de incobrables netos)) superior a: 90%		N/A	103,40%	N/A	CUMPLE
		5 Un coeficiente neto de divisas sin cobertura de: < +/- 20%		N/A	15,09%	N/A	CUMPLE

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
6		Un coeficiente de liquidez (activos líquidos (efectivo en caja + otras cuentas que devengan o no intereses e inversiones < 1 año) /activos totales) superior a: 4% durante el primer año; 7% durante el segundo año		N/A	7,51%	N/A	CUMPLE
7		Un coeficiente de la tasa de rendimiento anual de los activos (ROA), superior a: 0%		N/A	0,39%	N/A	CUMPLE
8		Un coeficiente de solvencia (ya sea el coeficiente de capital reglamentario (IAC) (CAP), superior a: 20%		N/A	27,15%	N/A	CUMPLE
9		Cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida (cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida sobre el total de la cartera bruta) inferior a: 20%		N/A	4,47%	N/A	CUMPLE
a.		Ratio Deuda Total/ el Patrimonio Total no sea superior al 5		4 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
b.		Indice de Adecuación de Capital Efectivo supera el 20%		27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
c.		Rendimiento neto de los (ROA neto) es mayor o igual al 0%		0,32%	0,39%	CUMPLE	CUMPLE
d.		Cartera en Riesgo Mayor a 30 días más créditos Reestructurados no supere el 4%		3,06%	3,40%	CUMPLE	CUMPLE
e.		Indice de cartera de Préstamos Reestructurados relacionado con el COVID-19 no podrá exceder el 20% hasta el 31 de diciembre 2022; posterior no excederá del 15%		2,80%	4,47%	CUMPLE	CUMPLE
f.		Ratio de Cancelaciones no exceda el 3%		1,38%	0,24%	CUMPLE	CUMPLE
g.		Ratio de cobertura de riesgo de PAR30 (Incluye los préstamos reestructurados relacionados con COVID-19 vigentes) es mayor o igual al 100%		154,40%	131,72%	CUMPLE	CUMPLE
h.		La exposición de la renta variable al riesgo de tipo de cambio debe seguir el límite y la orientación establecidos por el regulador o no superior al -30%		12,55%	15,09%	CUMPLE	CUMPLE
8	WATER EQUITY	Ratio de Liquidez es mayor o igual al 7% hasta el 31 de diciembre de 2022; de ahí en adelante será mayor o igual al 5%	6.860.000	11,70%	7,51%	CUMPLE	CUMPLE

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, DIACONIA FRIF - IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos (Covenants) en los contratos de préstamo suscritos con, Symbiotics, Bank Im Bistum Essen eG, WaterEquity, Banco de Desarrollo Productivo BDP-SAM y Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al cierre de gestión 2022, se cumple con los covenant financieros con ResponsAbility e INCOFIN y a diciembre 2023 no se tiene obligaciones pendientes, fueron canceladas los préstamos en su totalidad ; asimismo al 2022 se incumple con el financiador Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. quien procedió a dispensar el incumplimiento del covenant de "ratio de cartera en riesgo" a razón de la política de diferimiento de créditos y el tratamiento de la cartera diferida, que ocasionó el incremento de la cartera reprogramada. Actualmente se cumplen con los compromisos financieros por las nuevas condiciones pactadas en la última operación de 2023.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)**

Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas es el siguiente:

**DETALLE DE LINEAS DE CRÉDITOS OBTENIDAS CON EL SISTEMA FINANCIERO**

**Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2023**

Nro	Financiadore	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento de Contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldos
								Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs	24/3/2023	30/8/2027	294.980.000	Semestral	4,5 años	-
2	Banco Unión S.A.	Bs	10/3/2021	6/9/2025	13.720.000	Semestral	4,5 años	1
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	25/11/2020	28/4/2024	13.720.000	Mensual	2 años	-
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	11/5/2022	28/4/2024	13.720.000	Semestral	2 años	13.720.000
5	Banco Ganadero S.A.	Bs	4/8/2023	31/7/2026	41.160.000	Semestral	3 años	41.160.000
6	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/2/2022	5/2/2025	50.000.000	Semestral	3 años	6.252.267
7	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	27/5/2022	11/5/2025	34.300.000	Semestral	3 años	-
				<b>TOTAL</b>	<b>461.600.000</b>			<b>61.132.268</b>

**Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2022**

Nro	Financiadore	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento de Contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldos
								Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs	23/2/2022	7/2/2025	253.820.000	Semestral	3 años	224
2	Banco Unión S.A.	Bs	27/9/2018	6/9/2025	13.720.000	Semestral	7 años	-
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	25/11/2020	28/4/2024	13.720.000	Mensual	2 años	13.720.000
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	11/5/2022	28/4/2024	13.720.000	Semestral	2 años	-
5	Banco Ganadero S.A.	Bs	29/3/2019	2/3/2024	27.440.000	Semestral	5 años	19.208.000
6	BDP – SAM	Bs	14/8/2020	14/8/2027	21.097.547	Semestral	7 años	1.917.959
7	Banco Fortaleza S.A.	Bs	18/11/2020	3/11/2023	17.150.000	Semestral	3 años	10.290.000
8	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/2/2022	5/2/2025	50.000.000	Semestral	3 años	242.614
9	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	27/5/2022	11/5/2025	35.000.000	Semestral	3 años	24.500.000
				<b>TOTAL</b>	<b>445.667.547</b>			<b>69.878.797</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.1) Otras cuentas por pagar**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<u>Diversas</u>		
Ordenes electrónicas de pago cámara de compensación liquidación	299.972	-
Retenciones a terceros	114.457	99.108
Impuesto a cargo de la entidad	3.919.381	6.454.572
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	806.339	757.214
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.053.231	995.253
Ingreso diferido	25	-
Acreedores por compra de bienes y servicios (1)	2.706.548	1.576.291
Acreedores varios (2)	3.971.330	4.266.325
<u>Provisiones</u>		
Provisión para primas y aguinaldo	7.245.459	7.671.568
Provisión para indemnizaciones	20.640.983	21.073.157
Otras provisiones	502.775	502.775
Fallas de caja	135.278	65.012
Otras partidas pendientes de imputación	918.890	-
	<u>42.314.668</u>	<u>43.461.275</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, los acreedores son los siguientes: TOYOSA S.A. por adquisición de Motocicletas por Bs1.025.061, Amilkar Calderon Miranda por adquisición de grabadoras por Bs535.710, Inplan Corp. SAS por desarrollo de módulos flujo repositorio por Bs137.357, KPMG por servicio de Auditoría Externa por Bs115.710, Fundación Paraguaya por herramienta Semáforo por Bs63.457, AllDigital SRL por renovación de licencia Software Robot por Bs117.937, ENTEL SA por Bs130.205, DATEC LTDA por adquisición dispensador ATM por Bs49.983, Telecel S.A. por Bs50.778, HATLEM ODDLEIF por Bs59.524 y otros menores por Bs420.826.

Al 31 de diciembre de 2022, los acreedores son los siguientes: Prosecad S.R.L. por obra civil por Bs290.055, Fils Company SRL por Bs194.800, Oscar Trujillo Tejada por Bs165.200, Dinatex Ltda. por Bs178.000, Entel S.A. por Bs115.985, Soluciones Integrales Tandem S.A. por Bs57.671, Telecel S.A. por Bs50.778, KPMG servicio de Auditoría Externa Bs66.120, Edwin Quispe por Bs79.915, y otros por Bs377.767.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)**

(2) Al 31 de diciembre de 2023, los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar Bs2.341.010, Impuestos mensuales por pagar Bs58.331, Fondos en custodia de clientes por Bs718.276, Cuentas por pagar seguro a clientes Bs156.154, Crediseguro S.A. por Bs340.650, Obligaciones con el Fondo de Empleados Bs81.915 y acreedores varios Bs274.994.

Al 31 de diciembre de 2022, los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar B2.332.368, Renta Dignidad por pagar Bs593.400, Seguros por pagar a clientes por Bs141.050, Fondos en custodia de clientes por Bs375.098, Crediseguro S.A. por Bs388.904, Nacional Seguros Vida S.A. por Bs66.940, y acreedores varios Bs368.565.

**8.m) Previsiones**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	18.075.880	17.962.164
Otras provisiones (1)	<u>262.555</u>	<u>142.343</u>
	<u><b>18.338.435</b></u>	<u><b>18.104.507</b></u>

(1) La constitución de Otras provisiones está destinada a la cobertura de reclamos suscitados por parte de los clientes por seguro de desgravamen de cartera licitada que sufrieron variación en porcentaje de primas.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO  
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
LA PAZ – BOLIVIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.n) Valores en circulación**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**Valores en circulación**

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Valores en circulación a Plazo</b>		
Financiamiento Capital + SAFI S.A.	55.000.000	75.000.000
Pagarés Bursátiles Diaconía I-E1	50.000.000	-
Pagarés Bursátiles Diaconía I - E2	55.000.000	-
FIPADE Sociedad Administradora de Fondos S.A.	99.000.000	92.184.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	85.000.000	70.000.000
SAFI Fortaleza S.A.	45.000.000	-
Pro Rural	-	2.744.000
<b>Valores en circulación Entidades del Exterior a Plazo</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	4.606.667
	<b>389.000.000</b>	<b>244.534.667</b>
<b>Cargos devengados por pagar</b>	<b>25.808.865</b>	<b>24.563.585</b>
	<b>414.808.865</b>	<b>269.098.252</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.n) Valores en circulación (Cont.)**

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	2/6/2023	3 años	5,80%	-	20.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/5/2024	4 años	6,10%	20.000.000	20.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	28/10/2022	23/10/2023	1 año	5,20%	-	10.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	28/10/2022	23/10/2023	1 año	5,20%	-	10.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	21/11/2022	16/11/2023	1 año	5,20%	-	15.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	2/6/2023	27/5/2024	1 año	5,20%	15.000.000	-
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	23/10/2023	17/10/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	23/10/2023	17/10/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>55.000.000</b>	<b>75.000.000</b>
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E1	Bolivianos	3/3/2023	26/2/2024	1 año	5,50%	50.000.000	-
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E2	Bolivianos	15/9/2023	9/9/2024	1 año	5,85%	25.690.000	-
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E2	Bolivianos	15/9/2023	9/9/2024	1 año	5,85%	980.000	-
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E2	Bolivianos	15/9/2023	9/9/2024	1 año	5,85%	14.770.000	-
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E2	Bolivianos	15/9/2023	9/9/2024	1 año	5,85%	13.560.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>105.000.000</b>	<b>-</b>
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6,00%	-	15.092.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6,00%	-	15.092.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5,00%	-	10.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5,00%	-	10.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5,00%	-	12.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5,00%	-	8.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5,00%	-	8.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5,00%	-	9.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5,00%	-	5.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5,20%	5.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5,20%	4.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	3/7/2023	27/6/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	3/7/2023	27/6/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	3/7/2023	27/6/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>99.000.000</b>	<b>92.184.000</b>
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	18/6/2023	3 años	6,30%	-	15.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6,50%	15.000.000	15.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6,50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	19/10/2023	13/10/2024	1 año	6,50%	5.000.000	-
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	19/10/2023	13/10/2024	1 año	6,50%	5.000.000	-
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	19/10/2023	13/10/2024	1 año	6,50%	5.000.000	-
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	19/10/2023	13/10/2024	1 año	6,50%	5.000.000	-
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	30/10/2023	24/10/2024	1 año	6,50%	5.000.000	-
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	30/10/2023	24/10/2024	1 año	6,50%	5.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>85.000.000</b>	<b>70.000.000</b>
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	5/5/2023	29/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	5/5/2023	29/4/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	12/5/2023	6/5/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	12/5/2023	6/5/2024	1 año	5,20%	10.000.000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	12/5/2023	6/5/2024	1 año	5,20%	5.000.000	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>45.000.000</b>	<b>-</b>
PRO RURAL	Dólares Americanos	8/3/2021	27/2/2023	2 años	6,00%	-	2.744.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>-</b>	<b>2.744.000</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	22/10/2018	5/3/2023	4,43 años	3,50%	-	2.303.333
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	25/9/2019	5/3/2023	3,5 años	3,50%	-	2.303.334
<b>SUB TOTAL</b>						<b>-</b>	<b>4.606.667</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
1	CAPITAL + SAFI S.A.	Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al exigido por la Ley de Bancos a entidades de Intermediación Financiera (12%).	55.000.000	27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días /Cartera bruta) menor o igual al 5% durante todo el tiempo de vida de los pagarés.		2,38%	1,87%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento durante la vida de los pagarés.		245,32%	294,69%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener una calificación de riesgo de BBB3 o mejor (para el emisor)		A2 (MFR)	A2 (MFR)	CUMPLE	CUMPLE
2	Emisión de Bonos Diaconia - Emisión 14	Indicador de Cobertura Previsión de Cartera (Cta 139+253+255) / Cartera en Mora: $\geq 120\%$	-	245,32%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Liquidez para Obligaciones (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones Financieras (Cta230): $\geq 5\%$		24,59%		CUMPLE	
		Suficiencia Patrimonial (CAP) $> 11\%$		27,11%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		Ratio de Eficiencia Administrativa Gastos Administrativos Anualizado /Activo: $\leq 15,00\%$		8,23%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
3	FIPADE SAFI S.A.	Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): $\geq 12,00\%$	99.000.000	27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo: $\geq 2,50\%$		11,70%	7,51%	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Calidad de Cartera Cartera en Mora / Cartera Total: $\leq 7,00\%$		2,38%	1,87%	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: $\geq 100\%$		245,32%	294,69%	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Eficiencia Gastos Administrativos / Cartera Total: $\leq 20,00\%$		10,93%	11,06%	CUMPLE	CUMPLE
4	SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial, mínimo de 12%	85.000.000	27,11%	27,15%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener una Cartera Vigente/Cartera Bruta, mínima del 95%		97,62%	98,13%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener una Previsión Cartera Incobrible/Cartera en Mora mínimo del 100%		245,32%	294,69%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener los Gastos Administrativos/Cartera+Contingente, máximo de 20%		10,93%	11,06%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener los Gastos Financieros/Pasivos con costo promedio, máximo 7.5%		4,80%	4,60%	CUMPLE	CUMPLE
		Mantener las Disponibilidades + Inversiones Temporales/Pasivo, mínimo del 2,5%		14,83%	9,63%	CUMPLE	CUMPLE
5	FORTALEZA SAFI SA	Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): $\geq 12,00\%$	45.000.000	27,11%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo: $\geq 2,50\%$		11,70%	N/A	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: $\geq 100\%$		245,32%	N/A	CUMPLE	CUMPLE

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo diciembre 2023 Bs	dic-23	dic-22	Cumplimiento Dic 2023	Cumplimiento Dic 2022
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO 6- BID	a. PAR >30 días < 5%		N/A	1,87%	N/A	CUMPLE
		b. Cobertura de Provisiones > 120%		N/A	294,69%	N/A	CUMPLE
		c. Retorno sobre patrimonio >=2%		N/A	1,72%	N/A	NO CUMPLE
		d. Coeficiente de adecuación patrimonial >15%		-	N/A	27,15%	N/A

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, DIACONIA FRIF - IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos en los términos y condiciones suscritos para la emisión de los pagarés sin oferta pública a favor de, Capital + SAFI S.A., FIPADE SAFI S.A., SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A, FORTALEZA SAFI S.A, no obstante, ante la eventualidad de incumplimiento, los acreedores podrían exigir la aceleración de los plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes en forma inmediata, asimismo, se considera las emisiones de oferta pública BONOS DIACONIA – EMISION 1 que fue aprobado el 27 de diciembre de 2023.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 se tiene el incumplimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el covenants de Rentabilidad, se solicitó la dispensa correspondiente al compromiso financiero y al 31 de diciembre 2023, no se tienen obligaciones pendientes, se canceló la totalidad de los pagarés según cronograma pactado en el primer trimestre de la gestión.

**8.o) Obligaciones subordinadas**

Este rubro no registra saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**8.p) Obligaciones con empresas públicas**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuenta de Ahorros	4.373.401	-
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	100.000.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación estatal	<u>9.753.368</u>	-
	<u><b>114.126.769</b></u>	<u><b>-</b></u>

El saldo al 31 de diciembre de 2023, corresponde a dos cajas de ahorro aperturadas por la Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo, con el objeto de administración de fondos para el pago de Renta Dignidad y Renta a Jubilados, aperturadas en fechas 02 de febrero y 15 de mayo de 2023, respectivamente; y nueve Depósitos a Plazo Fijo de la Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo de los cuales dos tienen una tasa del 5,75% y un plazo de 720 días, siete a una tasa de 5,90% a un plazo de entre 1.081 días y 1.082 días (ver nota 8.i)).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b><u>Ingresos financieros</u></b>		
Productos por disponibilidad	2.566.046	1.831.393
Productos por inversiones temporarias	1.837.959	1.017.705
Productos por cartera vigente	316.505.830	281.704.278
Productos por cartera vencida	2.141.427	1.542.091
Productos por cartera en ejecución	826.931	389.327
Productos por inversiones permanentes financieras	122.782	136.165
	<b><u>324.000.975</u></b>	<b><u>286.620.959</u></b>
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Cargos por obligaciones con el público	8.273.735	7.710.606
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento	51.248.759	52.782.470
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones Financieras	1.075.874	41.862
Cargos por valores en circulación	17.254.630	14.034.802
Cargos con empresas públicas	2.614.656	-
	<b><u>80.467.654</u></b>	<b><u>74.569.740</u></b>
<b><u>Tasas promedio:</u></b>		
Cartera de créditos MN	18,64%	19,12%
Cartera de créditos ME	14,01%	14,20%
Cartera consolidada	18,64%	19,12%
Costos de los financiamientos MN	4,43%	5,39%
Costos de los financiamientos ME	6,61%	6,50%
Financiamientos consolidados	4,69%	4,68%

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.r) Recuperación de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Recuperación de activos financieros castigados</u>		
Recuperación de capital	1.189.401	1.083.057
Recuperación de intereses	374.958	334.643
<u>Disminución de previsión</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	4.131.682	4.512.256
Genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	249.427	-
Genérica cíclica	1.212.215	354.794
Otras cuentas por cobrar	117.700	151.923
	<b>7.275.383</b>	<b>6.436.673</b>

**8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	38.318.394	26.427.359
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	60.211
Genérica cíclica	1.325.930	2.887.512
Otras cuentas por cobrar	285.099	822.337
<u>Pérdidas por inversiones temporarias</u>		
Pérdidas por inversiones temporarias	231	42.657
<u>Castigo de productos financieros</u>		
Productos financieros	10.569.303	8.041.714
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	6.264	1.898
Condonación de intereses institucional	101.812	-
	<b>50.607.033</b>	<b>38.283.688</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.t) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**Otros ingresos operativos:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (1)	10.786.506	2.472.308
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	49.365	174.890
Ingreso por bienes realizables	76.857	364.198
Ingreso por inversiones permanentes	55.329	137.252
Ingreso por generación de Crédito Fiscal	432.399	204.524
Ingreso por servicios varios (2)	2.429.130	3.992.883
Ingreso compensación IT con IUE	125.742	1.226.912
Otros ingresos operativos	<u>14.440</u>	<u>75.359</u>
	<b><u>13.969.768</u></b>	<b><u>8.648.326</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, se incrementó por comisiones de seguros de: Conseso Ltda. por Bs154.646, Crediseguro S.A. por Bs10.244.646; Seguros Nacional Vida y Salud S.A. por Bs286.319 y otros por Bs100.895.

Al 31 de diciembre de 2022, se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares de: Seguros Nacional Vida S.A. Bs181.570, Crediseguro S.A. por Bs2.187.335, Conseso Ltda. Por Bs36.911 y otros por Bs66.492.

(2) Al 31 de diciembre de 2023, los importes generados corresponden a la prestación de servicios financieros auxiliares de: Banco Unión S.A. Bs142.646, Síntesis Bs1.278.225, Delapaz S.A. Bs304.468, YPFB Bs235.222, Endedel Beni SAM Bs125.744, otros por Bs342.825 (cobros de servicios financieros)

Al 31 de diciembre de 2022, se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares de: Síntesis Bs1.218.522, Seguros Nacional Vida S.A. Bs1.748.122, Delapaz S.A. Bs216.840, Endedel Beni SAM Bs133.820, Banco Unión Bs89.434, Ende Oruro Bs66.665, Conseso Ltda. Bs120.675, YPFB Bs211.163, otros por Bs187.642 (cobro de servicios financieros).

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)**

**Otros gastos operativos:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Comisiones por giros y transferencias y órdenes de pago (1)	9.214.711	-
Comisiones cámara de compensación	99.111	-
Comisiones por servicios de remesas (2)	547.710	734.443
Comisiones diversas	281.178	-
Costo de Bienes Realizables	371.794	183.445
Otros gastos operativos diversos (3)	1.167.004	745.118
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (4)	2.292.390	676.440
Pérdidas por inversiones permanentes	4.116	9.220
	<u><b>13.978.014</b></u>	<u><b>2.348.666</b></u>

(1) Corresponde al pago por comisiones de transferencias al exterior principalmente por pagos a financiadores.

(2) Corresponde por la ampliación en cobertura por el servicio de la empresa Transportadora de Valores ETV y Brinks por pago de bonos.

(3) Corresponde a gastos incurrido por la Entidad por beneficios clientes CPOP.

(4) Corresponde a diferencia cambiaria por compra de divisas para pago de financiamientos.

**8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

**Ingresos extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo de Bs279.846, corresponde principalmente a penalidades por incumplimiento a contratos.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo de Bs2.002.564, corresponde principalmente a la distribución de excedentes de Patrimonio Autónomo Bisa S.T y penalidades por incumplimiento a contratos.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)**

**Gastos Extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta saldos en esta cuenta.

**Ingresos de gestiones anteriores**

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo de Bs968.389, corresponde principalmente a la devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal. y otros como devolución de intereses de Seguros Nacional Vida S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo de Bs722.620, corresponde principalmente a la devolución de intereses de financiamiento de entidades del país, previsión de gastos en demasía en gestión anterior, registro ingreso por devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como intereses ganados generados por tesorería de gestión anterior.

**Gastos de gestiones anteriores**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta saldos en esta cuenta.

**8.v) Gastos de administración**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	117.220.044	109.406.448
Servicios contratados	8.466.547	8.181.105
Seguros	1.313.571	1.246.062
Comunicaciones y traslados	6.359.251	6.043.029
Impuestos	9.081.488	5.716.560
Mantenimiento y reparaciones	3.125.727	4.588.932
Depreciación y desvalorización	12.580.139	11.436.694
Amortización de cargos diferidos	9.387.394	8.489.861
Otros gastos de administración	24.730.872	21.692.499
	<b>192.265.033</b>	<b>176.801.190</b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.w) Cuentas contingentes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Contingencias pendientes de definición	230.000	309.130
	<b>230.000</b>	<b>309.130</b>

Corresponde a contingencias por procesos laborales e inspecciones por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, de los cuales aún no se tiene una resolución emitida o que la misma implique un pasivo para la entidad al cierre de la gestión 2023.

**8.x) Cuentas de orden**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Garantías recibidas (1)	2.849.690.399	2.575.160.060
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	56.323.970	32.684.571
Productos en suspenso	11.081.709	10.947.061
Línea de crédito obtenidas y no usado c/otras entidades	61.132.268	69.878.797
Líneas de Crédito Obtenidos y no usados	29.171.691	22.888.833
Documentos y valores de la Entidad	8.602.071	4.074.668
	<b>3.016.002.108</b>	<b>2.715.633.990</b>

(1) En las cuentas contables garantías recibidas corresponde a garantías hipotecarias, otras garantías, se registran garantías de inmuebles urbanos, rurales y vehículos, respectivamente.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.y) Patrimonios autónomos**

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**NOTA 9 PATRIMONIO NETO**

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**9.a) Capital Social**

**9.a).1. Certificados de Capital Fundacional**

La composición del capital fundacional es la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza Noruega de Oslo Bs39.200.074 y las utilidades acumuladas de gestiones pasadas Bs401.173.701 a la subcuenta capital fundacional.

**9.b) Reservas**

**9.b).1. Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades anuales de DIACONIA FRIF - IFD para constituir la reserva legal.

**9.b).2. Otras reservas obligatorias**

En la cuenta contable "Otras Reservas obligatorias" los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no Distribuibles por Ajuste por Inflación del Patrimonio" y "Otras Reservas no Distribuibles" pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)). mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 a partir del 01 de septiembre de 2008 se suspende la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Según la RNSF en el Libro 1° Título I Capítulo IV Sección 8 establece la constitución de la Reserva para Servicios Financieros Integrales de Desarrollo, misma que está destinada a cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 9 PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**9.b).2. Otras reservas obligatorias (Cont.)**

En consideración a esta normativa, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Nota ASFI/DSR/III/R-135301/2019 Trámite N° T-1501713777 de fecha 01 de julio de 2019, instruye a la Entidad la constitución del Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo correspondiente a las tres últimas gestiones, con cargo a las utilidades obtenidas de la gestión 2019. En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Asociados de acuerdo a Resolución N°026/2019 de su acta de fecha 23 de octubre de 2019, instruye al Directorio se constituya el Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo, con cargo a las utilidades de la presente gestión.

**9.c) Restricción para la distribución de utilidades**

Las utilidades que genera DIACONIA FRIF - IFD no pueden ser distribuidas por constituir una entidad sin fines de lucro restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio institucional de DIACONIA FRIF - IFD.

**NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgos	236.130.237	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	181.087.251	0,20	36.217.450
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	318.296.768	0,50	159.148.384
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	10.672.443	0,75	8.004.332
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>1.590.791.982</u>	1,00	<u>1.590.791.982</u>
<b>Totales</b>		<b><u>2.336.978.681</u></b>		<b><u>1.794.162.149</u></b>
	10% sobre Activo computable			<u>179.416.215</u>
	Patrimonio neto contable (*)			<u>486.361.995</u>
	Excedente/ (Déficit) patrimonial			<u>306.945.780</u>
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			<b><u>27.,11%</u></b>

**FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO**  
**INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**LA PAZ – BOLIVIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgos	222.840.280	0	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	116.944.997	0,20	23.388.999
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	272.331.954	0,50	136.165.977
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.363.274	0,75	4.772.456
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.596.455.476	100	1.596.455.476
<b>Totales</b>		<b>2.214.935.981</b>		<b>1.760.782.908</b>
	10% sobre Activo computable			176.078.291
	Patrimonio neto contable (**)			478.046.937
	Excedente/ (Déficit) patrimonial			301.968.646
	<b>Coeficiente de Suficiencia Patrimonial</b>			<b>27,15%</b>

(\*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2023.

(\*\*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2022.

**NOTA 11 CONTINGENCIAS**

DIACONIA FRIF - IFD declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

DIACONIA FRIF - IFD no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.

 Juan C. Pérez Yapari <b>SUBGERENTE NACIONAL DE          CONTABILIDAD E IMPUESTOS</b>	 Jose Antonio Sivila Peñaranda <b>GERENTE NACIONAL DE FINANZAS          Y OPERACIONES</b>	 Juan Carlos Aramayo Mérida <b>GERENTE GENERAL</b>
--	--	---



*Para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo,  
dando fruto en toda buena obra y creciendo en el conocimiento de Dios.*

**Colosenses 1:10**

**20  
23**

# Nuestras Oficinas

Diaconía FRIF – IFD

**5**

## BENI

**SUCURSAL BENI :** CALLE TAROPE, S/N, ENTRE CALLES HERNÁN VELARDE ROJAS E ISIBORO, ZONA POMPEYA. Teléfono: 67010468 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**SAN BORJA:** CALLE ANTOFAGASTA, S/N, ENTRE CALLES SUCRE Y TARIJA, ZONA EL ATAJO.

Teléfono: 3-8952049 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**YUCUMO:** AVENIDA RURRENABAQUE, S/N, ENTRE CALLES 6 Y 7, ZONA PACAJES.

Teléfono: 71532635 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**RURRENABAQUE:** CALLE PANDO, S/N, ENTRE CALLES BOLÍVAR y GERMÁN BUSCH, ZONA CENTRAL.

Teléfono: 67359612 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## CHUQUISACA

**SUCRE:** CALLE EULOGIO OSTRIA REYES, N° 726, ENTRE CALLES J. PRUDENCIO BUSTILLOS Y RICARDO JAIMES FREYRE, ZONA SAN PABLO.

Teléfono: 4-6458820 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 15:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**MORRO:** AVENIDA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, S/N, ENTRE CALLES MUTÚN Y QUILLACOLLO.

Teléfono: 4-6468880 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**PUNTO FERIA ICLA:** CALLE MARISCAL SUCRE, S/N, ICLA.

Teléfono: 72875339 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 10:00 a.m. a 16:00 p.m.

## COCHABAMBA

**COCHABAMBA:** AVENIDA REPÚBLICA, N° 1822, ESQUINA CALLE MANURIPI, ZONA SAN CARLOS. ORIENTE.

Teléfono: 4-4553687 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**QUILLACOLLO:** CALLE CARMELA SERRUTO, S/N, ENTRE AVENIDA SUÁREZ MIRANDA Y LA CALLE 23 DE MARZO, ZONA CENTRAL. ORIENTE.

Teléfono: 4-4543490 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## LA PAZ - CIUDAD DE EL ALTO

**OFICINA CENTRAL:** AVENIDA JUAN PABLO II, NRO. 125, ESQUINA CALLE SUBTTE. JORGE EULERT, ZONA 16 DE JULIO.

Teléfono: 2-844299 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**BALLIVIAN:** AVENIDA ALFONSO UGARTE, N° 95, ENTRE CALLES PABÓN Y CHACÓN, ZONA BALLIVIAN.

Teléfono: 71532639 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**BAUTISTA SAAVEDRA:** CARRETERA A COPACABANA, N° 4925, CASI ESQ. AV. SIMÓN BOLIVAR, ZONA BAUTISTA SAAVEDRA U.V."E"

Teléfono: 71532646 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**CASCADA:** CARRETERA A VIACHA, N° 8494, ENTRE PASAJES 2 y 3, ZONA COMPLEMENTACIÓN 6 DE JUNIO Teléfono:

68226072 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de cada mes de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## LA PAZ - CIUDAD DE EL ALTO

**COSMOS 79:** AVENIDA LITORAL, N° 1016, ENTRE CALLES KANA WILKI Y VILUYO, ZONA COSMOS 79 Teléfono: 71532656  
Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m

**ESTRELLAS DE BELEN:** AVENIDA 8, N° 648, ENTRE CALLES "R" y "S", ZONA ESTRELLAS DE BELÉN.  
Teléfono: 71532642 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**FRANCO VALLE:** AVENIDA FRANCO VALLE, N° 900, ENTRE CALLES 5 Y 6, ZONA 12 DE OCTUBRE  
Teléfono: 2-824775 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**FRANZ TAMAYO:** AVENIDA BUENOS AIRES, N° 5014, CASI ESQUINA AVENIDA FRANZ TAMAYO, (CARRETERA A LAJA)  
Teléfono: 68225542 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**HUAYNA POTOSI:** AVENIDA SANTA VERA CRUZ, NRO. 33, ESQUINA CALLE 22B TARIJA, ZONA HUAYNA POTOSÍ.  
Teléfono: 68226074 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de cada mes de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**JUAN PABLO II:** AVENIDA JUAN PABLO II, NRO. 125, ESQUINA CALLE SUBBTE. JORGE EULERT, ZONA 16 DE JULIO.  
Teléfono: 68226060 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**LITORAL:** AVENIDA LITORAL, N° 26, LOTE N° 4-A, MNZO. 1036, CASI ESQ. CARRETERA VIACHA, Z. ASUNCIÓN SAN PEDRO.  
Teléfono: 71532653 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**RÍO SECO:** AVENIDA JUAN PABLO II, N°60, ZONA RÍO SECO, EX-TRANCA DE RÍO SECO.  
Teléfono: 68226064 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**SAN MARTIN:** AVENIDA LADISLAO CABRERA (CARRETERA A VIACHA) N° 1019, ENTRE CALLES 15 Y 16, ZONA "URBANIZACIÓN INTI" SAN MARTIN DE PORRES DE LA CIUDAD DEL ALTO. Teléfono: 71532658 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**SAN ROQUE:** AVENIDA PANAMERICANA, N° 3174, ESQUINA CALLE GENERAL JUAN JOSÉ TÓRREZ, CARRETERA A COPACABANA, ZONA SAN ROQUE.  
Teléfono: 71532643 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**SANTA ROSA:** AVENIDA CÍVICA, N° 985, ESQUINA CALLE 4, ZONA VILLA TEJADA TRIANGULAR.  
Teléfono: 68226070 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**SENKATA:** CALLE ACONCAGUA N° 3974 Y CALLE MELCHOR URQUIDI, ZONA URBANIZACIÓN SENKATA PUCARANI DE LA CIUDAD DE EL ALTO.  
Teléfono: 68226068 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**VENTILLA:** AVENIDA 6 DE MARZO, N° 5705, CASI ESQUINA AVENIDA PRADOS DEL NORTE, ZONA MODELO, VENTILLA.  
Teléfono: 71532644 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**VILLA BOLIVAR:** CARRETERA A VIACHA, N° 11, CRUCE DE VILLA ADELA, ZONA VILLA BOLIVAR MUNICIPAL.  
Teléfono: 2-852720 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**VIACHA:** AV. INGAVI N° S/N. ENTRE AV. JOSÉ MANUEL PANDO CALLE PEDRO DOMINGO MURILLO. ZONA CENTRAL. CIUDAD DE VIACHA Teléfono: 68225265 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## LA PAZ - CIUDAD DE LA PAZ

**CHASQUIPAMPA:** AVENIDA DEFENSORES DEL CHACO, N° 85, ENTRE CALLES 51 y 52, ZONA CHASQUIPAMPA.

Teléfono: 73098835 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**CIUDADELA FERROVIARIA:** CALLE PRIMAVERA N°26, ESQUINA CALLE GIRASOL, ZONA UNO, URBANIZACIÓN ACHACHICALA

Teléfono: 68225259 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**OBRAJES:** CALLE 17 , N° 506, ENTRE PROLONGACIÓN 14 DE SEPTIEMBRE, ZONA OBRAJES.

Teléfono: 2-916602 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**TEMBLADERANI:** AVENIDA JAIMES FREYRE, N° 1748, ENTRE AV. LANDAETA Y CALLE FELICIANO KANTUTA Z. TEMBLADERANI

Teléfono: 68225254 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**TUMUSLA:** AVENIDA MANCO KAPAC N° 425, ENTRE CALLE ISAAC TAMAYO Y AV BUENOS AIRES (NUDO VITA), ZONA SAN SEBASTIAN.

Teléfono: 68225548 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## LA PAZ - TRÓPICO

**CARANAVI:** AVENIDA BATALLÓN DE INGENIEROS S/N, ENTRE CALLE 12 DE OCTUBRE Y AVENIDA CÍVICA, ZONA VILLA ESPERANZA.

Teléfono: 67196644 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**CHULUMANI:** CALLE BOLIVAR, S/N, ENTRE CALLE GRAL. JOSÉ MANUEL PANDO Y PASAJE MIGUEL MERCADO, ZONA CENTRAL.

Teléfono: 71532645 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**VILLA COPACABANA:** AVENIDA ESTEBAN ARCE, N° 1843, CRUCE VILLA COPACABANA

Teléfono: 68225546 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**VILLA FATIMA:** AVENIDA LAS AMÉRICAS, N° 506, ZONA VILLA FÁTIMA.

Teléfono: 68225253 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**VINO TINTO:** CALLE LAGUNA, NRO. 492, ENTRE PASAJE LAGUNA Y AVENIDA PERIFERICA, ZONA VINO TINTO

Teléfono: 68225255 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**ZONA CEMENTERIO:** AVENIDA HEROES DEL PACIFICO N° 1404, ENTRE CALLES JOSE SANTOS PRADA Y JOSE MARIA ASIN, ZONA CALLAMPAYA.

Teléfono: 715-32640 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**IXIAMAS:** AV. LA PAZ, S/N, ENTRE CALLES STA CRUZ Y COBIJA, LOTE N°5, MNZO. N°4, BARRIO MACARANI.

Teléfono: 71532650 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**PALOS BLANCOS:** AVENIDA ANTOFAGASTA, N° 116, ENTRE CALLE SUCRE, ZONA CENTRAL.

Teléfono: 68224991 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**SAN BUENAVENTURA:** PLAZA PRINCIPAL, ENTRE CALLE PALACIOS Y SANTA CRUZ, S/N, ZONA CENTRAL.

Teléfono: 71532655 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## LA PAZ - ALTIPLANO

**ACHACACHI:** PLAZA EL CARMEN, N° 170, ENTRE CALLES YANACOCCHA Y PACAJES, ZONA CENTRAL MASAYA.

Teléfono: 71532621 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**CAQUIAVIRI:** CARRETERA PRINCIPAL A CHARAÑA, RUTA F19, S/N, CAQUIAVIRI

Teléfono: 71532651 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**CHUA COCANI:** PLAZA CENTRAL, S/N, ZONA ARASAYA

Teléfono: 68224996 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**GUAQUI:** AV. BALLIVIÁN, S/N, PLAZA PRINCIPAL, FRENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PUERTO DE GUAQUI.

Teléfono: 71532637 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**JESUS DE MACHACA:** PLAZA FRANCO GUACHALLA, S/N, CALLE CORO CORO, FRENTE A LA IGLESIA JESÚS DE MACHACA.

Teléfono: 71532636 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**SORATA:** CALLE SUCRE, N° 129, ESQUINA CALLE VILLAVICENCIO, FRENTE A LA PLAZA ENRIQUE PEÑARANDA, Z. CENTRAL

Teléfono: 71532657 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

## ORURO

**SUCURSAL ORURO:** AVENIDA BOLIVAR, N° 445, (EDIFICIO SAJAMA), ENTRE CALLES TARAPACÁ Y TEJERINA, ZONA CENTRAL.

Teléfono: 2-5283378 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**TAGARETE:** AVENIDA DEL EJERCITO NRO. 890, ENTRE CALLES ANTOFAGASTA Y PISAGUA, ZONA ESTE.

Teléfono: 71532641 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**COPACABANA:** AV. 6 DE AGOSTO S/N. ENTRE CALLE PANDO Y CALLE ORURO.

Teléfono: 71532648 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**TIAHUANACU:** AVENIDA VIRACOCCHA, N° 2448, ESQUINA MANCO KAPAC, ZONA CENTRAL.

Teléfono: 71532638 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**PUERTO PÉREZ:** PLAZA JUAN JOSÉ PÉREZ. S/N. ESQUINA AV.16 DE JULIO LOCALIDAD PUERTO PÉREZ.

Teléfono: 71532652 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**PUCARANI:** AVENIDA EDUARDO AVAROA. S/N.

Teléfono: 71532620 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**BATALLAS:** PLAZA PRINCIPAL RENÉ BARRIENTOS ORTUÑO.

Teléfono: 73098843 Atención: En horario continuo de Martes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de 07:00 a.m. a 13:00 p.m.

**PUNTO FERIAL SANTIAGO DE MACHACA:** AV. COPACABANA N°10. SANTIAGO DE MACHACA.

Teléfono: 68224984 Atención: En horario continuo de Martes a Miércoles de horas 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

**HUANUNI:** CALLE BOLIVAR, S/N, FRENTE A LA PLAZA FERMÍN LÓPEZ.

Teléfono: 71532649 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**MERCADO YOUNG:** AVENIDA ESPAÑA, N° 2063 ENTRE GENERAL ACHA Y 1RO. DE MAYO, ZONA SUD.

Teléfono: 72450975 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## POTOSÍ

**SUCURSAL POTOSÍ:** CALLE AMERICA NRO. 108, ENTRE CALLE RENE MORENO Y AVENIDA HIGHLAND PLAYERS, ZONA MERCADO CHUQUIMIA.

Teléfono: 71556366 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**POTOSÍ:** CALLE SMITH, N° 296-C, CASI ESQ. CALLE STA. CRUZ, ZONA SAN ROQUE, MERCADO UYUNI.

Teléfono: 71532647 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**LLALLAGUA:** CALLE MARISCAL SANTA CRUZ, NRO. 17, ENTRE CALLES BOLIVAR Y BAPTISTA.

Teléfono: 67010421 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## SANTA CRUZ

**SUCURSAL SANTA CRUZ:** AVENIDA GRIGOTÁ NRO. 622, UV-10, MANZANA 11, ENTRE SEGUNDO ANILLO Y CALLE LA GUARDIA (FRENTE A LA PLAZUELA FÁTIMA), ZONA LA RAMADA.

Teléfono: 71532659 Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 8:30 a.m. a 12:00 p.m.

**PLAN 3000:** AVENIDA PAURITO NRO. 5250, UV ET-53, MANZANO 2, ZONA PLAN 3000.

Teléfono: 71532654 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

## TARIJA

**TARIJA:** AVENIDA PANAMERICANA, N° 1791, FRENTE AL MERCADO CAMPESINO, ZONA LUÍS PIZARRO.

Teléfono: 72987915 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**PUNTO FERIAL RAVELO:** CALLE GREGORIO MORALES ESQ. PLAZA ASENCIO PADILLA S/N. RAVELO.

Teléfono: 72879158 Atención: En horario continuo en Miércoles de horas 09:00 a.m. a 14:00 p.m.

**POCOATA:** CALLE SUCRE S/N. ENTRE CALLE AVAROA Y CALLE JUNÍN. ZONA CENTRAL.

Teléfono: 71226676 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

**PAMPA DE LA ISLA:** AV. VIRGEN DE COTOCA N° 100. ENTRE CALLES 8 JUAN FLORES Y AV. LA PASCANA. ZONA ESTE. UV 153. CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

Teléfono: 71522436 Atención: En horario continuo de Lunes a Viernes de horas 08:00 a.m. a 16:00 p.m. y Sábados de horas 08:30 a.m. a 12:00 p.m.

# Fotografías de Agencias

## BENI



SUCURSAL BENI



SAN BORJA



YUCUMO



RURRENABAQUE

## CHUQUISACA



SUCRE



MORRO



PUNTO FERIAL ICLA

# COCHABAMBA



COCHABAMBA



QUILLACOLLO

# LA PAZ - CIUDAD DE EL ALTO



BALLIVIÁN



BAUTISTA SAAVEDRA



CASCADA



COSMOS 79



ESTRELLAS DE  
BELÉN



FRANCO VALLE



**FRANZ TAMAYO**



**HUAYNA POTOSÍ**



**JUAN PABLO II**



**LITORAL**



**RÍO SECO**



**SAN MARTÍN**



**SAN ROQUE**



**SANTA ROSA**



**SENKATA**



**VENTILLA**



**VILLA BOLÍVAR**



**VIACHA**

## LA PAZ - CIUDAD DE LA PAZ



**CHASQUIPAMPA**



**CIUDADELA FERROVIARIA**



**OBRAJES**



**TEMBLADERANI**



**TUMUSLA**



**VILLA COPACABANA**



VILLA FÁTIMA



VINO TINTO



ZONA CEMENTERIO

## LA PAZ - TRÓPICO



CARANAVI



CHULUMANI



IXIAMAS



PALOS BLANCOS



SAN BUENAVENTURA

# LA PAZ - ALTIPLANO



**ACHACACHI**



**BATALLAS**



**CAQUIAVIRI**



**CHUA COCANI**



**GUAQUI**



**PUNTO FERIA  
JESÚS DE MACHACA**



**SORATA**



**COPACABANA**



**TIAHUANACU**



**PUERTO PÉREZ**



**PUCARANI**

# ORURO



**SUCURSAL ORURO**



**TAGARETE**



**HUANUNI**



**MERCADO YOUNG**

# POTOSÍ



**SUCURSAL POTOSÍ**



**POTOSÍ**



**LLALLAGUA**



**PUNTO FERIA  
RAVELO**



**POCOATA**

# SANTA CRUZ



**SUCURSAL SANTA  
CRUZ**



**PLAN 3000**



**PAMPA DE LA ISLA**

# TARIJA



**AGENCIA TARIJA**







# OFICINA CENTRAL

AVENIDA JUAN PABLO II, ESQUINA CALLE  
SUBTENIENTE JORGE EULERT, N° 125,  
ZONA 16 DE JULIO.  
TELÉFONOS: 2 847812 - 2 844299

**Compartir la Fe.  
Combatir la Pobreza.  
Promover la Justicia.**

 Diaconia IFD  Diaconia IFD

**[www.diaconia.bo](http://www.diaconia.bo)**